1915 LA INFORMACIÓN
lainformacion.com.do

Año 110 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R. D. | No. 36677 | Miércoles 29 de julio de 2026 | RD$10

Tu Espacio Soñado
A UN SOLO CLIC
CONOCE NUESTRA TIENDA ONLINE
tienda.laiberica.com.do
la ibérica
cerámicas · baños · cocinas

CEMENTOS CIBAO
CONSTRUYENDO DESDE EL CORAZÓN

Ciudad

Promipyme inaugura EmprendeLab 2026 en Santiago con seis proyectos finalistas de innovación Pág. 8

Economía

Superintendencia de Bancos presenta evolución del sistema financiero Pág. 10

Sociales

Comienza la experiencia Golf View Pág. 15

Mirador

"Reconocidos en tu Barrio" lo hace de nuevo, conquista Invivienda Pág. 20

Exterior

Netanyahu llega a Washington tras la petición de Mamdani de arrestarlo en EE. UU. Pág. 23

Nación

Firmas de cobranza acuerdan normas con Pro Consumidor Pág. 25

Deportes

Puerto Plata Golf Club anuncia versión 51 Copa Rotativa Pág. 28

PROTECCION DELTA
136
Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940

Banco Central: "Inversión extranjera supera US$3,276 millones"



Atribuyó este desempeño a la fortaleza de los fundamentos económicos del país

La inversión extranjera directa en el país alcanzó los US$3,276.5 millones durante el primer semestre de 2026, lo que representa un incremento de US$233.4 millones, equivalente a un 7.7 %, en comparación con igual período del año anterior, informó el Banco Central. **Pág. 6**



Keiko Fujimori jura como presidenta de Perú

Afirma recibe país marcado por abandono e improvisación

La derechista Keiko Fujimori ofreció un discurso tras posesionarse como presidenta de Perú para el quinquenio 2026-2031 ayer, en Lima. **Pág. 6**

Procuradora valora apoyo empresarial al Código Penal

Pág. 6

FP afirma 4.7 millones enfrentan inseguridad alimentaria en el país

Pág. 6

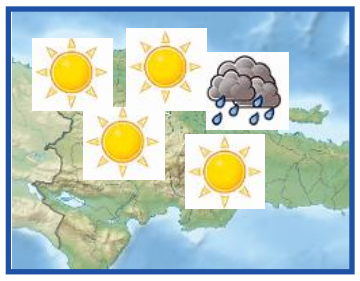
Banreservas destina RD$5,000 millones para emprendedoras

Pág. 6

1915
LA INFORMACIÓN
809-581-1915
info@lainformacion.com.do
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809-685-2225 Tel. 809-685-1837

EL ESTADO DEL TIEMPO

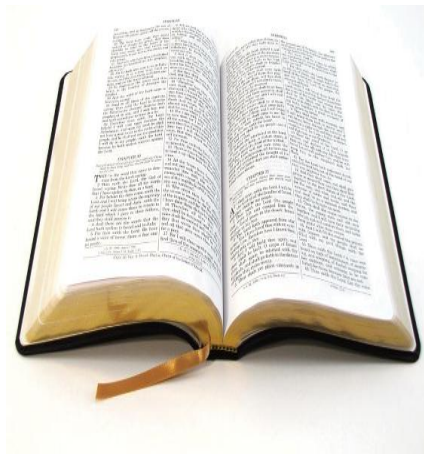
LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Soleado	33°C	26°C
Santiago	Soleado	36°C	26°C
Puerto Plata	Soleado	33°C	26°C
Montecristi	Soleado	33°C	27°C
Samaná	Tormentas eléctricas	30°C	26°C



EL CONFIDENCIAL

SALMO 29
SALMO DE DAVID

Dad a Jehová, oh hijos de fuertes, Dad a Jehová la gloria y la fortaleza.
2 Dad a Jehová la gloria debida a su nombre: Humillaos a Jehová en el glorioso santuario.
3 Voz de Jehová sobre las aguas: Hizo tronar el Dios de gloria: Jehová sobre las muchas aguas.
4 Voz de Jehová con potencia; Voz de Jehová con gloria.
5 Voz de Jehová que quebranta los cedros; Y quebrantó Jehová los cedros del Líbano.
6 E hízolos saltar como becerros; Al Líbano y al Sirión como hijos de unicornios.
7 Voz de Jehová que derrama llamas de fuego.
8 Voz de Jehová que hará temblar el desierto; Hará temblar Jehová el desierto de Cades.
9 Voz de Jehová que hará estar de parto a las ciervas, Y desnudará las breñas: Y en



su templo todos los suyos le dicen gloria.
10 Jehová preside en el diluvio, Y asentóse Jehová por rey para siempre.
11 Jehová dará fortaleza a su pueblo: Jehová bendecirá a su pueblo en paz.

EFEMÉRIDES DE HOY

Un 29 de julio, pero de 1981, Carlos de Inglaterra y Diana Spencer contrajeron matrimonio; en 2015 Microsoft lanzó Windows 10, y Afganistán confirmó la muerte del líder de los talibanes, el mulá Omar, dos años antes en Pakistán.

OTRAS EFEMÉRIDES

1836.- Inauguración del Arco del Triunfo de París.
1837.- Comienza en España la 'desamortización de Mendizábal' de los bienes eclesiásticos.
1907.- El coronel británico Robert Baden-Powell funda los 'boy scouts'.
1921.- Hitler se convierte en el líder del Partido Nacional de los Trabajadores Alemanes (Partido Nazi).
1954.- Se publica 'La Comunidad del Anillo', primer volumen de la trilogía 'El Señor de los Anillos' de J.R.R Tolkien.
1957.- Nace el Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA).
1958.- El presidente Eisenhower firma la ley por la que se crea la NASA, aunque no comenzó a funcionar hasta el 1 de octubre.
1960.- Estados Unidos hace público el proyecto Apolo para viajar a la Luna.
1965.- Se estrena en Londres la película de los Beatles 'Help'.
1981.- Boda del Príncipe Carlos de Inglaterra con Diana Spencer.
1987.- Margaret Thatcher y Francois Mitterrand firman en París el acuerdo para la construcción de un túnel bajo el Canal de la Mancha.
1990.- Mongolia celebra las primeras elecciones multipartidistas de su historia.
1994.- El exlíder socialista y ex primer ministro italiano Bettino Craxi es condenado a ocho años y medio de prisión por corrupción.
2001.- Colombia gana la Copa América de fútbol por primera vez en su historia.
2007.- El ciclista Alberto Contador se convierte en el quinto español que gana el Tour de Francia.
2008.- Se suicida el científico estadounidense Bruce Ivins, sospechoso de ser el autor de los ataques con ántrax de 2001 en los que murieron cinco personas.
2009.- Microsoft y Yahoo anuncian un acuerdo y el motor de búsqueda del segundo es sustituido por Bing.
2014.- Umar Khan, el médico que lideró la lucha contra el ébola en Sierra Leona, muere a causa del virus.
2015.- Microsoft lanza Windows 10.
2015.- Afganistán confirma la muerte del líder de los talibanes, el mulá Omar, en 2013 en un hospital de Pakistán.
2020.- Turquía aprueba una controvertida ley para controlar y censurar contenido de redes sociales.

EL ASCENSOR



Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"La familia es donde empieza la vida y el amor nunca termina" (Anónimo).



Presidente de la República, Luis Abinader Corona.

*Protección de la familia

El presidente de la República Dominicana, Luis Abinader Corona, aprovechó la celebración del Día de los Padres para exhortar a los progenitores a centrar sus responsabilidades en un aspecto esencial: la protección de la familia.

Los padres deben tener conciencia de la necesidad de desempeñar un rol protagónico para salvaguardar el núcleo familiar de la descomposición social, la cual se manifiesta en la corrupción, los vicios, las drogas y la pérdida de valores. Esa es una misión trascendental.

SUBE

Corresponde a los padres preocuparse por la alimentación, la salud, la educación y el bienestar de todos los miembros de la familia, debido a que ello es vital para el sano desarrollo físico y mental de los hijos. Hay que reconocer que en muchos hogares se trabaja con dedicación en esa dirección.

A través de un mensaje cargado de optimismo, el jefe de Estado expresó: "Los padres que protegen, que han estado siempre con sus hijas e hijos, hay que reconocerlos. Por eso, desde aquí quiero reconocer a todos los padres dominicanos y pedirles que continúen cuidando de sus familias".

Ante esa exhortación del mandatario, es un compromiso asumir los desafíos orientados a proteger a la familia y trazar las pautas para que en cada hogar prevalezcan la comprensión, la confianza, la solidaridad, la abnegación y la armonía, porque esas virtudes contribuyen a fortalecer el amor y cultivar la felicidad.

¡Asalto letal!

¡Oh, Dios! Qué triste y doloroso resulta el asalto y posterior asesinato de un joven basquetbolista del Club San Carlos, del Distrito Nacional. La acción criminal perpetrada por desconocidos terminó con la vida de un deportista que tenía múltiples metas y sueños por alcanzar, tanto en el baloncesto como en sus estudios y en su desarrollo personal.

Informaciones preliminares establecen que Yeury Rodríguez fue interceptado por los delincuentes, quienes se desplazaban en una motocicleta y, tras atracarlo, decidieron quitarle la vida. Este trágico hecho ha consternado a la sociedad.

BAJA

No ha sido posible que los agentes de la Policía Nacional frenen la oleada de crímenes que afecta al país. La institución del orden debe reorientar su accionar y cumplir con su misión de proteger la vida y los bienes de los ciudadanos.

Las autoridades policiales no pueden continuar actuando con timidez frente a los delincuentes. Por tanto, deben desarrollar operativos más eficientes para contrarrestar a quienes siembran el terror en barriadas, urbanizaciones y centros urbanos de las principales ciudades de la República Dominicana.

Es necesario poner en marcha, con carácter urgente, un plan integral para proteger a la población, porque la inseguridad genera temor y crea un ambiente de incertidumbre en nuestra sociedad.



Foto de archivo del basquetbolista Yeury Rodríguez, quien fue asaltado y luego asesinado por delincuentes en el Distrito Nacional.

CARIBBEAN
Industrial Park
GARWARE HEALTHCARE
BUSCAMOS EMPLEADOS
Por que elegirnos:
Somos la empresa ideal para desarrollar tu carrera, que a la vez ofrecerte oportunidad de aprendizaje, desarrollo y crecimiento, así como excelente ambiente laboral.
Porque Elegirnos?
* Salario Competitivo
* Excelente Ambiente Laboral
* Oportunidad de Crecimiento
Pasar a llenar solicitud
En horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y los viernes hasta las 4:00 p.m.
Contactanos
809-825-9660
UBICACIÓN
- Caribbean Industrial Park, Matanzas, Av. Hispaniamericana, Santiago, Rep. Dom.
info.dr@garwarehelathcare.com

Ciudad

Promipyme inaugura EmprendeLab 2026 en Santiago

Félix PARRA

SANTIAGO

El Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Promipyme) dejó inaugurada en Santiago de los Caballeros la tercera edición de EmprendeLab 2026, una plataforma orientada a identificar, fortalecer y conectar proyectos innovadores con potencial de crecimiento.



Parte de las autoridades y empresarios presentes en el acto.


Fabricio Gómez Mazara mientras se dirige a los presentes.

El acto de apertura fue encabezado por el director general de Promipyme, Fabricio Gómez Mazara, acompañado por el subdirector de Gestión y Desarrollo Empresarial, Jhonatan Cabrera, impulsor de la iniciativa; el alcalde de Santiago, Ulises Rodríguez; el empresario Manuel Estrella; la gobernadora provincial Rosa María Santos Méndez, así como representantes del sector empresarial, emprendedores y otras autoridades.

Durante su intervención, Gómez Mazara destacó el crecimiento que ha experimentado EmprendeLab desde su creación y afirmó que el programa se ha convertido en un espacio para descubrir y acompañar el talento emprendedor dominicano, y "ya hemos aprobado más de 160 proyectos de innovación.

"Hoy presentamos proyectos con un enorme potencial para convertirse en empresas exitosas.

EmprendeLab, une la experiencia académica con la realidad del mercado, porque es precisamente en la calle donde nacen muchas de las mejores ideas de negocio", expresó.

El director general de Promipyme, reiteró Emprendelab es un ecosistema diseñado para identificar a jóvenes dominicanos con soluciones tecnológicas que puedan más adelante convertirse en empresas reales.

"Estamos detrás de ese talento que se da en cualquier parte porque nosotros decimos que emprenderá es calle y academia porque la innovación está en todos los lugares", expresó.

La jornada, desarrollada entre las 9:30 de la mañana y las 5:30 de la tarde, reunió a emprendedores, inversionistas, empresarios y especialistas en innovación.

Gómez Mazara, no solo agradeció el respaldo del ministro de Industria, Comercio y Mipymes, Eduardo Sanz Lovatón, así como el apoyo del sector privado y de las empresas patrocinadoras, sino de manera especial, a Jhonatan Cabrera, Lisa Camejo y Cairo Arévalo, quienes a través de la Subdirección de Desarrollo Empresarial han nacionalizado a Emprendelab".

"Hoy celebramos mucho más que un evento. Celebramos el nacimiento de una nueva generación de emprendedores dominicanos, decididos a transformar el país mediante la innovación, la tecnología y la creación de nuevas oportunidades", sostuvo.

Asimismo, recordó que el presidente Luis Abinader ha mantenido una política de respaldo al emprendimiento y al desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, con el propósito de fortalecer un ecosistema que incentive la innovación y la generación de empleos vaticinando que el mandatario será recordado como el presidente que "más apoya a las Mipymes".

Presentan APP de innovación turística en Santiago Rodríguez

Ney SANTANA

SANTIAGO RODRÍGUEZ

Empresarios y representantes del sector productivo de la provincia Santiago Rodríguez se interesaron en conocer la aplicación móvil KnowMe RD, una plataforma digital orientada a facilitar la experiencia de los turistas mediante información sobre destinos, servicios y comercios vinculados al sector.


Francisco De León, especialista en soluciones digitales.

Los hombres de negocios y los productores de diversos renglones en esa demarcación, situada en la Línea Noroeste, participaron en el desayuno empresarial organizado por la Fundación para el Desarrollo de la Provincia Santiago Rodríguez (FUNDESER), en coordinación con la Cámara de Comercio y Producción de Santiago Rodríguez.

Durante la actividad fue desarrollada la conferencia "Maximizando la experiencia del turista en la era móvil", a cargo de Francisco De León, especialista en soluciones digitales, quien explicó cómo la transformación digital está redefiniendo la manera en que los viajeros planifican, disfrutan y comparten sus experiencias en los destinos turísticos.

Las aplicaciones móviles- agregó- influyen en más de un 70 % en las decisiones al viajar y conocer destinos diferentes. El crecimiento del turismo digital fue más de un 87 % con relación al año pasado. Más del 70 % de la interacción para hacer visitas y viajar se hace a través del Smartphone; mucha gente tiene diversas aplicaciones para hacer reservas y hacer verificaciones de rutas.

Con estos datos, De León justifica la necesidad de una aplicación como Knowme RD, en la que aparecerán servicios de emergencias, museos, playas, comercios, hoteles, rutas, transporte y experiencias vinculadas al turismo en todas sus facetas para hacerlo más inclusivo.

KnowMe RD también conecta a los turistas con guías, comercios y proveedores locales verificados, ofreciendo recomendaciones personalizadas, itinerarios inteligentes y herramientas de planificación.

Detalló, además, que a nivel mundial "el tiempo de uso fue de más de 4 mil millones de descargas de aplicaciones móviles ligadas al turismo y el tiempo de uso fue superior a más de 20 mil millones de horas en uso", enfatizó.

Avanza construcción del puente sobre el río Camú

Ney SANTANA

PUERTO PLATA

Los trabajos de construcción del nuevo puente sobre el río Camú en el kilómetro 14 de la carretera turística Luperón en Puerto Plata, continúan a buen ritmo.

La obra, iniciada por el Gobierno a mediados del mes de abril, presenta importantes avances. Hasta la fecha, se ha completado en su totalidad la cimentación (Fundaciones) de la parte subterránea o subacuática, que incluyen las zapatas, los pilotes y los encepados.


Puente del kilómetro 14 entra en nueva etapa de construcción.

Se erigieron los elementos de la infraestructura del referido viaducto como son los estribos, las pilas (pilares intermedios) y las vigas cabezales, encargados de sostener la superestructura y transmitir sus cargas hacia abajo.

Actualmente se trabaja en la colocación de las vigas principales, que son estructuras longitudinales colocadas debajo del tablero para resistir la flexión y el peso de la placa o losa que soportará la capa de rodadura, los diafragmas (riostras), las juntas de expansión y los accesorios de seguridad.

La construcción del nuevo puente sobre el río Camú continúa avanzando con la colocación de las vigas longitudinales de la estructura. Dos grúas telescópicas del Grupo Estrella ejecutan estos trabajos bajo la supervisión de ingenieros y técnicos calificados. A la fecha, han sido instaladas 10 de las 18 vigas contempladas en el proyecto, cuatro de ellas con una longitud de 45 metros.

El periodista Félix Corona Abreu a través de su portal Press POP Digital reportó que "en la edificación de dicho puente se trabaja contra reloj hasta los fines de semana, ya que por disposición del presidente Luis Abinader, debe estar culminado a finales de agosto".

En tal sentido, con el proceso de colocación de las vigas de encuentro sobre los estribos y las pilas, es una etapa clave para la construcción de está obra que fortalecerá la conectividad y la seguridad vial en la carretera turística Gregorio Luperón.

Se recuerda que el anterior puente sobre el río Camú, colapsó la noche del sábado 11 de abril de 2026 debido a un extraordinario desbordamiento del río por las intensas lluvias registradas en esta región causadas por la interacción de una vaguada y un sistema frontal.

Fundación Unión Médica realiza jornada por la salud masculina

Félix PARRA
SANTIAGO

La Fundación Unión Médica celebró con éxito la 10.ª Jornada de Próstata, consolidando diez años de trabajo ininterrumpido en favor de la prevención, la detección temprana y la educación sobre las enfermedades prostáticas, reafirmando así su compromiso con la salud masculina y el bienestar de la comunidad.

La jornada reunió a un equipo multidisciplinario de especialistas que ofreció orientación, conferencias y evaluaciones médicas, promoviendo la importancia del diagnóstico oportuno como una de las principales herramientas para reducir el impacto del cáncer de próstata y otras patologías urológicas.



Personal médico junto a directivos de la fundación durante la jornada.

Como parte del programa académico, el doctor Alexander Zorrilla impartió la conferencia "Importancia del chequeo anual de la próstata", destacando que la prevención y los controles periódicos permiten detectar enfermedades en etapas tempranas, aumentando significativamente las posibilidades de un tratamiento exitoso y una mejor calidad de vida para los pacientes.

Posteriormente, los doctores Alexander Zorrilla, Nicolás Rodríguez, Robinson Santos, Robert Castillo, Eva Marte, Fausto Hernández, Víctor Liz y Argelina Trinidad realizaron las evaluaciones médicas a los pacientes que participaron en esta jornada de prevención.

Durante la actividad, la Fundación Unión Médica reconoció de manera especial la labor del doctor Fausto Hernández, coordinador de la Jornada de Próstata desde su creación, cuya dedicación, liderazgo y compromiso han sido determinantes para mantener este programa durante diez años consecutivos, beneficiando a cientos de hombres mediante acciones de prevención y atención especializada.

La Fundación agradeció el respaldo permanente de la clínica Universitaria Unión Médica, institución que ha hecho posible el desarrollo continuo de esta iniciativa de responsabilidad social, así como el valioso apoyo de Pharmatech Laboratorio, aliado estratégico que contribuyó con los pacientes que requirieron iniciar tratamiento médico.



Política & Sociedad

Ignacio GUERRERO

"En política solo triunfa quien pone la vela donde sopla el aire; jamás quien pretende que sople el aire donde pone la vela" (Antonio Machado).

***Panorama político y crisis de partidos**

El panorama político de la República Dominicana atraviesa una etapa compleja como consecuencia de una crisis de liderazgo y del sistema de partidos, a juzgar por los hallazgos de las encuestas más recientes realizadas en el país.

La caída estrepitosa del gobernante Partido Revolucionario Moderno (PRM), organización que ha reducido considerablemente sus niveles de aceptación, constituye un ejemplo fehaciente del creciente rechazo de los ciudadanos con derecho al sufragio.

Otra situación que debe preocupar a las cúpulas partidarias de la oposición es su estancamiento, ya que no registran avances significativos ni logran consolidar estructuras sólidas que les permitan alcanzar el poder. Además, la división interna también coloca a los opositores del PRM en desventaja frente a un partido que ejerce el gobierno.

En el caso de los perremeístas, lo que se observa en el escenario político es la ausencia de un líder con la solidez y el carisma necesarios para atraer multitudes. Sin embargo, la posibilidad de que el presidente de la República, Luis Abinader Corona, asuma el papel de máximo líder del PRM podría contribuir a recuperar el poderío de esa organización.

En cuanto a la oposición, a nuestro juicio, los líderes de los partidos Fuerza del Pueblo, Leonel Fernández Reyna, y de la Liberación Dominicana, Danilo Medina Sánchez, están obligados a superar sus diferencias en procura de una estrategia unitaria o, de lo contrario, enfrentarán serias dificultades para desplazar al PRM del poder en 2028.


Luis Abinader Corona.

***¿Por qué se desploman las entidades políticas?**

Los dirigentes y los partidos políticos se desploman porque han perdido la confianza y la credibilidad de la ciudadanía, debido al incumplimiento de promesas, al marcado divorcio entre el discurso y la acción, a su desconexión con la sociedad y al distanciamiento de la realidad socioeconómica, de acuerdo con las opiniones expresadas por ciudadanos consultados por técnicos de las firmas encuestadoras.

Ante esta situación, las cúpulas partidarias tienen el reto urgente de analizar estos factores y definir una estrategia idónea que les permita reencontrarse con el pueblo y evitar el colapso del sistema de partidos políticos. De lo contrario, podría producirse un vacío de poder capaz de generar un escenario de inestabilidad que favorezca el surgimiento de figuras carentes de la formación ideológica, política y administrativa necesaria para conducir el Estado.

Los partidos deben actuar con inteligencia, prudencia y sentido de responsabilidad para superar esta crisis, en beneficio de la salud de la democracia dominicana.


Leonel Fernández Reyna.


Danilo Medina Sánchez.

Realizan jornada vacunación por Día Mundial contra la Hepatitis en Centro Médico Cibao

Félix PARRA
SANTIAGO

En conmemoración del Día Mundial contra la Hepatitis, la Fundación Brecha de Esperanza, dirigida por la doctora Yvelisse Toribio, junto al Centro Médico Cibao, representado por su director general, Rodolfo Pichardo, y con el respaldo de diversas instituciones aliadas, realizaron una exitosa jornada gratuita de vacunación en las instalaciones del Centro Médico Cibao.

La iniciativa tuvo como objetivo acercar los servicios de inmunización a la población y fortalecer las acciones de prevención frente a las enfermedades hepáticas, promoviendo además la importancia del cuidado preventivo de la salud.

Durante la jornada, decenas de personas recibieron de manera gratuita las dosis correspondientes, en un ambiente organizado y con la participación de personal médico y promotores de salud, quienes orientaron a los asistentes sobre la importancia de la vacunación y la detección temprana de enfermedades.

Los organizadores destacaron que este tipo de actividades reafirma el compromiso de las instituciones participantes con la salud pública, la prevención y el bienestar de la población dominicana.

Asimismo, hicieron un llamado a la ciudadanía a mantener al día su esquema de vacunación, acudir periódicamente a sus chequeos médicos y realizarse las pruebas de control necesarias, como parte de una cultura de prevención que permita detectar oportunamente cualquier condición y proteger la calidad de vida.

La Fundación Brecha de Esperanza y el Centro Médico Cibao agradecieron el respaldo de las instituciones aliadas y de todas las personas que participaron en esta jornada, reiterando su compromiso de continuar desarrollando iniciativas que contribuyan al fortalecimiento de la salud de la comunidad.



Personal de las entidades que participaron en la jornada.

TCL

Patrocinador Olímpico Mundial

INSPIRE GREATNESS

2 YEARS
TELEVISORES
GARANTÍA

QUE TU NUEVA PANTALLA SEA
UNA VERDADERA OBRA DE ARTE
NUEVOS ART TVS

QLED ART TV 4K
55, 75 Y 85 PULGADAS
SERIE A300 PRO



Serie A300 PRO
Incluye barra de sonido:
BANG & OLUFSEN

QD MINI LED ART TV 4K
55, 65, 75, 85 Y 98 PULGADAS
SERIE A400 PRO



Google TV
144 Hz Tasa de refresco Nativa
Diseño inspirado en cuadro
Galería de arte

TELEVISORES DESDE 32" HASTA 115"



32" 43" 50" SERIE S5K



65" 75" 85" SERIE P7L



55" 65" 75" 85" 98" SERIE C6K



115" SERIE C7K

¡Búscalos en las mejores tiendas del país!

Santo Domingo: 809.685.7131
Santiago: 809.241.8080
@radiocentrord
(809) 899-2233
Línea de WhatsApp para atención al cliente, solo para mensajes escritos.

Distribuidores exclusivos
RADIOCENTRO
¡Somos la calidad!

Todos los productos forman parte de nuestro catálogo al por mayor y puedes adquirirlos en la tienda de tu preferencia.

Banco Central: "Inversión extranjera supera US$3,276 millones"

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La inversión extranjera directa (IED) en el país alcanzó los US$3,276.5 millones durante el primer semestre de 2026, lo que representa un incremento de US$233.4 millones, equivalente a un 7.7 %, en comparación con igual período del año anterior, informó este martes el Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

De acuerdo con cifras preliminares de la entidad monetaria, unos US$2,194.6 millones, equivalentes a cerca de dos terceras partes de los recursos captados, corresponden a nuevos aportes de capital realizados por inversionistas extranjeros. Solo entre abril y junio ingresaron US$1,604.6 millones, reflejando el dinamismo de estos flujos.

El Banco Central atribuyó este desempeño a la fortaleza de los fundamentos económicos de la nación, que continúan favoreciendo la llegada de inversiones pese a un contexto internacional marcado por la desaceleración y una mayor competencia entre economías para atraer capitales. Citando el más reciente informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (Unctad), la institución destacó que la República Dominicana mantiene ventajas competitivas sustentadas en la estabilidad económica y política, la seguridad jurídica, la paz social, los incentivos fiscales, una infraestructura moderna y el respaldo gubernamental a la inversión.

La distribución sectorial de la IED muestra que energía concentró el 27.8 % de los recursos recibidos, seguida por turismo, con 20.1 %. También sobresalieron los sectores inmobiliario y minería, ambos con una participación



de 12.4 %. El Banco Central resaltó que el crecimiento del desarrollo inmobiliario mantiene una estrecha relación con la expansión del turismo, mientras que la minería fue favorecida por un aumento en la producción y los elevados precios internacionales del oro.

FP afirma 4.7 millones enfrentan inseguridad alimentaria en el país

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Fuerza del Pueblo (FP) aseguró ayer que alrededor de 4.7 millones de dominicanos continúan enfrentando inseguridad alimentaria moderada o grave, al considerar que el más reciente informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) evidencia que persisten importantes desafíos para garantizar el acceso a una alimentación adecuada.

La posición fue presentada por Onofre Rojas, titular de la Secretaría de Implementación de Políticas Sociales de la organización, durante una rueda de prensa en la que dio a conocer un documento elaborado por el partido sobre el informe "El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2025".

Rojas sostuvo que el Gobierno ha destacado la salida de la República Dominicana del Mapa Mundial del Hambre, pero afirmó que el mismo informe de la FAO también revela que el 41.3 % de la población experimenta inseguridad alimentaria moderada o grave, lo que, según dijo, representa cerca de 4.7 millones de personas.

El dirigente explicó que, de acuerdo con el documento, muchas familias deben reducir las porciones de alimentos, disminuir la calidad nutricional de su dieta o enfrentar incertidumbre para acceder a los productos básicos debido al alto costo de la canasta alimentaria y las limitaciones de ingresos.

Asimismo, consideró que la reducción de la subalimentación en el país es el resultado de políticas públicas implementadas durante las últimas tres décadas y no exclusivamente de la actual administración.

En otro aspecto, criticó la aplicación de la Ley 6-22, al sostener que permitió un incremento de las importaciones que, a su juicio, ha perjudicado a los productores agropecuarios nacionales en beneficio de determinados importadores.

Rojas también señaló que el aumento del costo de los alimentos continúa afectando el poder adquisitivo de las familias dominicanas. Indicó que, según el documento presentado por la Fuerza del Pueblo, la inflación acumulada entre 2021 y 2025 supera el 28 %, mientras que el costo promedio de la canasta básica pasó de alrededor de RD$36,000 en 2020 a más de RD$49,000 en 2026.

Keiko Fujimori jura como presidenta de Perú

EFE

LIMA, PERU

La presidenta de Perú, Keiko Fujimori, afirmó ayer que recibe un país "marcado por el abandono" y "un Estado debilitado por la improvisación", con una ineficiencia estatal estimada en 40.000 millones de soles (11.750 millones de dólares) al año, en su discurso a la nación tras jurar el cargo ante el Congreso.

La jefa de Estado afirmó que "el diagnóstico de nuestra patria es complejo y doloroso" y que ha recibido "un Estado a la deriva por la carencia de una visión estratégica" que atienda a los pobladores más necesitados.

"Este mandato nos compromete a trabajar por el bienestar de todos los peruanos, sobre todo de quienes durante demasiado tiempo se han mantenido



Keiko Fujimori

al margen del desarrollo", expresó Fujimori, al atribuir la incapacidad del Estado peruano a "décadas de gobiernos que renunciaron a cerrar las brechas".

Asimismo, la presidenta que gobernará Perú en el quinquenio 2026-2031 agregó que recibe un Estado "debilitado por la corrupción, donde las instituciones dejaron de servir a los ciudadanos".

Señaló que, en muchos casos, las instituciones "cayeron en manos de intereses poco transparentes para obtener beneficios y privilegios", a través de la contratación pública y la regulación del Estado "en desmedro de los ciudadanos y de la libre competencia".

Fujimori, de 51 años, expresó que recibe "un país con un potencial infinito, pero trabado y fragmentado por la desconfianza, lo que ha causado una herida muy profunda en el tejido social".

La hija y heredera política del expresidente Alberto Fujimori (1990-2000) inauguró así su mandato con el que el fujimorismo retorna al Gobierno de Perú, casi veintiséis años después de que su padre dimitiera por fax desde Japón tras destaparse un gigantesco escándalo de corrupción en su administración.

Banreservas destina RD$5,000 millones para emprendedoras

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Banco de Reservas y Mastercard presentaron ayer la segunda edición del Summit Mujer Pymes Banreservas, una plataforma dirigida a emprendedoras que combina condiciones financieras preferenciales, herramientas educativas, beneficios y oportunidades de networking.

En el marco de esta iniciativa, Banreservas anunció la disponibilidad de RD$5,000 millones para nuevos financiamientos destinados a fortalecer las pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres, reafirmando su compromiso con el desarrollo del emprendimiento femenino y la inclusión financiera.

En representación del presidente ejecutivo de Banreservas, doctor Leonardo Aguilera, el vicepresidente ejecutivo senior de Negocios, Ysidro García, anunció que estos recursos serán canalizados a una tasa anual de 12.95 %, una de las más competitivas del mercado financiero nacional.

El ejecutivo bancario afirmó que, con esta nueva disponibilidad de recursos, Banreservas eleva a RD$32,000 millones su cartera de crédito destinada a fortalecer un sector que genera empleos y produce un importante impacto en la economía nacional.

"Estos recursos serán canalizados a una tasa de 12.95 % anual, una de las más atractivas del mercado financiero nacional, porque confiamos en ustedes y en su capacidad de emprender con visión, dedicación y compromiso", expresó.

Procuradora valora apoyo empresarial al Código Penal

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La procuradora general de la República, Yeni Berenice Reynoso, valoró la disposición del sector empresarial a contribuir a la divulgación del nuevo Código Penal y su potencial como herramienta para tipificar delitos que el texto derogado no contemplaba por su antigüedad.

Reynoso se refirió al tema tras recibir en su despacho a una comisión del Consejo Nacional de la Empresa Privada (Conep), encabezada por su presidente Celso Juan Marranzini.

De acuerdo a una nota de prensa, Marranzini estuvo acompañado de Rafael Izquierdo, Paola Ranieri, Julio Virgilio Brache, Lina García, César R. Dargan y Carlos José Martí.

Destacaron que en las etapas de reformas al Código Penal los representantes del sector empresarial aportaron observaciones orientadas a reforzar la



La procuradora Yeni Berenice Reynoso conversó con la delegación del Conep, encabezada por el presidente de la entidad Celso Juan Marranzini.

seguridad jurídica del país.

En su conversación con la procuradora general, los empresarios plantearon algunas de las acciones que vienen realizando para fortalecer en las empresas áreas como la jurídica, encargada de reforzar los mecanismos que sigan las reglas y el cumplimiento de las normas legales.

"Todo nuestro sector siempre tiene la mayor disposición de trabajar en mejoras continuas", resaltó Marranzini.

De su lado, Yeni Berenice Reynoso expresó la disposición del Ministerio Público a acompañar a todos los sectores de la sociedad en el proceso de entendimiento y socialización del nuevo Código Penal.

Justicia digital concentra 63.9 % de los casos en Santiago

Ney SANTANA

SANTIAGO

El 63.9 % de los asuntos judiciales del Departamento Judicial de Santiago ingresan a través del portal justicia.gob.do, un porcentaje que muestra la consolidación de la transformación digital y la creciente adopción de los servicios digitales por parte de usuarios y operadores del sistema de justicia.

El dato lo ofreció el Poder Judicial en una nota de prensa enviada a La Información en la tarde del martes 28 de julio de 2026, en la que agrega que el crecimiento del uso del portal se registra de forma sostenida en todas las materias.

Sostiene que, en la jurisdicción Civil, el 90 % de los asuntos se reciben a través de esta plataforma; en Tierras, el 83 %; en Trabajo, el 74 %; en Penal, el 62 %; en Paz, el 43 %; y en la jurisdicción de Niños, Niñas y Adolescentes, el 10 %, datos que muestran una tendencia positiva en la incorporación de los servicios digitales.

Indica que, como parte de esta estrategia, el Poder Judicial continúa la integración de instituciones al Portal de Acceso Digital. En el Departamento Judicial de Santiago, integrado por los distritos judiciales de Santiago y Valverde, se incorporaron entidades como la Fiscalía y la Defensa Pública de Santiago; la Procuraduría Regional; la Alcaldía; así como la Fiscalía y la Defensa Pública de Valverde, fortaleciendo la interoperabilidad entre las instituciones que intervienen en la administración de justicia.

Precisa que este avance refleja el compromiso institucional con una justicia más accesible, eficiente y cercana a la ciudadanía, al facilitar la presentación de documentos y la gestión de procesos judiciales sin necesidad de acudir de manera presencial a las sedes judiciales, reducir desplazamientos, optimizar tiempos, asegurar trazabilidad y ofrecer una experiencia más ágil, segura y eficiente.

Destaca impacto de la Autopista del Ámbar

Félix PARRA
SANTIAGO

El expresidente del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), Teodoro Tejada, aseguró que la construcción de la Autopista del Ámbar, a cargo del Fideicomiso RD Vial, representa una de las obras de infraestructura más importantes para la región Norte, al considerar que impulsará el desarrollo económico, turístico y social de Santiago y Puerto Plata.

Tejada sostuvo que el proyecto forma parte del programa de conectividad vial impulsado por el presidente Luis Abinader, el cual busca fortalecer la movilidad entre las distintas provincias del país.

A su juicio, la nueva autopista también contribuirá a reducir los accidentes de tránsito registrados en la actual carretera que conecta ambas demarcaciones.

El ingeniero explicó que el recorrido entre Santiago y Puerto Plata presenta altos niveles de peligrosidad debido a la frecuencia de accidentes fatales, especialmente en el tramo comprendido entre la Rotonda de Navarrete y Puerto Plata.

Señaló que la nueva vía permitirá reducir el tiempo de desplazamiento de una hora y media a solo 30 minutos, ofreciendo mayor seguridad y comodidad a los usuarios.

Asimismo, indicó que el trazado de la autopista iniciará en la Circunvalación Norte de Santiago y concluirá en Gran Parada, Puerto Plata, fortaleciendo la integración vial entre ambas provincias y facilitando el transporte de personas, mercancías y servicios, con un impacto positivo en la competitividad de toda la región.

El expresidente del CODIA informó que la obra contempla una inversión de RD$28,800 millones y tendrá una longitud aproximada de 32.7 kilómetros, con cuatro carriles de circulación, dos por cada sentido, diseñados bajo modernos estándares de ingeniería y con una velocidad de proyecto de 100 kilómetros por hora.

Tejada destacó, además, que el proyecto incluye la construcción de dos túneles de 1.8 kilómetros y 700 metros a través de la Sierra Septentrional, con el propósito de proteger los ecosistemas, bosques, cuencas hidrográficas y la biodiversidad de la zona.

También incorporará intercambios a desnivel para mejorar la seguridad vial, disminuir la congestión vehicular y reducir la ocurrencia de accidentes.

Finalmente, afirmó que la Autopista del Ámbar se convertirá en una infraestructura estratégica para el desarrollo del país, al facilitar la conexión entre dos de las provincias más importantes del norte dominicano.

Y fortalecer las actividades económicas, comerciales, turísticas y logísticas, consolidando un corredor vial moderno y seguro para beneficio de toda la región.



El expresidente del CODIA, Teodoro Tejada.

Helipuerto impulsará turismo y los negocios en Santiago

Ney SANTANA
SANTIAGO

El helipuerto que construye el Departamento Aeroportuario de la República Dominicana en Santiago busca convertirá la ciudad en un destino internacional e impactará de manera directa en sectores claves como el turismo, los negocios y las emergencias médicas.

Sectores empresariales y de desarrollo de Santiago han manifestado su respaldo, mientras entidades como el Clúster Santiago Destino Turístico también han expresado su apoyo a la obra que se levanta en terrenos donde opera la Dirección Regional Cibao Central de la Policía Nacional y el Parque Central.

El helipuerto, cuya construcción continúa avanzando, permitirá que el municipio de Santiago cuente con una estructura especializada para enfrentar situaciones de emergencia, además, tiene una importancia estratégica para el desarrollo económico del Cibao.

La obra ofrecerá una solución eficiente y rápida para emergencias médicas y situaciones de crisis, aspectos fundamentales para una ciudad que, aunque vibrante y en crecimiento, sigue enfrentando desafíos relacionados con su vulnerabilidad sísmica.

La nueva infraestructura permitirá una respuesta más ágil y efectiva, reforzando la capacidad de la ciudad para manejar situaciones críticas con mayor eficacia.

Clúster Santiago Destino Turístico afirma que es una iniciativa que llevará a la ciudad a un paso más cerca de convertirse en un destino de prestigio internacional. Expresa que la obra representa una oportunidad invaluable para potenciar el turismo en Santiago.

El helipuerto contará con una plataforma tipo FATO, diseñada para el aterrizaje y despegue de helicópteros, estacionamiento para aeronaves, tendrá tres plataformas, cada una con una superficie de 314 metros cuadrados de hormigón armado, cumpliendo con el Reglamento Aeronáutico Dominicano, sistema de iluminación aeronáutica de última generación, que podrá ser activado desde la aeronave mediante radiofrecuencia, facilitando operaciones nocturnas de forma segura.





Cuando aprovechas los 15 y 30 para comprar, la débito va contigo

Al pagar con tus **Tarjetas de Débito Mastercard Banreservas** en Supermercados Bravo recibes cada mes:

Hasta
15%
de devolución

- **15%** de devolución **a través de la aplicación BravoVa**
- **10%** de devolución en tiendas físicas

Promoción válida 15 y 30 de julio 2026

- Tarjetas de débito personales mínimo de consumo RD$4,500/ máximo de devolución RD$900.
- Tarjetas de débito negocios mínimo de consumo RD$6,000/ máximo de devolución RD$1,200.
- La devolución será realizada por cliente a la tarjeta de mayor consumo en el mes de agosto 2026.
- No aplican tarjetas de débito platinum ni tarjetas de crédito.

Consulta las condiciones de la promoción en **banreservas.com**

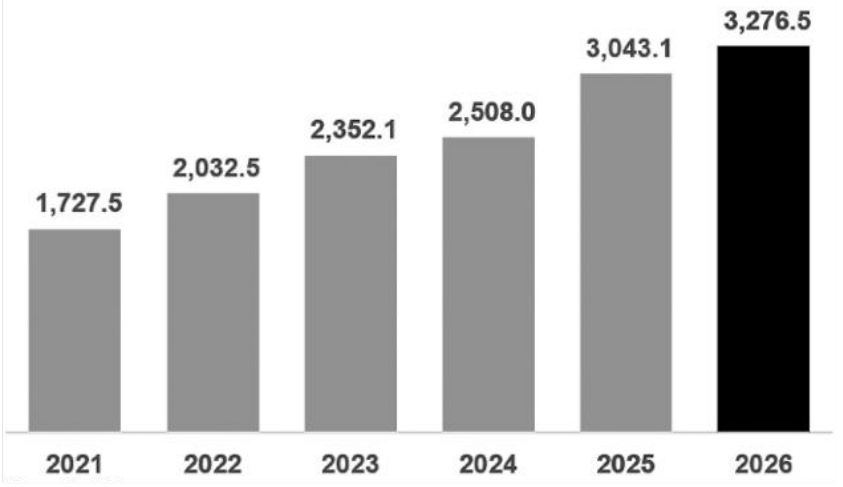
bravo
BANRESERVAS

BANCO CENTRAL
REPÚBLICA DOMINICANA

BCRD INFORMA QUE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA ALCANZÓ LOS US$3,276.5 MILLONES AL CIERRE DE JUNIO DE 2026

Este resultado representa un aumento de US$233.4 millones (7.7 %) respecto al primer semestre de 2025

FIGURA 1
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN RD
ENERO-JUNIO 2021 - 2026
(EN MILLONES US$)



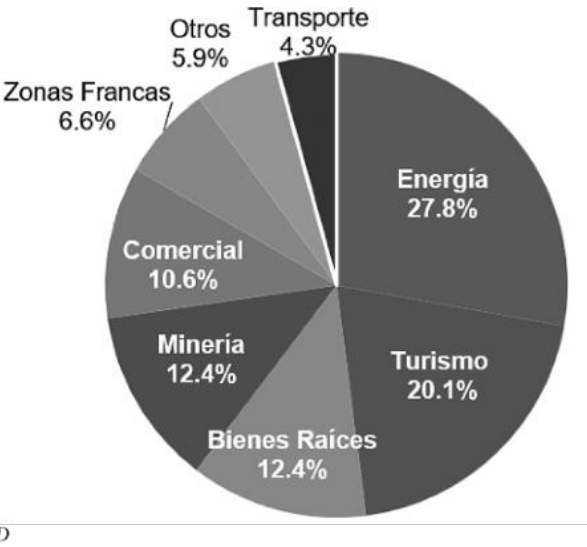
Fuente: BCRD

El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) informa que, según cifras preliminares, la inversión extranjera directa (IED) alcanzó los US$3,276.5 millones al cierre del primer semestre de 2026, aumentando US$233.4 millones (7.7 %) en comparación con el mismo periodo del año anterior. La institución resalta que, unos US$2,194.6 millones, aproximadamente dos terceras partes de los flujos por este concepto, corresponden a nuevos aportes de capital por parte de los inversionistas. Cabe destacar que, en el trimestre abril-junio se recibieron US$1,604.6 millones por este concepto.

El BCRD explica que estos flujos reflejan la resiliencia de la República Dominicana en la captación de IED, en un entorno internacional caracterizado por una recuperación desigual de los flujos mundiales de inversión acompañada de una creciente competencia entre economías para atraer nuevos proyectos estratégicos, conforme señala el Informe sobre las Inversiones en el Mundo 2026: Inversión internacional en una era turbulenta, de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). En este escenario, la IED que ingresa al país se sustenta en fundamentos sólidos: paz social sostenida, estabilidad económica y política, seguridad jurídica, incentivos fiscales, infraestructuras modernas, telecomunicaciones avanzadas y apoyo gubernamental a la inversión extranjera directa.

Al evaluar la distribución sectorial, el BCRD muestra que la mitad de los ingresos de IED se dirigieron a los sectores de energía (27.8 %) y turismo (20.1 %), los cuales mantienen su preponderancia. Es bueno resaltar el aporte del desarrollo inmobiliario (12.4 %), también relevante para la IED, especialmente porque su expansión está estrechamente relacionada con el crecimiento del turismo en el país. Otro sector destacado fue la minería, apoyada en una mayor producción y precios internacionales favorables, representando un 12.4 % del total.

FIGURA 2
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN RD POR SECTOR DE DESTINO
ENERO-JUNIO 2026, (%)



Fuente: BCRD

La institución señala que, además del aumento de los flujos de IED (7.7 %) y de remesas (6.7 %), las demás variables del sector externo también presentaron un desempeño favorable durante el primer semestre de 2026. En ese sentido, las exportaciones totales alcanzaron US$8,745.7 millones, incrementando un 16.6 % con respecto al mismo periodo de 2025. Dentro de estas se destacan las exportaciones de oro, las cuales alcanzaron los US$1,591.9 millones, unos US$648.8 millones adicionales (68.8 %) con relación al período del año anterior, impulsadas por mejoras en la producción y por los altos niveles de

Pasa a la siguiente página

Historiador Edwin Espinal revela origen y evolución urbana de Santiago


El historiador y académico, Edwin Espinal.

Ney SANTANA
SANTIAGO

El historiador y académico doctor Edwin Espinal profundizó sobre el conocimiento de la historia y el desarrollo urbano de esta ciudad durante la conferencia magistral "Santiago en los siglos XVIII y XIX: revelaciones sobre su configuración urbana".

La actividad fue organizada por el Ateneo Amantes de la Luz y el Arzobispado de Santiago de los Caballeros, la cual fue realizada en la Sala de Conferencias "Dr. Carlos Dobal Márquez" del Ateneo Amantes de la Luz.

Espinal presentó una detallada investigación sobre los orígenes de Santiago, recordando que, tras el terremoto ocurrido el 2 de diciembre de 1562, gran parte de las edificaciones construidas con materiales duraderos desaparecieron, situación que motivó el traslado de la población hacia un nuevo emplazamiento, siguiendo las disposiciones de la Corona española para el establecimiento de ciudades.

Durante su exposición, explicó que la nueva ubicación fue escogida conforme a las ordenanzas de Felipe II y de Carlos V, seleccionándose un terreno de mediana altura, libre de inundaciones y cercano al río Yaque del Norte, características que garantizaban mejores condiciones para el desarrollo de la población.

El historiador destacó que Santiago fue levantada en un punto clave donde convergían antiguos caminos indígenas que posteriormente se transformaron en rutas coloniales hacia La Vega, Moca, Montecristi, la Línea Noroeste, la Sierra y Puerto Plata, convirtiendo a la ciudad en un importante centro de comunicación, comercio y desarrollo regional.

Espinal Hernández también describió el diseño original de la ciudad, indicando que fue concebida con un trazado reticular, compuesto por calles paralelas y perpendiculares.

En ese esquema urbano se establecieron tres plazas principales: la Plaza de la Iglesia y del Convento, la Plaza de Armas, donde actualmente se encuentra el Parque Duarte, y la Plaza de San Antonio, ubicada frente a la antigua ermita del mismo nombre, elementos que definieron la organización espacial y el crecimiento de Santiago durante la época colonial.

Explicó que uno de los documentos más importantes corresponde a un informativo de títulos levantado en 1705, mediante el cual los religiosos del convento buscaban demostrar legalmente la posesión de extensos terrenos que se extendían desde el recinto conventual hasta la zona conocida como Las Tres Cruces.

Infraestructura Escolar acelera entrega de aulas

Félix PARRA
SANTIAGO

La Dirección de Infraestructura Escolar (DIE) intensificó la supervisión de las obras educativas en ejecución con una jornada de trabajo en Santiago, donde su director, el ingeniero Roberto Herrera, sostuvo un encuentro con contratistas, supervisores y autoridades regionales.

El objetivo de la reunión para verificar el cumplimiento del calendario de construcción y rehabilitación de planteles de cara al inicio del nuevo año escolar en el marco del Plan "24/7-365".

Herrera encabezó el encuentro acompañado por el director regional de la DIE Cibao Norte, Alexis Sosa, responsable de la coordinación, ejecución y seguimiento de las obras que se desarrollan en la región, con el propósito de evaluar el avance de cada proyecto y asegurar que las aulas comprometidas sean entregadas dentro de los plazos establecidos.

El funcionario explicó que la reunión forma parte del recorrido nacional que desarrolla la institución como parte del Plan "Aulas 24/7-365", un programa orientado a acelerar la terminación de infraestructuras escolares antes del inicio de la docencia.

"Estamos en la fase final del Plan 24/7 y a un mes de la apertura del año escolar. El objetivo es recorrer todas las provincias para verificar que se está cumpliendo el calendario de entrega de aulas", afirmó.

Precisó que durante la jornada fueron revisados el desempeño de cada contratista, el estado de las obras y los procesos de pago, al considerar que la agilización de esos desembolsos resulta determinante para mantener el ritmo de ejecución.


Los funcionarios durante el recorrido por uno de los planteles en reconstrucción.

Viene de la página anterior

precios que ha mantenido el mineral en los mercados internacionales.

Por otro lado, las exportaciones de zonas francas lograron la cifra de US$4,359.7 millones, aumentando un 3.2 % en enero-junio de manera interanual. Asimismo, los ingresos por turismo para periodo analizado sumaron US$6,716.0 millones, unos US$891.2 millones (15.3 %) por encima de los ingresos del primer semestre 2025. Este resultado se debió principalmente al aumento en las llegadas de visitantes durante el período (7.9%), que superaron los 6.5 millones.

El BCRD destaca que, según estas cifras preliminares, los ingresos de divisas generados por concepto de IED, remesas, turismo, exportaciones de bienes y de otros servicios, superaron los US$26,500 millones entre enero y junio de 2026, lo que implica un aumento de unos US$2,800 millones respecto al mismo período de 2025, contribuyendo a la estabilidad relativa del tipo de cambio y la acumulación de reservas internacionales.

En cuanto a las perspectivas sobre la IED durante el año 2026, se espera que los flujos superen los US$5,300 millones, a pesar de la competencia y los retos identificados por la UNCTAD. El Banco Central continuará dando seguimiento al desafiante panorama internacional y su potencial impacto económico, reafirmando su compromiso con su objetivo de inflación y con la estabilidad macroeconómica.

Miércoles 29 de julio, 2026

bancentral.gov.do | BancoCentralRD

Economía



Superintendencia de Bancos presenta archivo histórico sobre la evolución del sistema financiero dominicano.

Superintendencia de Bancos presenta evolución del sistema financiero

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Superintendencia de Bancos (SB) presentó Cronología SB, una plataforma digital que preserva y pone a disposición del público la memoria histórica de la institución y del sistema financiero dominicano.

Disponible a través de la página web de la SB, el microportal integra información histórica, estadísticas, publicaciones de prensa y documentos de referencia que permiten conocer la evolución del sector financiero y del órgano supervisor a lo largo de casi ocho décadas.

Uno de sus componentes principales es el módulo de estadísticas del sistema financiero, que ofrece acceso a indicadores históricos sobre la banca dominicana desde 1947, acompañados de herramientas de visualización interactiva para facilitar su análisis e interpretación.

Asimismo, la sección de publicaciones de prensa permite explorar registros periodísticos históricos, mediante búsquedas avanzadas y filtros temáticos que permiten visualizar resultados en una línea de tiempo y exportar información para fines académicos, periodísticos o de investigación.

El microportal también incorpora un archivo digital de documentos, desde el que los usuarios pueden consultar y descargar informes, publicaciones especializadas, normativas y otros materiales que forman parte del acervo documental de la institución.

Como parte de esta iniciativa, la SB también pone a disposición la Galería de Superintendentes, un espacio dedicado a la trayectoria de quienes han encabezado la institución y contribuido al fortalecimiento, la estabilidad y la modernización del sistema financiero de la República Dominicana.

Durante la presentación de la plataforma, el superintendente de Bancos, Alejandro Fernández W., destacó que Cronología SB constituye un esfuerzo por preservar el patrimonio documental del sector financiero y acercarlo a investigadores, docentes, estudiantes, periodistas y ciudadanos interesados en la historia económica del país.

"Con Cronología SB reafirmamos un compromiso con la transparencia, la preservación de la memoria institucional y el acceso al conocimiento. Este espacio no solo documenta el pasado, sino que también aporta herramientas para comprender su evolución", expresó Fernández.

La actividad contó con la participación del escritor José Alcántara Almánzar, subgerente cultural del Banco Central de la República Dominicana; Hipólito Batista, jefe de División de Servicios al Público del Banco Central, y la investigadora Riamny María Méndez, además de personal de la institución.

Los interesados en explorar este nuevo recurso pueden acceder a Cronología SB a través de la sección de publicaciones del portal institucional de la Superintendencia de Bancos.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	57.26	59.53
EURO	65.24	68.85

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (RD$)
Oro	4.028,55
Plata (Oz.)	57,34
Cacao (T.m.)	5.206,00
Azúcar (Lb.)	14,56

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	341.10
Gasolina Regular	310.50
Gasoil Premium	293.10
Gas Propano	137.20
Gas Natural	43.97

LA CIFRA

La Superintendencia de Bancos (SB) presentó Cronología SB, una plataforma digital que preserva y pone a disposición del público la memoria histórica de la institución y del sistema financiero dominicano.

EL BOLSILLO

Disponible a través de la página web de la SB, el microportal integra información histórica, estadísticas, publicaciones de prensa y documentos de referencia que permiten conocer la evolución del sector financiero y del órgano supervisor a lo largo de casi ocho décadas.

La Monumental de Seguros
Aseguramos tu futuro hoy



Papá merece un
viaje seguro
20% de descuento en Seguro de Viajes
*Oferta válida por todo el mes de julio. Ciertas restricciones aplican.

Infotep capacita 1.7 millones de hombres

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

En el marco de la celebración del Día de los Padres, el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep) informó que más de 1.4 millones de hombres han participado en sus programas de formación entre agosto de 2020 y diciembre de 2025, una cifra que refleja el impacto de la capacitación en el fortalecimiento de las competencias laborales y en el bienestar de miles de familias dominicanas.

Los registros institucionales indican que, entre agosto de 2020 y diciembre de 2024, el Infotep capacitó a 1,076,102 hombres, mientras que durante 2025 otros 375,967 participaron en acciones formativas, para un total aproximado de 1,452,069 hombres preparados en ese período.

La directora general del Infotep, Maira Morla Pineda, afirmó que la formación técnico profesional representa una de las inversiones más valiosas que puede realizar un padre para construir un mejor futuro para su familia.

"Cada padre que invierte en su preparación está creando nuevas oportunidades para sus hijos y para su hogar, porque la formación técnico profesional abre puertas al empleo, impulsa el emprendimiento y fortalece las capacidades de quienes, con esfuerzo y dedicación, trabajan cada día por ofrecer una mejor calidad de vida a sus familias", expresó Morla Pineda.

La directora general señaló que el compromiso del Infotep es continuar ampliando el acceso a programas de formación pertinentes, inclusivos y alineados con las necesidades del aparato productivo nacional, para que cada vez más dominicanos puedan desarrollar su talento y contribuir al crecimiento del país.

Sostuvo que el mayor legado que un padre puede dejar a sus hijos no es únicamente el patrimonio material, sino también el ejemplo del trabajo, la preparación y la superación constante. "Cuando un padre fortalece sus competencias, fortalece a su familia y aporta al desarrollo de la nación", afirmó.

Asimismo, señaló que los estudios y análisis del Observatorio de la Formación Técnico Profesional evidencian que el fortalecimiento de las competencias laborales favorece la empleabilidad y la capacidad de adaptación de los trabajadores frente a las nuevas exigencias del mercado, generando beneficios que trascienden el ámbito laboral y repercuten directamente en la estabilidad y el bienestar de los hogares.

Testimonio

El impacto de la formación técnico profesional en las familias encuentra un ejemplo en la historia de Rafael Durán, de Santiago, quien hace 38 años decidió ingresar al Infotep en busca de una oportunidad para transformar el futuro de su hogar.



Rafael Durán, egresado del Infotep y ejemplo de superación.

RD será sede de Reunión Red de Sistemas Públicos de Abastecimiento

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

República Dominicana será sede de la XI Reunión de la Red de Sistemas Públicos de Abastecimiento y Comercialización de Alimentos (Red SPAA), un encuentro regional organizado por la Presidencia de la República, el Instituto de Estabilización de Precios (Inespre), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Red Regional de Sistemas Públicos de Abastecimiento y Comercialización de Alimentos de América Latina y el Caribe (Red SPAA).

El cónclave internacional reunirá a autoridades, instituciones y organismos vinculados al abastecimiento y la comercialización de alimentos de América Latina y el Caribe.

El director ejecutivo del Inespre, David Herrera Díaz, informó que la actividad se celebrará los días 11, 12 y 13 de agosto de 2026 en Santo Domingo y contará con la participación de delegaciones de Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay, quienes intercambiarán experiencias, buenas prácticas y estrategias orientadas al fortalecimiento de los sistemas públicos de abastecimiento y la seguridad alimentaria en la región.



Más de 15 países participarán del cónclave internacional.

DGA ADUANAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
HACIENDA

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

OBJETO DE LA LICITACIÓN

Referencia del Procedimiento:
DGAP-CCC-LPN-2026-0012

La Dirección General de Aduanas, en cumplimiento de las disposiciones de Ley núm. 47-25 de Contrataciones Públicas de fecha veintiocho (28) de julio de dos mil veinticinco (2025) y su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto núm. 52-26 de fecha veintiocho (28) de enero de dos mil veintiséis (2026), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **"Adquisición de solución de red inalámbrica (WiFi) para la sede y administraciones (proceso dirigido a MIPYMES)".**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la sede de esta Dirección General de Aduanas, a partir del **30 de julio de 2026,** en el horario de 8:30 a. m. a 4:30 p. m. de lunes a viernes, o descargarlo de la página web de la institución, **www.aduanas.gob.do,** o del portal de la **DGCP, https://www.dgcp.gob.do/** , a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las mismas serán recibidas en sobres sellados hasta el **viernes, 11/9/2026 a las 9:30 a. m.,** en presencia de notario público, en el salón de conferencias de la DGA.

Los interesados deberán estar inscritos en el R**egistro de Proveedores del Estado,** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

Editorial

Un Código Penal para el siglo XXI

La promulgación del nuevo Código Penal marca un punto de inflexión para el sistema jurídico dominicano. Tras años de debates, aplazamientos y controversias, el país dispone de una legislación que procura responder a las transformaciones sociales, tecnológicas y delictivas del siglo XXI. Aunque ninguna norma nace perfecta, el paso dado por el Poder Ejecutivo y el Congreso representa un avance que no debe subestimarse.

La decisión del presidente Luis Abinader de promulgar la ley y, al mismo tiempo, crear mediante decreto una comisión de seguimiento para evaluar su aplicación y proponer futuras reformas, envía una señal de prudencia institucional. Reconoce que el derecho penal no es una obra terminada, sino un instrumento vivo que debe evolucionar conforme cambian la sociedad y sus desafíos.

Durante años, una parte de la discusión pública estuvo dominada por las diferencias sobre aspectos específicos del proyecto. Es legítimo que en una democracia existan discrepancias sobre el alcance de determinadas disposiciones. Sin embargo, también era evidente que mantener indefinidamente un Código Penal desfasado suponía un costo para la seguridad jurídica, la persecución del delito y la confianza ciudadana en las instituciones.

La incorporación de nuevas figuras delictivas responde precisamente a esa necesidad de actualización. Los delitos vinculados a las nuevas tecnologías, las modalidades contemporáneas del crimen organizado y otras conductas que hace décadas no existían requieren herramientas legales acordes con la realidad actual. Un Estado moderno no puede combatir fenómenos del presente con normas concebidas para otro tiempo.

Igualmente acertada resulta la conformación de una comisión plural integrada por reconocidos juristas y representantes del ámbito periodístico. Su misión de acompañar la implementación, promover el conocimiento de la nueva legislación y canalizar propuestas de mejora ofrece un mecanismo institucional para corregir vacíos o perfeccionar disposiciones que la experiencia práctica revele como insuficientes.

Quienes sostienen que el Código aún requiere modificaciones probablemente tengan razones atendibles en determinados aspectos. Pero esas observaciones encuentran ahora un cauce democrático y técnico para ser debatidas, sin paralizar la vigencia de una reforma largamente esperada. La perfección no puede convertirse en enemigo del progreso.

La institucionalidad se fortalece cuando las leyes se actualizan y, al mismo tiempo, permanecen abiertas al perfeccionamiento responsable. Esa parece ser la ruta escogida por el Gobierno con la creación de esta comisión.

Corresponde ahora a las autoridades aplicar la norma con rigor, a los operadores de justicia interpretarla con equilibrio y a la sociedad participar de manera constructiva en su evaluación. Solo así el nuevo Código Penal podrá consolidarse como una legislación moderna, eficaz y acorde con las exigencias de una República Dominicana que continúa fortaleciendo su Estado de derecho.

GRANDES DOMINICANAS

Abigail Mejía: la voz pionera del feminismo dominicano

La historia de la República Dominicana también ha sido escrita por mujeres que desafiaron las limitaciones de su tiempo para abrir nuevos caminos a las generaciones futuras. Entre ellas destaca Abigail Mejía Solière (1895-1941), escritora, educadora, fotógrafa y activista, considerada una de las principales impulsoras del movimiento feminista dominicano. Su vida transcurrió durante las primeras décadas del siglo XX, un período de profundas transformaciones políticas y sociales, cuando las mujeres comenzaban a reclamar mayor participación en la vida pública. Recordarla es reconocer una de las voces más valientes en favor de la igualdad y la educación.

Nacida en Santo Domingo, pasó parte de su infancia y juventud en España, donde recibió una sólida formación intelectual y entró en contacto con las corrientes culturales europeas. Ese ambiente enriqueció su pensamiento y despertó su interés por la literatura, la historia y el papel de la mujer en la sociedad. Al regresar al país encontró una realidad marcada por profundas desigualdades, especialmente para las dominicanas, cuya participación en la vida política y profesional era muy limitada. Lejos de resignarse, convirtió la cultura en una herramienta para promover el cambio.

Su producción intelectual abarcó ensayos, artículos periodísticos, conferencias y estudios históricos. Sin embargo, su mayor aporte fue la organización del movimiento femenino dominicano. En 1931 fundó el Club Nosotras, primera organización feminista del país, desde donde promovió campañas de alfabetización, educación cívica y reconocimiento de los derechos de la mujer. También desempeñó un papel fundamental en la creación de la Acción Feminista Dominicana, entidad que impulsó durante años el reconocimiento del sufragio femenino, conquistado finalmente en 1942, pocos meses después de su fallecimiento. Además, cultivó la fotografía y escribió sobre arte, historia y cultura, convencida de que una sociedad solo progresa cuando garantiza oportunidades para todos sus ciudadanos.

El legado de Abigail Mejía trasciende las conquistas legales. Su pensamiento contribuyó a transformar la percepción del papel de la mujer en la sociedad dominicana, promoviendo una ciudadanía basada en la educación, la responsabilidad y la participación. Hoy su nombre figura entre las grandes precursoras de los derechos civiles en el país y continúa inspirando investigaciones, publicaciones y homenajes que mantienen viva su memoria.

Abigail Mejía entendió que la igualdad no era una concesión, sino una expresión de la dignidad humana. Con inteligencia, sensibilidad y firmeza abrió puertas que durante siglos habían permanecido cerradas. Su ejemplo recuerda que el desarrollo de una nación también depende del talento y la participación de sus mujeres, cuyo aporte enriquece la democracia, la cultura y la vida nacional.

LA INFORMACIÓN

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría,
Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTORA INTERINA
Ingrid González de Rodríguez

SUBDIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCIÓN
Servio A. Cepeda Baré

SUBJEFE DE REDACCIÓN
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCIÓN
Frank Rodríguez González
Ingrid González de Rodríguez
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACIÓN S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809-581-1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
tel. 809-685-2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
info@lainformacion.com.do
redaccion@lainformacion.com.do



Reynaldo Peguero

rpeguero@strategius.org

¡Superación del hambre: la política debería actualizar su software!

Acabamos de cruzar un umbral histórico. La FAO confirmó que el país alcanzó la meta de Hambre Cero, al reducir la subalimentación por debajo del 2.5 %. La noticia tiene alcance más allá de la seguridad alimentaria. Obliga a desmontar viejos pilares del discurso político dominicano.

Durante décadas, el hambre fue utilizada como símbolo por excelencia de exclusión social y como la principal narrativa para justificar proyectos de poder, movilizar emociones y prometer redenciones definitivas que nunca llegaron.

La política dominicana habla todavía con categorías del siglo XX para intentar gobernar una sociedad que ya pertenece al siglo XXI. El hambre fue, sin duda, el combustible de grandes transformaciones históricas. La Primavera de los Pueblos de 1848, las revoluciones mexicana, rusa, china, la guerra civil española y la revolución cubana encontraron en la inseguridad alimentaria una poderosa fuente de legitimidad política.

Pero la historia cambia. Cuando varía la realidad, también debiera variar el lenguaje de la política. Persistir en la desnutrición como bandera política, cuando las estadísticas describen lo contrario, es anacronismo. No se construye futuro con la gestión de nostalgias, ni reciclando consignas. Precisamente por eso resulta éticamente cuestionable seguir utilizándola como recurso retórico para seducir electores, fabricar indignación o justificar discursos que ya no responden a los desafíos actuales.

Quienes trabajamos durante décadas en salud pública, planificación territorial, demografía, economía o ciencias sociales, fuimos testigos silenciosos de esa transformación. Desaparecieron de hospitales aquellas salas repletas de niños afectados por marasmo y kwashiorkor, patologías que simbolizaban pobreza extrema y desnutrición proteico-calórica de generaciones enteras.

Este país experimentó una transición demográfica y epidemiológica profunda, reconocida en el Plan Estratégico Nacional de Salud 2030. Herramienta que asesoré, aportada por el ministro Daniel Rivera y continuada por Víctor Atallah. Hoy la estructura poblacional presenta menor natalidad, menor mortalidad infantil y una esperanza de vida mayor. Las enfermedades dominantes también cambiaron.

La carga principal ya no proviene de la desnutrición y las infecciones, sino de diabetes, hipertensión, enfermedades cardiovasculares, accidentes cerebrovasculares, cáncer, obesidad, salud mental, accidentes de tránsito y violencia urbana. La pobreza no desapareció, pero cambió de naturaleza. La pobreza monetaria general descendió de 23.9 % en 2021 a 17.3 % en 2025. Sin embargo, persisten profundas desigualdades territoriales, brechas educativas, déficits de infraestructura, inseguridad vial, deterioro ambiental y enormes diferencias en la calidad de los servicios públicos.

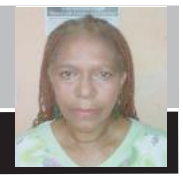
Es ahí donde debería concentrarse la disrupción política. Mientras los partidos continúan compitiendo por administrar los discursos del pasado, la sociedad reclama respuestas para desafíos del presente: envejecimiento, ciudades congestionadas, crisis hídrica, transformación digital, inteligencia artificial, productividad, innovación, descentralización, movilidad sostenible, salud mental y gobernanza.

La verdadera pobreza del presente ya no consiste en la falta de alimentos. Reside también en la ausencia de oportunidades, en baja calidad institucional, en precariedad del espacio urbano, en largos tiempos perdidos en el tránsito, inseguridad ciudadana, desigualdad territorial e incapacidad para planificar el desarrollo con visión estratégica.

La política necesita actualizar su software. La República Dominicana requiere menos discursos de escasez y más agendas de competitividad; menos populismo asistencial y más planificación estratégica; menos consignas heredadas y más evidencia científica; menos centralismo y mayor descentralización de la inversión pública; menos confrontación ideológica y más soluciones medibles.

MELANIA EMETERIO

lidiamelania@claro.net.do



Pensar siempre en lo más elevado y con sentido ético

"Por desesperada que sea la causa de mi Patria, siempre será la causa del honor y siempre estaré dispuesto a honrar su enseña con mi sangre" Juan Pablo Duarte.

En dominicana, el calor del verano se siente intenso, y más intenso aún porque se vive bajo el fragor del altísimo costo de la vida, los feminicidios, excesivos precios de los combustibles, los accidentes de tránsito, los bajísimos salarios, y la violencia policial. Todo esto, al unísono, es una olla de presión a la que se agrega la campaña electoral, precipitada, de los partidos políticos, principalmente los mayoritarios, y los de la oposición: El PRM, partido de gobierno, la Fuerza del Pueblo (FP), y el Partido de la Liberación Dominicana (PLD). Estas entidades obvian el hastío que están dejando en la población, pero como se dice hoy día, siguen dentro de su burbuja, mirándose y escuchándose así mismos, y ni siquiera han podido presentar un esquema formal de cómo solucionar algunos de los problemas del país. Para citar un caso, no han sido capaces de tomar con todo rigor sistemático la invasión haitiana, a sabiendas de que, es este el problema más grande que puede tener país alguno.

En ese afán de llegar al poder, y luego eternizarse en el mismo, se concentran todos sus aprestos. No varían ni en sus discursos ni en las propuestas. Su rutina, de período en período, es tomar las debilidades y deficiencias de quien esté de turno en el gobierno, y hacer trizas de este, sin reconocerle mérito alguno. Así es como educan y predisponen al electorado. Ese es su patrón conductual, y en eso basan su campaña para llegar al trono mayor. Como este esquema es algo insalvable, y cerrado a cambios importantes, hay en la población un desgaste en la confianza hacia ellos. Como parte del desgaste, es ese el motivo por el cual ha estado calando en la población la idea de que el dinero que reciben, del Presupuesto Nacional, les sean reducidos a su mínima expresión, o que se lo retiren del todo.

Otro debate que se viene introduciendo en una parte importante de la ciudadanía, es la posibilidad de que vayan a la Presidencia otras personas que no pertenezcan a los partidos políticos, sino, que sean independientes de estos. Esta es una generalidad donde también se incluyen los llamados influencers. Para tal caso, se ponen ejemplos de países como Colombia y El Salvador, entre otros. Es aquí nuestra preocupación, ya que cada país está obligado a forjarse su propio modelo. Como puede observarse, se está induciendo el pensamiento colectivo hacia otras directrices, otros caminos que no siempre resultan ser mejores.

Recientemente hemos visto cómo se han estado promoviendo, para la magistratura más alta del Estado, a influencers, y hasta usando importantes plataformas de comunicación para promoverlos y presentarlos como una promesa. En eso están cayendo hasta personas intelectuales, y otras que se las ve con mentes lúcidas. Promover a alguien, bajo el parámetro de la popularidad en las redes, y quizás por la masa de dinero que posea, no es juicioso. Más bien, pueden estar induciendo a una gran confusión, y a falsas expectativas sobre el qué hacer en momentos de crisis de credibilidad de los partidos.

En estos momentos, hay que tener el ojo y razonamiento bien alerta, sin perder nunca las perspectivas. El desencanto que se tiene sobre los partidos políticos no debe llegar a poner en juego el porvenir del país. Estemos en atención para evitar ser víctimas de situaciones que, al generar confusión e incertidumbre, puedan trascender, negativamente, la realidad actual. Aunque lo que se ha dicho sobre el sistema de partidos tenga esa dimensión, no hay que precipitarse, ni desmoralizarse.

Corresponde mejor poner la mente a trabajar un poco más, y recordar que hemos tenido momentos más difíciles que estos: la invasión haitiana, la anexión a España, dominio de los franceses, y las invasiones norteamericanas. De todo esto nos liberamos, gracias al esfuerzo y la fe de hombres y mujeres de mentes lúcidas, y elevados pensamientos éticos sobre el destino del país.



Ramón Cáceres ALMONTE

Kepler25@hotmail.com

Las constelaciones y sus autores

En el hemisferio norte del mundo es donde prácticamente nace todo, y el estudio del cielo también pertenece a este hemisferio. Claudio Ptolomeo quien viviera en el siglo dos después de Cristo nos legó un maravilloso libro llamado "Almagesto" en donde se incluían las 48 constelaciones conocidas en tiempos antiguos…en la actualidad hay 88, por un acuerdo en el 1928 de la Unión Internacional de Astronomía, incluyéndose unas 40 más, siendo la mayor parte aportadas por estudiosos del tema o por aventureros de regiones australes hace varios siglos.

Hay mucha confusión en los nombres y sus creadores en diferentes páginas consultadas, pero por un conteo personal minucioso, estas son las cantidades y sus creadores:
47 de Claudio Ptolomeo (en principio 48)
11 de Johann Bayer
7 de Petrus Plancius
17 de Nicolas de Lacaille
6 de Johannes Hevelius

Muchos quizás se asombren ver que Claudio Ptolomeo tiene 47 y no 48, mientras que Lacaille figura con 17 y no las 14 que el descubrió…sucede que Lacaille tomó Argus Navío y la dividió en 3, y de hecho en 1928 estas 3 fueron las reconocidas y no Navío Argus de Ptolomeo.

Argo Navío fue (y, en cierto sentido, sigue siendo) una extensa constelación en el hemisferio sur celeste que representaba el navío en que viajaron Jasón y los Argonautas de la mitología griega en búsqueda del Vellocino de Oro: Argo. Esta es la única constelación descrita por Claudio Ptolomeo que no se reconoce en la actualidad entre las 88.

Por su gran tamaño (unos 1,884 grados cuadrados, más que ninguna otra), fue dividida en varias constelaciones menores por Nicolas-Louis de Lacaille en el siglo XVIII: estas son Carina (la Quilla), Puppis (la Popa), Vela (la Vela). Esta última ocupa el lugar que correspondería al mástil de la nave.

Se dice que los egipcios fueron los primeros en hacer estos estudios (sobre constelaciones), otros señalan a los griegos y babilonios, en espacial los estudios en torno al zodiaco, esa ruta en donde hay 12 constelaciones y por donde desfilan (aparentemente), el Sol, la Luna, y los planetas.

Cuando estos estudios se hicieron no había electricidad (algo lógico), de ahí que fueran visibles muchos puntitos que hoy son invisibles para nosotros (estrellas de magnitud 6), por lo que nos resulta chocante el patrón de algunas constelaciones en relación a la figura que dice representar, pero para aquellos observadores era algo normal ver estas figuras.

Los antiguos observadores del cielo notaron algo muy importante, y es el corrimiento aparente del Sol desde el oeste hacia el este, entre las estrellas.

Una noche al atardecer si el astro Rey se situaba cerca de un grupo de estrellas, en unos cuantos días, esas estrellas no eran visibles y otro grupo se observaba después de la puesta del mismo…era como si éste caminara hacia las estrellas visibles en el ocaso, y por su intenso brillo desapareciera esas estrellas, y así sucesivamente hasta que en un tiempo de unas 12 a 13 lunas llenas se completaba un ciclo, y el primer grupo de estrellas aparecía de nuevo…eso dio origen a lo que llamamos año, y como esta zona era tan importante (por donde se desplazaba el Sol), pues se hicieron varias constelaciones que hoy llamamos constelaciones zodiacales. Con el paso del tiempo, se agregaron otras constelaciones alejadas de la zona zodiacal.

Sus creencias, y los animales conocidos fueron llevados al cielo en forma de constelaciones, así vemos una osa mayor y una menor, una flecha, una águila…hay unas 15 en el norte y otras más en el sur que representan animales: Águila-Ballena-Caballo Menor. Can Menor-Visible en invierno cerca de Orión-Cisne-Delfín cerca del triángulo de verano- Dragón cerca de la estrella polar-Jirafa-está situada entre el Cochero y la Osa Menor. - Lagarto-está ubicada entre las del Cisne y Andrómeda. -León Menor-está situada al sur de la Osa Mayor y Osa Menor.-Zorra, está situada entre las de Cisne, Águila y Delfín. -Serpiente-está separada en dos partes (cabeza y cola) por el Ofiuco .

Plan y estructuras propuestas por el CRD para el desarrollo armónico y equitativo del país

Pautas específicas para cada provincia de las diferentes regiones y el Gran Santo Domingo

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Ultima parte

En la Provincia María Trinidad Sánchez:

1).- Terminación del Malecón y la avenida de circunvalación de Nagua (obra de importancia por ser muro de contención del agua del mar; un mejor ordenamiento de la ciudad y vía de desahogo del tránsito vehicular hacia los diversos puntos del Nordeste y del país); 2). Conclusión de la autopista eléctrica Nagua-Cabrera-Río San Juan, dado el problema en el suministro eléctrico por dicha causa en sus zonas rurales; 3). Mejoramiento de las vías de comunicación de las zonas rurales del oeste de la ciudad de Nagua; 4). El CRD está planteando utilizar la inmensa riqueza natural de la zona por medio de la industrialización del coco, apoyo a los pescadores de Matancita y Boba, así como el rescate y la rehabilitación del Consorcio Cooperativo El Pozo, para producir los cereales que requiere el país y otras naciones adyacentes; 5). El levantamiento del Proyecto Agrícola e Hidroeléctrico de la Presa de los ríos Boba-Bagüí; 6). Proveer un sistema sanitario de aguas negras y residuales; 7). Convertir su mercado en plaza de comercio y dar paso al levantamiento y puesta en operación de un Merca y centro de acopio para las provincias de la Costa Nordeste y Atlántica.

En la provincia Samaná:

1). La optimización y modernización del uso del Puerto de Arroyo Barril, con la puesta en operación en el mismo de una flota mercante y profundizar su uso en el turismo de cruceros; 2). La industrialización del coco; 3). Apoyo a los pescadores de Sánchez, Las Terrenas y Samaná para su incorporación a un proceso industrial y tecnológico; 4). La construcción a cuatro vías de su comunicación con el Nordeste-Cibao Central, por su importancia en el comercio con Samaná y el Nordeste, y el transporte en general; 5). Solución del problema de suministro de energía eléctrica en Las Terrenas y otras zonas de la provincia Samaná; 6). Mejoramiento del entorno de la ciudad de Samaná junto a su entrada; 7). Dar paso a un ferri de comunicación vial entre Samaná y Sabana de la Mar (eficientizar la comunicación Norte-Este con la vía que enlaza dichas comunidades).



Lic. Rafael Acevedo Pérez.



Lic. Jaime Antonio Marizán.

En la provincia La Vega:

1). La presa de Guaigüí; 2). Mejoramiento del sistema sanitario y de tratamiento de aguas residuales en sus diferentes municipios; 3). Dar paso a una vía de comunicación alternativa hacia Jarabacoa, iniciando en Pontón, subiendo por Guaigüí hasta salir a Buena Vista; 4). Dotar de edificaciones y sistemas tecnológicos a la extensión de la UASD; 5). Transformación de las edificaciones e instalaciones de los mercados públicos; 6). El puente de Sabaneta; 7). Modernización y adecuación del Estadio de Béisbol de La Vega; 8). Mejoramiento de la comunicación vial con el municipio de Jarabacoa; 9). Dar paso en su zona franca al desarrollo agroindustrial y tecnológico; 10). Adecuación con una nueva estructura del puente Camú, carretera La Vega-Villa Tapia, así como del puente de Ranchito-Controba; 11). Optimización de la carretera Casabito-Bonao; 12). Solución al problema de suministro de agua potable en los municipios de Constanza y Jarabacoa; 13). Proveer a los municipios de Constanza y Jarabacoa de plantas de tratamiento y sistemas de procesamiento de sus aguas residuales y potables.

En la provincia Espaillat:

1). La avenida de circunvalación de Moca; 2). Optimización de la comunicación vial con las provincias de la región Nordeste; 3). Sustancial mejoramiento y aprovechamiento de sus recursos ecoturísticos; 4). Dar paso en su zona franca al desarrollo agroindustrial y tecnológico; 5). Proveer a sus municipios de eficientes sistemas y plantas de tratamiento de sus aguas servidas o residuales, así como de agua potable, especialmente en los municipios de Moca y Gaspar Hernández; 6). Ampliación y mejoramiento de las carreteras Moca-San Víctor-Jamao al Norte-Yásica y Monte de la Jagua-Aeropuerto Internacional del Cibao; 7). Ampliación y remozamiento del Hospital Dr. Toribio Bencosme; 8). Plena puesta en operación de sus politécnicos; 9). Mejoramiento del suministro de electricidad en las comunidades urbanas y rurales del municipio de Moca; 10). Dar paso a la reubicación del vertedero de desechos sólidos del municipio de Moca; 11). Masivo mejoramiento de viviendas de miles de familias de escasos recursos de la provincia.

En la provincia Monseñor Nouel:

1). Optimización de su comunicación vial con la región Nordeste a través de la provincia Juan Sánchez Ramírez, además de la región Sur por la vía que la comunica con San José de Ocoa; 2). La presa del Alto Yuna; 3). Óptima canalización del río Yuna a fin de lograr un mejor aprovechamiento de sus recursos naturales y ecoturísticos; 4). Un bien articulado plan de desarrollo agroforestal en el que sean integrados los diversos productores y las familias de sus zonas rurales; 5). Dar paso en sus zonas urbanas y agrícolas, especialmente en su zona franca, al desarrollo tecnológico, industrial y agroindustrial; 6). Proveer a sus municipios de eficientes sistemas y plantas de tratamiento de sus aguas residuales y potables, junto con los sistemas sanitarios que ameritan; 7). Sustancial mejoramiento y aprovechamiento de sus recursos ecoturísticos y sus riquezas naturales y mineras; 8). Eficientizar la calidad de los servicios junto al mejoramiento de todas sus estructuras sanitarias ubicadas tanto en sus áreas urbanas como rurales; 9). Incorporación a un bien articulado proceso industrial de procesamiento masivo de sus riquezas mineras, tales como oro, ferroníquel, plata, cobre, además de minerales no metálicos como la arcilla; 10). Implementar, a través de INFOTEP y otros organismos, la educación técnica vocacional y tecnológica en forma masiva; 11). Modificación estructural y funcional de los mercados de sus diferentes municipios; 12). Eficientizar el servicio de agua potable en todas sus comunidades rurales y urbanas; 13). Implementar y levantar un nuevo hospital en el municipio de Bonao.

En la provincia de Santiago:

1). Levantar y poner en funcionamiento una ciudad sanitaria para el uso de las provincias de la región Norte y del Noroeste; 2). El Merca Santiago y la conversión del Mercado de Nibaje en plaza de comercio; 3). Motorizar como soporte de su transporte el Monorriel; 4). Implementar, como soporte de sus estructuras y fuerzas productivas, el Ferrocarril Internacional Nordeste-Dominicana-Haití propuesto por el CRD; 5). El rescate y saneamiento del río Yaque para mejorar su impacto ambiental, así como el cauce de sus aguas y sus márgenes; 6). Proveer a sus municipios de mercados y centros de acopio adecuados y modernos; 7). Eficientizar su sistema de alcantarillado y de aguas residuales, así como las plantas de tratamiento de agua potable de sus diferentes municipios; 8). Dar paso a un masivo proceso de educación y sistemas tecnológicos a través de INFOTEP y otras entidades educativas; 9). Dar paso, en sus diferentes municipios y en sus zonas rurales y urbanas, a un masivo proceso de desarrollo industrial, agroindustrial, biotecnológico y tecnológico; 10). Sustancial mejoramiento y aprovechamiento de sus recursos ecoturísticos y sus riquezas naturales; 11). Eficientizar la calidad de los servicios junto al mejoramiento de todas sus estructuras sanitarias ubicadas tanto en sus áreas urbanas como rurales; 12). Optimización de su comunicación vial con las poblaciones del Nordeste, del Noroeste y de Puerto Plata; 13). Instalaciones adecuadas para su Oficina Central de Cuerpos de Bomberos, al igual que para sus diversos municipios; 14). Un bien articulado plan de desarrollo agroforestal en el que sean integrados los diversos productores y las familias de sus zonas rurales; 15). Solución al problema de suministro de agua potable que padecen sus barrios y municipios (especialmente proveer de acueductos eficientes a Tamboril, Navarrete y la comunidad de Cienfuegos, entre otros); 16). Mejorar y dar paso a nuevas estructuras hospitalarias y eficientizar sus servicios en los municipios y diversos barrios (especialmente proveer a las comunidades de Puñal, Tamboril y Navarrete de las estructuras hospitalarias que ameritan).

Invitación del CRD sobre su propuesta en torno al desarrollo de RD:

En sus lineamientos para el desarrollo sustentable de todos los integrantes de la sociedad dominicana, el Consejo Regional de Desarrollo, Inc. (CRD) entiende que constituye una prioridad nacional asumir estas propuestas para conducir a nuestra nación hacia horizontes que sirvan de columnas para garantizar el bienestar integral y la justicia social que amerita propulsar la República Dominicana, encauzarse por el verdadero desarrollo y acoplarse a las exigencias del mundo actual, además de garantizar un mejor futuro a las presentes y futuras generaciones.

Sociales


Lauren Tactuk y Philades Herrera.


Aliette Marchi y Rosaly Pichardo.



Christian del Rosario, Josefina González, Bernardo Then, Franchesca Páez y Fernando Zapeg.

Comienza la experiencia Golf View

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

Con un exclusivo encuentro celebrado en el rooftop del piso 27 del Hotel Embassy Suites by Hilton, Golf View dio inicio oficialmente a la décima segunda edición de un torneo que continúa redefiniendo la forma de vivir el golf en la República Dominicana.

Reconocido por combinar deporte, experiencias premium y un extraordinario poder de networking, Golf View se ha consolidado como uno de los eventos más influyentes del calendario deportivo y corporativo, reuniendo a empresarios, ejecutivos, golfistas y las principales marcas del mercado en un ambiente único.

La edición 2026 se realizará los días 7 y 8 de agosto en el Corales Golf Course de Punta Cana y cuenta con el respaldo de Banco BHD y Visa como patrocinadores oficiales, además de Equifax como patrocinador Diamante Plus y Huawei entre sus principales aliados estratégicos.

Entre las grandes novedades se destacan una espectacular Hospitality Tent, inspirada en la gastronomía de cuatro de los mejores chefs del mundo; una experiencia de moda, espacios de bienestar y un programa de actividades que trasciende la competencia deportiva. La agenda incluye la Experiencia Deportiva Equifax, que dará la bienvenida a los participantes, y el esperado regreso de la gran fiesta oficial de clausura en la playa del Hotel Westin, presentada por BHD y Visa.

Los jugadores competirán, además, por premios extraordinarios, entre ellos un viaje al prestigioso Masters de Augusta y experiencias para disfrutar en vivo de eventos de la NFL, la MLB y la NBA.

Fiel a su compromiso con el impacto social, Golf View continuará apoyando la labor de la Fundación Franco, recaudando fondos mediante la venta de polos y gorras oficiales para contribuir a programas dirigidos a niños con autismo y sus familias.

Con el lema "Mostrando el golf de una forma diferente", Golf View 2026 promete ofrecer, una vez más, una experiencia donde convergen deporte, negocios, entretenimiento y solidaridad en un mismo escenario.



Gloria Del Rosario y Miguel Dargam.


Leydi Fontiveros y Mark Fraser.


Livio Oleaga y Aniuska Sánchez.


Mabel Castillo y Mabel Alba.


Miguel Fernández y Edigarbo García.

!SUSCRIBETE¡
1915
LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!
TEL.:809-583-7281 EXT. 228
www.lainformacion.com.do

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

El Encanto
Martes Frescos
Ofertas en frutas y vegetales
+5%
Ahorra extra al pagar con tu Tarjeta de Crédito El Encanto Cibao



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ serviocepeda@yahoo.com

¡Buenos días amigos!... Hay días en que la agenda deja de ser una simple sucesión de compromisos para convertirse en un mapa de las huellas que una sociedad va dejando sobre el tiempo. No son únicamente actos, conciertos, aniversarios o conversatorios. Son estaciones donde descubrimos que el verdadero valor de una persona o de una institución no reside en la duración de su existencia, sino en la capacidad de transformar su trabajo cotidiano en un legado que sobreviva a quienes lo construyeron.

Esta mañana, la Universidad Tecnológica de Santiago (Utesa) presenta la memoria institucional de sus cincuenta años e inaugura su Centro de Innovación y Emprendimiento. Medio siglo después de abrir sus puertas, la universidad recuerda que educar nunca ha consistido únicamente en transmitir conocimientos. Educar es sembrar futuro en generaciones que todavía no conocen el alcance de sus propios sueños.

Los aniversarios institucionales adquieren sentido cuando no celebran únicamente el paso del calendario, sino la permanencia de un propósito. Las aulas terminan convirtiéndose en laboratorios de ciudadanía, donde cada profesional egresado lleva consigo una parte silenciosa de la historia de la institución que lo formó.

Ese mismo espíritu inspira a la Cámara Junior Internacional (JCI) Santiago, que arriba a sus cuarenta y cinco años bajo el lema "Liderando el presente, inspirando el futuro". Las organizaciones juveniles comprenden algo que el tiempo confirma una y otra vez: el liderazgo auténtico no consiste en ocupar espacios de poder, sino en preparar a otros para que algún día los ocupen mejor. Cuando una generación decide formar a la siguiente, el relevo deja de ser una incertidumbre para convertirse en esperanza.



Ramón Orlando



Arcángel

Esta noche, el Ateneo Amantes de la Luz abre nuevamente las puertas al oficio de la palabra. El conversatorio sobre los congresos internacionales de literatura en Sosúa, con la participación de Omar Messón, Ramón Gil, Moisés Muñiz y Oscar Zazo, recuerda que las ciudades también se edifican con libros, conversaciones e ideas. La cultura permanece cuando alguien decide compartirla, como doña Marcela Montes de Oca de Mirabal, quien mantiene este espacio por 20 años.

Santiago continúa demostrando que el arte también escribe memoria. El sábado, Arcángel se presentó en el Estadio Cibao para celebrar dos décadas de trayectoria con La Maravilla World Tour. Más que un concierto, fue el encuentro entre un artista y un público que ha acompañado cada etapa de su carrera. Ningún éxito permanece veinte años únicamente por la fuerza del talento; permanece porque existe una conexión emocional que el tiempo no consigue borrar.

Algo parecido ocurre con Ramón Orlando, quien anunció anoche en el programa Buena Noche de Nelson Javier, su concierto 50 años Ramón Orlando y sus amigos. Medio siglo de música no puede resumirse en un repertorio ni en un escenario repleto de invitados. Se mide en canciones que acompañaron familias, alegraron celebraciones y dieron identidad sonora a varias generaciones de dominicanos.

Seis horas de espectáculo apenas alcanzarán para recorrer una vida dedicada a la música.

Quizá esa sea la enseñanza que une cada uno de estos acontecimientos. Las universidades dejan profesionales; las organizaciones forman líderes; los escritores preservan la memoria; los artistas convierten emociones en canciones que sobreviven a las décadas.

JCI Santiago ™



Marcela Montes de Oca de Mirabal

Todos, desde oficios distintos, trabajan con el mismo material invisible: el tiempo.

Al final, las obras verdaderamente grandes no son las que reciben más aplausos el día de su inauguración o de su estreno. Son aquellas que, muchos años después, continúan inspirando a otros a construir sobre sus cimientos. Porque el éxito llena auditorios; el legado, en cambio, sigue iluminando caminos cuando ya las luces del escenario se han apagado… **Dios los bendiga en cada amanecer.**





Durante la cena, The Seiler Group of Raymond James.



Pascal Pena, Ramón Decena y Antonio Palma.

Presentan estrategias para blindar patrimonio de prospectos y peloteros

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

En el periodismo deportivo actual, las historias de éxito en el terreno de juego suelen acaparar los titulares, pero detrás de los contratos millonarios existe una realidad latente: la corta duración de las carreras de los atletas de alto rendimiento y el enorme desafío de conservar su patrimonio luego del retiro.

Con el propósito de abordar estos desafíos y ofrecer soluciones oportunas, la prestigiosa firma global de gestión de patrimonio The Seiler Group of Raymond James presentó en el país sus estrategias de blindaje financiero diseñadas especialmente para atletas profesionales.

Durante una cena exclusiva junto a editores deportivos, la firma internacional presentó en Santo Domingo sus estrategias globales de inversión, gestión de riesgos y planificación patrimonial adaptadas al talento local.



Emilio Bonifacio, Maribel Oleaga, Ramón Decena, Tom Seiler, Tiffany Melo y Ross Hart.

En el encuentro, sus ejecutivos expresaron que, a diferencia de un profesional tradicional, cuya etapa productiva se extiende por varias décadas, un atleta de élite concentra la mayor parte de sus ingresos en una ventana de tiempo más estrecha.

Es esta particularidad la que, según los expertos, hace indispensable contar con una estructura financiera sólida desde los inicios de su carrera —incluyendo a prospectos recién firmados y jugadores activos— para asegurar que la riqueza acumulada se traduzca en una verdadera libertad financiera a largo plazo.

Durante el evento, celebrado en el hotel JW Marriott, los directivos de la firma detallaron las herramientas clave que todo deportista profesional debe implementar para evitar el colapso financiero.

Para lograr este blindaje, la estrategia inicia con una gestión de inversiones orientada a mitigar riesgos mediante portafolios diversificados que protegen el capital frente a la volatilidad del mercado. Esto se complementa con un sistema de protección de activos contra imprevistos, utilizando seguros por incapacidad —vitales ante lesiones físicas—, pólizas de vida y la creación de estructuras corporativas (LLC) para limitar la responsabilidad legal y proteger el patrimonio del atleta.



Natacha Peña, Maribel Oleaga, Tiffany Melo y Paloma Almonte.



Ross Hart, Fernando Ravelo, Emilio Bonifacio, Tom Seiler, Ramón Decena y Junior Matrille.

Italiano consigue primer triunfo como profesional en Corales Puntacana

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El italiano Stefano Mazzoli coronó la victoria más importante de su carrera con un gran triunfo en la novena edición del Corales Puntacana Championship, posicionándose como Rey de Corales 2026, tras terminar con -20, y de esa manera conseguir su primer triunfo en el PGA TOUR.

A ritmo de ocho birdies y dos bogeys, para culminar con 268 golpes, Stefano superó a Todd Clements, quien había liderado durante los tres días previos, imponiéndose con un impresionante birdie en el último hoyo del campeonato, lo que agregó más dramatismo al final del torneo, presenciado por cientos de personas que se aglomeraron en el hoyo 18 y en los skyboxes.

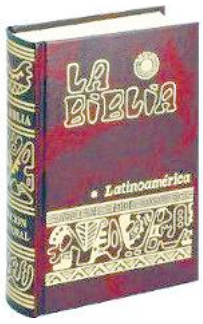
Mazzoli es un golfista profesional italiano que actualmente juega en el Asian Tour y en el DP World Tour. Destaca su triunfo en el Campeonato Europeo Amateur de 2015 y el subcampeonato obtenido en el Open de Portugal de 2024, correspondiente al Challenge Tour. Fue galardonado como Novato del Año del Asian Tour en 2024.

Con su triunfo, Mazzoli se casa con la gloria y ahora garantiza su tarjeta del PGA TOUR hasta 2028, gana 300 puntos de la FedEx Cup, 585 puntos del DP World Tour Race to Dubai y se lleva la friolera de US$720,000.00.



Francesca Rainieri, Stefano Mazzoli y Paola Rainieri en la ceremonia de premiación al campeón del Corales Puntacana Championship 2026.

Fe y Vida ...



GLORIA

Que la gloria del Señor perdure eternamente; que el Señor se regocije en Sus obras (Salmo 104:31). Gloríense en Su santo nombre; alégrese el corazón de los que buscan al Señor (Salmo 105:3). Exaltado seas, Dios, sobre los cielos, y sobre toda la tierra sea enaltecida Tu gloria (Salmo 108:5). Cantarán de los caminos del Señor, porque grande es la gloria del Señor (Salmo 138:5).

ALABANZA

¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17). En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2). Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12).
Bendeciré al Señor en todo tiempo; continuamente estará Su alabanza en mi boca (Salmo 34:1). Espera en Dios, porque aún he de alabarlo, ¡salvación mía y Dios mío! (Salmo 43:5).

ORACIÓN DE LA MAÑANA

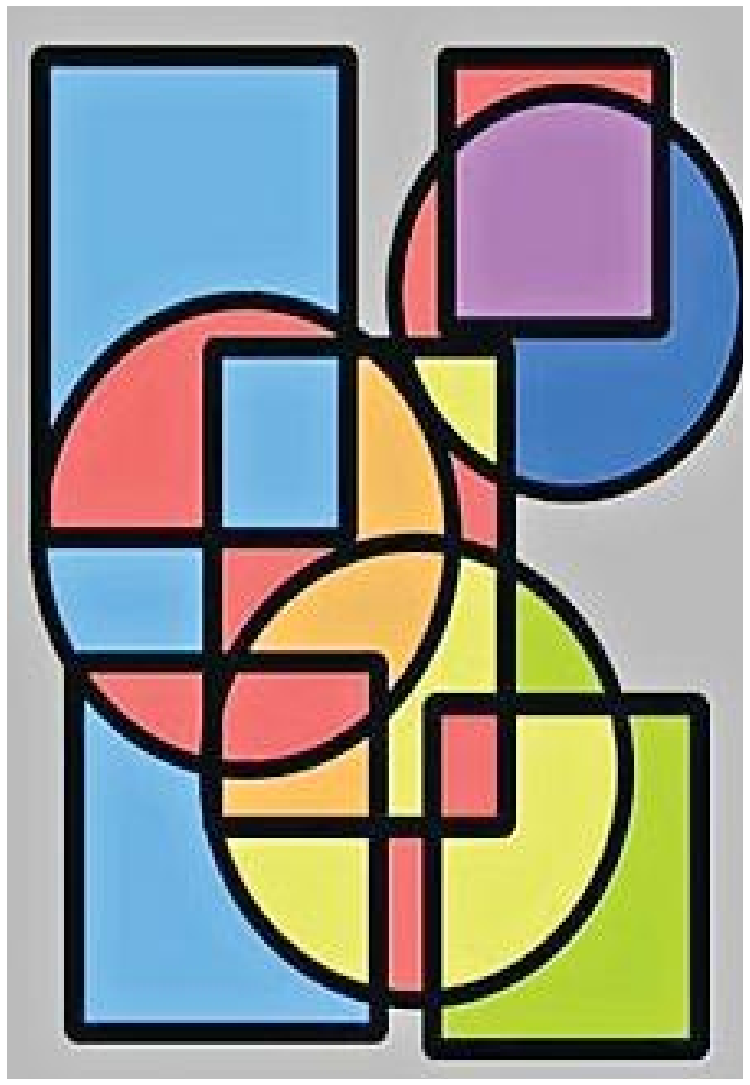
Padre santo, al despertar en este nuevo día, quiero darte gracias por poder ver la luz del nuevo día; el rayo del sol.
Gracias Padre, por dejarme saber que mis ojos pueden contemplar tu creación; mis oídos pueden escuchar el canto de los pájaros, el sonido del viento, el murmullo del agua. Que todos juntos Señor se unan cada amanecer, cada día que pasa, para manifestar tu alabanza ante tu grandeza.

Reflejos



INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ igonzalez@lainformacion.com.do

¿Qué nos hace verdaderamente humanos?



Después de millones de años de evolución biológica, apareció sobre la Tierra una especie que comenzó a preguntarse por sí misma. Desde entonces, la gran cuestión no ha sido únicamente cómo evolucionó el ser humano, sino qué características explican su singularidad dentro del conjunto de la vida.

La ciencia demuestra que compartimos con los demás animales una misma base biológica. Sin embargo, también pone de manifiesto que, a lo largo del proceso de hominización, surgieron capacidades que transformaron profundamente nuestra relación con el mundo. Gracias a ellas fue posible el nacimiento de la cultura, de las civilizaciones y de la historia.

Uno de los primeros rasgos distintivos fue la bipedestación. Caminar erguidos sobre dos piernas liberó las manos para realizar nuevas funciones y permitió una interacción mucho más eficiente con el entorno. Las manos dejaron de ser únicamente un medio de desplazamiento para convertirse en instrumentos de trabajo, creación e innovación. Con ellas surgieron las primeras herramientas y comenzó una transformación que cambiaría para siempre el destino de nuestra especie.

A esta conquista se añadió el extraordinario desarrollo del cerebro. Su creciente complejidad hizo posible el pensamiento abstracto, la memoria, la planificación y la capacidad de resolver problemas cada vez más complejos. El ser humano dejó de limitarse al presente inmediato para imaginar el futuro, aprender de la experiencia y proyectar nuevas posibilidades.

Otro rasgo decisivo fue el lenguaje articulado. Las palabras no solo sirven para comunicar información. Gracias a ellas podemos transmitir conocimientos, expresar emociones, construir ideas, narrar experiencias y conservar la memoria colectiva. El lenguaje convirtió el aprendizaje individual en patrimonio de toda la comunidad y abrió las puertas a la educación y a la cultura.
Pero quizá la característica que mejor define al ser humano sea precisamente su capacidad de crear cultura.

Ninguna generación comienza desde cero. Cada una recibe conocimientos, valores, creencias, técnicas y tradiciones acumuladas durante siglos. Ese inmenso patrimonio permite que el progreso no dependa únicamente de la evolución biológica, sino del aprendizaje compartido. La cultura constituye la gran herencia de la humanidad.

Junto a ella aparece otro rasgo profundamente humano: la conciencia de sí mismo. El ser humano puede reconocerse como individuo, reflexionar sobre sus acciones y preguntarse quién es, cuál es el sentido de su existencia y qué responsabilidad tiene frente a los demás. Esa capacidad de reflexión explica el nacimiento de la filosofía, de la ética y de muchas de las grandes preguntas que han acompañado a la humanidad desde sus orígenes.

La imaginación y la creatividad representan igualmente una de nuestras mayores fortalezas. Antes de construir una ciudad, escribir un libro o desarrollar una teoría científica, alguien fue capaz de imaginar aquello que todavía no existía. Gracias a esa facultad surgieron el arte, la literatura, la arquitectura, la ciencia y la tecnología. La creatividad permite transformar la realidad y abrir caminos hacia el futuro.

La vida humana también se distingue por su extraordinaria complejidad social. Las personas no solo conviven; crean familias, comunidades, escuelas, universidades, instituciones, sistemas jurídicos y formas de organización política. Esa capacidad de cooperación ha hecho posible el desarrollo de las grandes civilizaciones y de los avances científicos y culturales que hoy conocemos.

A todo ello se suma la dimensión moral. Los seres humanos no actuamos únicamente por instinto. Somos capaces de distinguir entre el bien y el mal, asumir responsabilidades y orientar nuestra conducta conforme a valores como la justicia, la libertad, la solidaridad y la dignidad de la persona. Ninguna sociedad puede sostenerse únicamente sobre el conocimiento; necesita también principios éticos que orienten la convivencia.

Finalmente, uno de los rasgos más profundos de la condición humana es el sentido de la trascendencia. Desde la Prehistoria, las sepulturas rituales, el arte simbólico y las primeras manifestaciones religiosas revelan que el ser humano comenzó a preguntarse por el origen del universo, el significado de la vida, el misterio de la muerte y la posibilidad de una realidad superior. Esa búsqueda ha inspirado las religiones, la filosofía, el arte y algunas de las páginas más elevadas de la historia de la cultura.

En conjunto, estos rasgos muestran que la hominización fue mucho más que un proceso biológico. A medida que evolucionó el cuerpo humano, también se desarrollaron la inteligencia, el lenguaje, la creatividad, la vida moral y la cultura. Gracias a esa evolución integral, el ser humano no solo aprendió a sobrevivir, sino también a comprender el mundo, transformarlo y construir civilizaciones. Tal vez esa sea nuestra mayor singularidad: haber convertido la experiencia de vivir en una incesante búsqueda de conocimiento, belleza, verdad y sentido.

www.ingridderodriguez.com

Eduardo "Yayo" Sanz Lovatón se sinceró en "Cinco Palabras"

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

En una nueva entrega de "Cinco Palabras", Nathalie Hazim conversó con Eduardo "Yayo" Sanz Lovatón, ministro de Industria, Comercio y Mipymes, quien se sinceró sobre su niñez, su fe, su familia y lo que ha significado para él ejercer el poder desde la función pública.

Sanz Lovatón se describió como un niño juguetón y curioso, criado en una familia acomodada que, sin embargo, no lo eximió de tener que luchar por lo que quería.

Contó que, antes de convertirse en abogado, pasó por distintos oficios: fue encargado de volanteo, asistente de caja en un banco y montó una imprenta como su primer emprendimiento, un recorrido



Eduardo Yayo Sanz Lovatón y Nathalie Hazim.

que, según dijo, terminó de moldear su carácter.

Durante la charla recordó una frase de su madre que lo marcó profundamente: "El miedo no puede ser un obstáculo para la verdad". También adelantó que prepara un libro, "Hacerse oír", que en algún momento pondrá en circulación.

El ministro reflexionó sobre el ejercicio del poder desde una mirada personal. "El poder no cambia, el poder muestra quién realmente eres", afirmó, y añadió que "el poder no es para tener privilegios, el poder es para hacer cosas", subrayando la satisfacción que le produce ayudar a que otros transformen sus vidas. Reconoció, no obstante, que ser funcionario público también impone límites, pues "las posiciones imponen mucho".

Yayo habló igualmente de sus temores más profundos, entre ellos fallarse a sí mismo y que sus hijos no se sientan orgullosos de su padre. Citó una frase de su padre que ha asumido como guía: "La vida se puede vivir de muchas formas, pero no de cualquier forma", e insistió en la importancia de asumir las consecuencias de los propios actos.

El funcionario dejó claro que cuida celosamente su vida privada y familiar, y que no hay nada que lo relaje más que compartir con la gente que ama.

Aseguró que el esfuerzo, la lealtad y Jesucristo son los ejes que guían su actuar, y que la lealtad es uno de los valores en los que más cree. "Lo más hermoso de un objetivo no es el resultado, es la lucha para conseguirlo", expresó.



Juan Rojas, junto a candidatas de Miss RD Universo.

Psicólogo y abogado ofrece conferencia a las candidatas del Miss RD Universo 2026

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El psicólogo y abogado Juan Rojas impartió la conferencia "Cuando la vida nos sacude" a las candidatas del Miss República Dominicana Universo 2026, como parte del programa de formación integral que desarrolla la directora nacional del certamen, Magaly Febles.

La actividad, celebrada en el Centro Comercial Sambil Santo Domingo, se realizó en un formato de conversatorio interactivo, permitiendo a las candidatas participar activamente mediante preguntas, reflexiones e intercambio de experiencias sobre liderazgo, autoestima, inteligencia emocional, disciplina, resiliencia y desarrollo personal.

Durante su intervención, Juan Rojas destacó que la verdadera belleza comienza con el amor propio, el respeto, la confianza en uno mismo y la preparación constante. Explicó que una reina de belleza no solo representa elegancia y presencia escénica, sino también valores, responsabilidad, fortaleza emocional y compromiso con la sociedad.

El conferencista señaló que la disciplina y la resiliencia son herramientas esenciales para superar los desafíos, transformar las dificultades en oportunidades y construir un proyecto de vida basado en el crecimiento personal y el servicio a los demás.

Como parte de la jornada, las candidatas recibieron ejemplares de cortesía del libro "Cuando la vida nos sacude", escrito por Juan Rojas.

La obra ofrece una reflexión sobre la capacidad del ser humano para enfrentar la adversidad, fortalecer la autoestima y encontrar nuevas oportunidades de crecimiento, por lo que está dirigida tanto a participantes de concursos de belleza como al público en general.

RD será sede del encuentro internacional

"Só Dança in Motion 2026"

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La República Dominicana se convertirá por primera vez en el escenario de Só Dança in Motion 2026, uno de los encuentros internacionales más importantes dedicados a la formación, el intercambio artístico y el desarrollo de la danza, que reunirá en el país a destacadas figuras de la escena mundial del 3 al 9 de agosto.

El evento se desarrollará del 3 al 5 de agosto en la Escuela Nacional de Danza (ENDANZA), en Santo Domingo, y del 7 al 9 de agosto en la Escuela de Bellas Artes de Santiago de los Caballeros, con el respaldo del Ministerio de Cultura, a través de la Dirección General de Bellas Artes (DGBA), y el patrocinio de la Embajada de Italia en la República Dominicana.

La iniciativa representa un importante paso para el fortalecimiento de la educación artística en el país, al ofrecer una plataforma de formación especializada dirigida a estudiantes, maestros y academias de danza, promoviendo, además, el intercambio cultural y la proyección internacional del talento dominicano.

Durante los seis días de actividades, los participantes recibirán clases magistrales y cursos intensivos de ballet clásico, danza contemporánea, danza moderna e hip hop para los niveles principiante, intermedio y avanzado.

Asimismo, se impartirá un Curso de Actualización Profesional para Maestros, concebido como un espacio para el intercambio metodológico, el fortalecimiento pedagógico y la actualización de técnicas de enseñanza.

El programa contará con la participación de reconocidos maestros y artistas internacionales, entre ellos la italiana Claudia Zaccari, directora artística del evento y ex primera bailarina del Teatro dell'Opera di Roma; Caridad Martínez, ex primera bailarina del Ballet Nacional de Cuba y actual docente del Alvin Ailey American Dance Center; Nicola Tranah, ex integrante del Royal Ballet de Londres; Joy Womack, destacada bailarina que ha formado parte del Bolshoi Ballet y otras importantes compañías internacionales; y Kathryn Bradney, directora artística y ejecutiva del prestigioso Prix de Lausanne.



Algunos de los bailarines clásicos.

Mirador



Maluma inaugura la primera tienda de su marca "Remanence"

Hay marcas que abren tiendas y marcas que construyen lugares. Remanence, la firma colombiana de moda que durante el último año recorrió el país con su Pop Up Tour, inaugura este 27 de julio Remanence Center, su primera tienda permanente, en Wake Living, Medellín: la ciudad donde nació y desde donde hoy proyecta su expansión por Latinoamérica.

El espacio, de 46 metros cuadrados, fue concebido como un refugio en medio de la ciudad. Su arquitectura combina tapia, madera, piedra y acero inoxidable para llevar la naturaleza al centro urbano y crear un ambiente que invita a desacelerar.



Shadow Blow.



La Perversa.



Lomiiel.

"Reconocidos en tu Barrio" lo hace de nuevo, conquista Invivienda

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

En una noche memorable que desbordó energía, ritmo y euforia colectiva, la plataforma Reconocidos.net celebró con un éxito sin precedentes una nueva entrega de su esperado evento "Reconocidos en tu Barrio", logrando congregar a miles de personas en el populoso sector de Invivienda.

El masivo concierto gratuito, que coincidió con la celebración del Día de los Padres, titulado "Shadow Blow: Capítulos", tuvo como protagonista al multipremiado artista Shadow Blow y a las figuras más populares del dembow.

El evento transformó por completo la intersección de la calle Gregorio Luperón con la calle Presidente Antonio Guzmán Fernández, convirtiéndola en el epicentro del movimiento urbano dominicano.

Bajo el lema "Rodando un nuevo capítulo en Invivienda", la actividad cumplió su gran promesa de llevar sano entretenimiento y conectar a los ídolos de la música de manera directa con su público.

Con una puesta en escena impecable, Shadow Blow demostró por qué es uno de los artistas más respetados e influyentes de la industria urbana, ofreciendo un repertorio cargado de sus éxitos más emblemáticos que mantuvo la adrenalina al máximo.

Para hacer la noche aún más impactante, la superestrella dominicana estuvo acompañada por una impresionante cartelera de exponentes invitados que completaron la gran fiesta del barrio.

Entre las figuras que compartieron el escenario se destacaron el fenómeno musical Lomiiel, los éxitos virales de Donaty, la versatilidad de Lil Nay, la fuerza de La Perversa y el carisma de Michael Flores.

Asimismo, la propuesta musical orientada al movimiento car audio estuvo representada con gran impacto por Yoan Retro, Chima y El Bellaco, conformando un bloque musical de gran aceptación.

Y, como si fuera poco, la fiesta contó con presentadores de lujo que se encargaron de conducir y animar la plataforma "Reconocidos en tu Barrio", como Mariachi Budda, Denisse Peña, el Sr. Jiménez y Yelidá Mejía.

Con este multitudinario espectáculo, "Reconocidos en tu Barrio" reafirmó su liderazgo como plataforma musical en la producción de conciertos gratuitos de gran envergadura para los sectores populares del país.

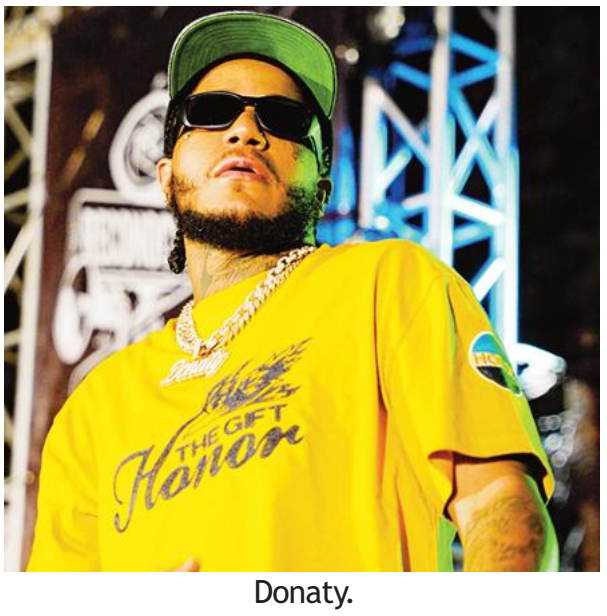
El evento contó con el respaldo de marcas comprometidas con el arte nacional, como BanReservas, GBC y 212Music, garantizando un montaje técnico, de sonido y logística de primer orden para el disfrute seguro de todas las familias de Santo Domingo Este.



El Chima.



El Bellaco.



Donaty.



Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Buenas nuevas

¡Feliz día para todos!

Entre tantas noticias negativas y tóxicas, que nos envenenan el cuerpo, la mente y hasta el alma, decidimos buscar informaciones positivas y compartirlas con ustedes en este miércoles.

La primera es que los fanáticos de la telenovela "Betty, la fea" están de fiesta, ya que podrán seguir disfrutando de la serie, tras anunciarse que se prepara una nueva temporada de la historia creada en Colombia, la cual se ha extendido a gran parte del mundo.

Ana María Orozco aseguró en un audiovisual que "todavía hay mucha tela por cortar" y confirmó el regreso de varias estrellas para esta nueva entrega.

Por otro lado, están los conciertos de Shakira en España, donde la artista colombiana, además de repasar sus grandes éxitos, ofrecerá una experiencia inmersiva para sus seguidores.

Tras su paso por diversas ciudades de Estados Unidos, Canadá y Latinoamérica, ahora será el turno de que los fanáticos europeos disfruten de la gira "Las mujeres ya no lloran", con la que Shakira ha recorrido los escenarios durante el último año y medio.

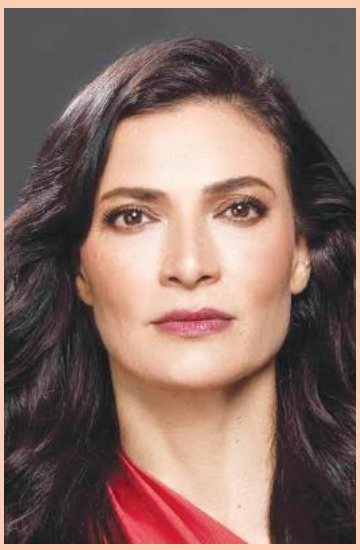
Se trata de una residencia de conciertos que comprenderá 12 fechas en Madrid, las cuales se realizarán entre septiembre y octubre. Lo que ha llamado la atención es que se construirá un recinto especial para albergar los espectáculos en el espacio de Iberdrola Music.

Y, finalmente, una buena nueva de Karol G, ya que la también colombiana recibirá en 2027 una estrella en el Paseo de la Fama de Hollywood.

La buena noticia ha llegado junto con el inicio de su gira por varios países y el lanzamiento de su nuevo tema "Matadora".



Karol G.



Ana María Orozco.



Shakira.



Karla Fatule, María Castillo, José Llano y Ro Mariel Olea.

Chicago El Musical, el 12 de septiembre al Teatro Nacional

SANTO DOMINGO

La puesta en escena de "Chicago: El Musical" llegará a la Sala Principal del Teatro Nacional a partir del 12 de septiembre de 2026, bajo la producción general y artística de José Llano y la dirección general de María Castillo.

Ambientada en la década de 1920, en plena era del charlestón y el jazz, "Chicago" narra la historia de Roxie Hart y Velma Kelly, dos mujeres acusadas de asesinato que, con la ayuda del influyente abogado Billy Flynn, convierten sus crímenes en un espectáculo mediático en su búsqueda de fama y reconocimiento.

Los protagonistas de esta historia llegarán a escena con Karla Fatule en el papel de Roxie Hart, Robmariel Olea como Velma Kelly y Javier Grullón como el carismático abogado Billy Flynn, tres de los personajes más emblemáticos de este musical que ha conquistado escenarios alrededor del mundo.

"Con cada producción buscamos superarnos y ofrecer al público experiencias que marquen un antes y un después en el teatro musical dominicano. 'Chicago' representa ese compromiso con la excelencia y nos llena de orgullo porque reúne el talento de artistas, músicos, técnicos y creativos dominicanos que, durante meses, han trabajado con pasión, disciplina y una enorme entrega para presentar un espectáculo de clase mundial", expresó José Llano.

Asimismo, el productor anunció el resto del elenco que dará vida a los personajes más representativos de la historia. Luis José Germán interpretará a Amos Hart, el esposo de Roxie Hart; Laura Cadete asumirá el papel de Mama Morton, la influyente directora de la prisión; Guille Martín dará vida a Fred Casely, mientras que Héctor Aníbal tendrá el rol de Anunciador, personaje que acompaña la narrativa del espectáculo.

Breves en Mirador...

"Fusión Íntima" hoy con Roberto del Castillo

SANTO DOMINGO

La música en vivo de la plataforma "Fusión Íntima", continúa hoy en el Courtyard by Marriott Santo Domingo de la avenida Máximo Gómez, con la presentación de Roberto del Castillo y su variado repertorio, a partir de las 8:00 de la noche .

La bohemia creada por Nety Santos y Samuel Mejía, inició el pasado miércoles 22 con el concierto "Un Bohemio Sonero",



Roberto del Castillo y Bruno.

protagonizado por Bruno, quien ofreció una noche cargada de emociones, buena música y un recorrido por canciones que han marcado distintas generaciones, acompañado por una banda dirigida por Samuel Mejía.

Dalvin se va de gira USA

SANTO DOMINGO

Luego de convertirse en uno de los artistas de mayor crecimiento dentro de la bachata y hacer historia con un récord de ventas en Puerto Rico, Dalvin La Melodía anuncia oficialmente su primera gira por Estados Unidos que dará inicio el 18 de septiembre en Nueva York.

Como parte del anuncio, desde ya, el público podrá registrarse en



Dalvin La Melodía.

DALVINLAMELODIAUSA.COM, la plataforma oficial que les permitirá recibir prioridad para las preventas de boletos, acceder a mercancía exclusiva y disfrutar de experiencias VIP.

Zelina

La joven cantautora Zelina Rivera presenta oficialmente su más reciente sencillo, titulado "Tus Ojos", una delicada y emotiva producción que fusiona matices de R&B, pop latino y soul con una lírica profundamente intimista sobre el amor, la autoaceptación y la conexión espiritual.

En "Tus Ojos", Zelina explora el viaje de superar las dudas internas y las voces de la inseguridad a través del reflejo de una mirada sanadora y divina.

Con versos poéticos como "Con tu mirada crece el cielo... diseñada a tu imagen y semejanza", la artista logra transmitir una atmósfera de paz, calidez y vulnerabilidad que destaca por su impecable interpretación vocal.

"Esta canción nace de la necesidad de recordar quiénes somos realmente cuando nos miramos a través de los ojos correctos, lejos del ruido y las dudas que a veces nos abruman", expresó Zelina Rivera sobre el significado de este lanzamiento.

Rosa Olga reelecta ADORA

SANTO DOMINGO

Como parte de la agenda de conmemoración de los 100 años de la radio nacional, la Asociación Dominicana de Radiodifusoras (ADORA) realizó su asamblea general ordinaria y eleccionaria, en la cual fue reelecta Rosa Olga Medrano como presidenta de la institución para el período 2026-2028.

La celebración del centenario de la radio dominicana inició el pasado jueves 23 de julio, Día de



Rosa Olga Medrano.

la Radiodifusión Dominicana, con una misa en la Catedral de Santo Domingo, oficiada por monseñor Carlos Tomás Morel Diplán, arzobispo coadjutor.

"Mala de Profesión"

BOGOTÁ, COLOMBIA

La música regional colombiana vive un momento histórico: este 23 de julio llega a todas las plataformas digitales "Mala de Profesión", la primera canción inédita de Yeison Jiménez que ve la luz después de su partida, ocurrida el pasado 10 de enero. El tema, que él mismo dejó listo, terminado y planificado para su lanzamiento, marca el ini-



Yeison Jiménez.

cio de una extensa serie de canciones grabadas con su voz y de próximos estrenos con los que su familia y su equipo de trabajo honrarán la voluntad del artista y celebrarán el vínculo que él construyó con su público.

Quisqueyanos Valientes con Jessica Hasbún llega a Univisión

SANTO DOMINGO

El talento dominicano continúa cruzando fronteras. Gracias a una alianza entre Univision 41 Nueva York, cuya señal alcanza el área triestatal de Nueva York, Nueva Jersey y Connecticut; Univision Puerto Rico; ViX; y la casa productora dominicana Postopia, liderada por la periodista y productora Jessica Hasbún y el productor Kelvin Liria, Quisqueyanos Valientes llegará por primera vez a millones de espectadores en Estados Unidos y Puerto Rico.

El especial de una hora se transmitirá el próximo 9 de agosto, previo al inicio de la Gran Parada Dominicana de Nueva York, una de las celebraciones más importantes de la diáspora dominicana.

La producción original de



Periodista y productora Jessica Hasbún y el productor Kelvin Liria

Postopia, de Jessica Hasbún y Kelvin Liria, ofrece un recorrido cinematográfico por las historias de algunas de las figuras más destacadas del deporte dominicano, revelando el sacrificio, la disciplina y la resiliencia que se esconden detrás de cada entrenamiento, cada renuncia y cada logro.

A través de un acceso íntimo a sus protagonistas, el especial muestra el lado más humano de quienes dedicaron su vida a representar con orgullo a la República Dominicana durante los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.

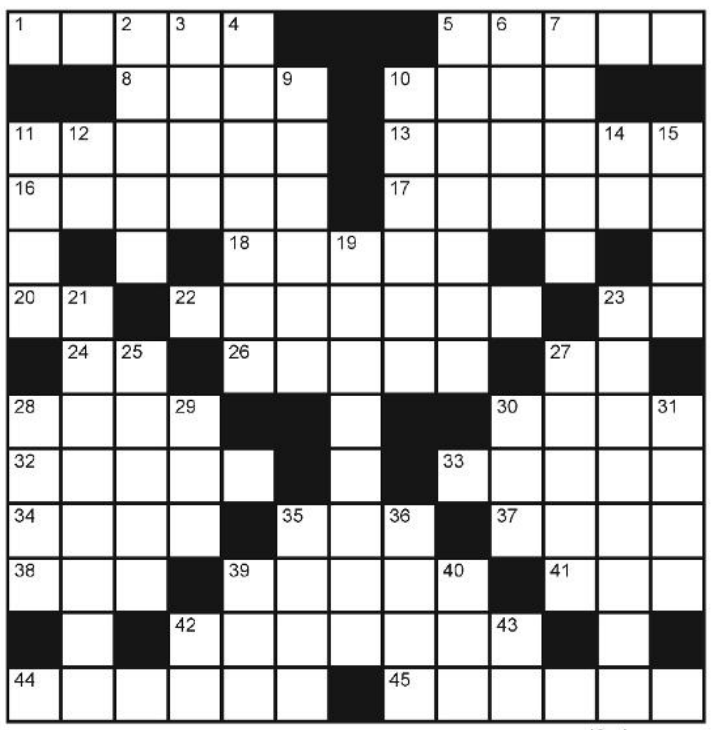
Crucigrama

Horizontales

1. Persona que imita con afectación las maneras, opiniones, etc., de aquellos a quienes considera distinguidos.
5. Pasta de goma laca y trementina, que se emplea, derretida, para cerrar y sellar cartas, documentos, etc.
8. Alero del tejado.
10. Pensión para estudios.
11. En retórica, atenuación.
13. Amebas.
16. Ijadas.
17. Padecerá tos.
18. Juego que consiste en sortear una cosa entre varios (pl.).
20. Nota musical.
22. Líquido transparente y viscoso que lubrica las articulaciones de los huesos.
23. Símbolo del holmio.
24. Símbolo del antimonio.
26. Hermano mayor de Moisés.
27. Siglas inglesas de "knock-out" usada en boxeo.
28. Variedad de rosas y frutos muy delicados.
30. Prefijo "detrás", "después de".
32. Persona encargada de la tutela de alguien o algo.
33. Pedazo de tela viejo y roto.
34. De hueso.
35. Preposición inseparable "del lado de acá".
37. Antigua ciudad de Italia, en Lucania.
38. Nave.
39. Estaba encendido.
41. Siglas del ácido desoxirribonucleico.
42. Círculo rojizo que limita ciertas pústulas (pl.).
44. Que es poco concreto, claro o limitado.
45. El que tiene por oficio fabricar o vender armas.

Verticales

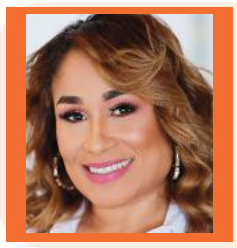
2. Relativo al nacimiento.
3. Aroma, fragancia.
4. Conjunto de piezas de artillería dispuestas para hacer fuego.
5. De Limoges, región del sur de Francia.
6. Pastor siciliano amado por Galatea.
7. Tener lugar o entrada.
9. Zopisa.
10. De Batavia, antiguo país de Europa.
11. Unir, atar.
12. (Golfo de ...) Golfo de Ysselmeer, cerca de Amsterdam.
14. Terminación de infinitivo.
15. Cavidad orgánica, a veces muy pequeña o microscópica, de los vegetales.
19. Facineroso que anda fuera de poblado, huyendo de la justicia.
21. Delantal pequeño.
23. Recibir uno huéspedes en su casa y darles alojamiento.
25. Acción de golpear con el bate.
27. Mamífero marsupial de Australia cuyas cuatro patas son prensiles y provistas de uñas afiladas.
28. Nombre de varios reyes germánicos.
29. Alabo.
30. Prefijo que indica antelación.
31. Remolcan la nave.
35. Crío (produzco).
36. (Lucio Cornelio, 138-78 a.C.) General y político romano.
39. (... Magna) Obra cumbre de Raimundo Lulio.
40. Río de Suiza.
42. Símbolo del oro.
43. Símbolo del samario.



www.angelfreire.com

SOLUCION DEL Nº 10700

C	■	D	O	Ñ	A	■	Z	I	N	C	■	A
H	U	I	R	■	■	F	■	■	O	R	A	L
A	C	A	L	■	T	A	J	■	M	O	J	E
C	U	C	O	■	E	■	E	■	O	C	A	L
O	M	O	■	P	A	U	T	A	■	O	R	A
T	A	N	■	A	■	■	■	T	■	D	A	R
A	R	I	S	T	O	C	R	A	T	I	C	A
■	I	S	A	A	C	■	E	R	A	L	A	■
S	■	A	N	T	E	■	T	E	R	O	■	I
O	L	■	T	A	L	■	R	A	D	■	T	L
P	E	S	O	■	A	A	A	■	A	L	I	E
L	O	T	■	A	D	I	E	N	■	O	R	O
O	N	■	A	C	A	R	R	E	O	■	A	N



Vivencias y Aventuras

Heliana Medina

Twitter @HelimedinaRD / Instagram @HelimedinaRD / helyaa@hotmail.com

Un opening de talla mundial

Saludos, lectores:

Hay momentos en los que el orgullo se siente tan grande que cuesta describirlo con palabras. Así me sentí al ver la ceremonia de apertura de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, donde la República Dominicana es sede de la XXV edición. No puedo imaginar la emoción de quienes estuvieron allí. ¡Qué orgullosa me sentí de ser dominicana!

No era solo una ceremonia de inauguración. Era una demostración de lo que somos capaces de hacer cuando apostamos por el talento criollo. Durante años hemos admirado los grandes espectáculos de otros países, pensando que ese nivel estaba fuera de nuestro alcance. Sin embargo, esa noche quedó más que claro que en la República Dominicana también sabemos producir montajes de talla mundial, con una calidad que no tiene nada que envidiar a las grandes citas deportivas internacionales.

Cada detalle estuvo cuidadosamente pensado. La escenografía, el diseño audiovisual, la iluminación, la dirección artística, las pantallas y la sincronización de cada presentación evidenciaron el trabajo de cientos de profesionales que, desde distintos escenarios, dejaron la piel para hacer posible una producción impecable, totalmente a la altura. Fue una muestra del enorme potencial que tiene nuestra industria creativa y de eventos.

Pero el verdadero protagonista de esta fiesta será el deporte. Durante los próximos días, miles de atletas de toda la región competirán en decenas de disciplinas con un mismo objetivo: subir al podio y representar con orgullo a sus países. Entre ellos estará la delegación dominicana, que llega con grandes expectativas, impulsada por el talento que durante los últimos años ha colocado nuestra bandera en lo más alto del deporte internacional.

Y para hablar un poco de historia: estos Juegos, celebrados por primera vez en 1926 en Ciudad de México, nacieron con el propósito de fortalecer el desarrollo deportivo y la integración entre los países de la región. Un siglo después, la República Dominicana vuelve a escribir un capítulo importante al convertirse en sede por tercera ocasión, tras Santo Domingo 1974 y Santiago 1986, reafirmando su experiencia en la organización de uno de los eventos multideportivos más importantes del continente.

Para la República Dominicana, ser país anfitrión significa mucho más que recibir delegaciones. Es una oportunidad para mostrar nuestra capacidad organizativa, nuestra hospitalidad y el nivel de nuestros profesionales en áreas como la producción, la logística, la ingeniería, la tecnología, la seguridad y la organización de grandes eventos.

Ojalá que, cuando se apaguen las luces del estadio y se entreguen las últimas medallas, permanezca una enseñanza: en este país hay talento de sobra. Talento para competir, para crear, para innovar y para emocionar al mundo.



Junta de Las Palomas incentiva el deporte, la cultura y mejora el medioambiente

Félix JACINTO BRETÓN

LAS PALOMAS

Pese a que los recursos que recibe no son tan abundantes, la Junta Distrital de Las Palomas, dirigida desde 2024 por Raysa Margarita Vásquez —la primera mujer que llega al cargo desde la fundación del distrito municipal—, ha puesto especial interés en impulsar la cultura, los deportes y contribuir, en la medida de las posibilidades, con el mejoramiento del medioambiente.

Tomando estas condiciones en cuenta, la Federación Dominicana de Distritos Municipales (FEDODIM), en la próxima entrega del Premio Juan Pablo Duarte, ha incluido como finalista a esta junta distrital en las categorías Desarrollo Cultural y Deportivo y Manejo Integral de los Residuos Sólidos.

Este año, FEDODIM ha trasladado el escenario para la entrega de este premio a Santiago de los Caballeros, específicamente al Teatro de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). La ceremonia está prevista para este jueves 16 de julio, a partir de las 6:00 de la tarde, según los detalles adelantados a la prensa.

"En nuestra junta hay alborozo por esta inclusión en estas categorías, porque es un indicativo de que vamos avanzando y alcanzando nuevos logros", expresó con satisfacción la directora distrital, luego de recibir la comunicación oficial por parte de los organizadores de esta premiación.

Medioambiente

Desde su llegada, las autoridades locales se han preocupado permanentemente por mantener las calles, parques y otras áreas públicas en condiciones óptimas.

La gestión de ornato y de desechos sólidos pasó de ser un servicio básico para convertirse en un sistema eficiente, puntual y con visión de futuro.

En la Junta Distrital de Las Palomas no solo se recogen los desechos, sino que también se transforma la cultura de la comunidad, involucrando a las escuelas y otras instituciones en su programa "Puntos Limpios". Se trata de una respuesta estratégica al desafío medioambiental, convirtiendo los centros educativos en espacios de aprendizaje sobre el manejo de los desechos sólidos.

En este proyecto participan el Distrito Educativo 08-08 de Licey al Medio, la recicladora SILPEN de Santiago, la empresa Fabril y otras entidades.

Con "Puntos Limpios" se logra, entre otros objetivos, reducir la carga de basura que llega a los vertederos, educar con el ejemplo, eficientizar los recursos y promover la participación activa de todos los sectores del distrito, ya que mejorar el medioambiente es una responsabilidad común, ha dicho la directora Raysa Vásquez.

Deporte y cultura

En cuanto a los deportes y la cultura, estos sectores, luego de un largo letargo por parte de administraciones pasadas, que descuidaron estas áreas, han recibido en la actual gestión un sólido apoyo a diferentes niveles, por lo que ambas actividades se han desarrollado exitosamente y hoy son referentes en todo el distrito.

Hay grupos culturales que han crecido bajo el amparo de las autoridades distritales, así como las distintas ramas del deporte, entre ellas el softbol, disciplina en la que incluso existen equipos femeninos.



Raysa Margarita Vásquez, directora del distrito municipal de Las Palomas.

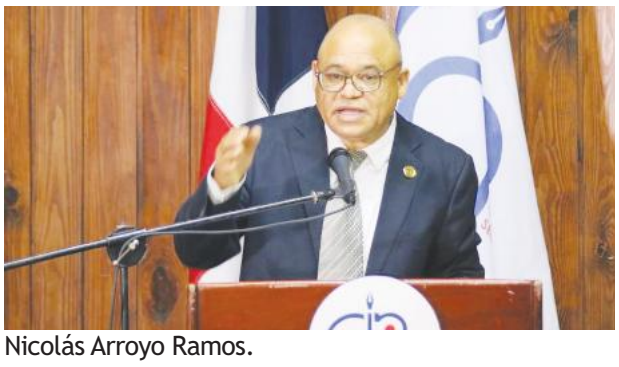
Desde la junta ha quedado claro que el deporte no es una actividad secundaria, sino un eje primordial de su política social.

Periodista Nicolás Arroyo Ramos solicita medidas humanitarias para líder religioso Lee Man Hee

Luis RAMÓN LÓPEZ

MOCA

El periodista, abogado e internacionalista dominicano Nicolás Arroyo Ramos hizo un llamado a las autoridades judiciales de Corea del Sur para que evalúen la posibilidad de otorgar medidas humanitarias al líder religioso Lee Man Hee, presidente de la organización internacional HWPL (Cultura Celestial, Paz Mundial y Restauración de la Luz), debido a su avanzada edad y delicado estado de salud.



Nicolás Arroyo Ramos.

Arroyo Ramos expresó preocupación por la situación que enfrenta el dirigente religioso surcoreano, de 95 años, quien se encuentra sometido a un proceso judicial por presuntamente haber influido en parte de su feligresía para respaldar al Partido del Poder Popular (PPP).

A juicio del jurista dominicano, la permanencia de Lee Man Hee en condiciones de privación de libertad podría representar un grave riesgo para su vida, tomando en cuenta su avanzada edad, el progresivo deterioro físico y las múltiples condiciones de salud que, según señaló, padece actualmente.

"Más que un simple proceso judicial, esta situación podría convertirse en una verdadera sentencia de muerte debido a las condiciones de vulnerabilidad en que se encuentra el líder religioso", manifestó Arroyo Ramos.

El también especialista en Derecho Internacional Público y Humanitario solicitó respetuosamente al tribunal encargado del caso que considere la posibilidad de concederle prisión domiciliaria o alguna otra medida alternativa, argumentando que Lee Man Hee no representa peligro de fuga y cuenta con un amplio arraigo social y religioso.

Asimismo, destacó la trayectoria internacional del líder de HWPL en la promoción de iniciativas orientadas a la paz, el diálogo interreligioso y la convivencia pacífica entre los pueblos.

Arroyo Ramos expresó su confianza en la independencia, imparcialidad y prudencia de los magistrados que conocen el proceso, señalando que espera una decisión ajustada al debido proceso y al respeto de los derechos humanos fundamentales.

"Los principios universales de los derechos humanos exigen una protección especial para las personas mayores y en condiciones de vulnerabilidad. En este caso deben ser tomados en consideración derechos esenciales como el derecho a la vida, a la salud, a la alimentación, a la dignidad humana y al debido proceso", indicó.

El abogado recordó, además, que las propias estadísticas del sistema penitenciario surcoreano reconocen el crecimiento de la población carcelaria envejeciente, situación que representa desafíos importantes en materia de atención médica especializada y condiciones adecuadas para personas de edad avanzada.

Lee Man Hee, nacido el 15 de septiembre de 1931 en Corea del Sur, es fundador y líder espiritual de la Iglesia Shincheonji y presidente de HWPL, organización que desarrolla actividades relacionadas con la promoción de la paz, la educación y el entendimiento entre culturas y religiones.

Finalmente, Nicolás Arroyo Ramos expresó su esperanza de que la justicia surcoreana valore las circunstancias humanitarias del caso y adopte una decisión que permita al líder religioso enfrentar el proceso en condiciones compatibles con su estado de salud y dignidad personal.

Dirigentes del PRM valoran posible candidatura de Idelkys Félix a la Alcaldía de Moca

Luis RAMÓN LÓPEZ

MOCA, ESPAILLAT

Altos dirigentes del Partido Revolucionario Moderno (PRM) estarían evaluando la posibilidad de impulsar a la regidora Idelkys Félix como una de las figuras con potencial para aspirar a la Alcaldía del municipio de Moca en las elecciones de 2028.



Idelkys Félix.

De acuerdo con informaciones obtenidas en círculos políticos de la provincia Espaillat, la joven dirigente ha concitado la atención de importantes sectores dentro de la organización oficialista debido a su trayectoria política, su trabajo municipal y su cercanía con diversos segmentos de la juventud mocana.

Idelkys Félix, quien ha sido electa regidora en dos ocasiones por el PRM, es considerada por dirigentes y simpatizantes como una de las figuras emergentes con mayor proyección dentro del liderazgo político local.

Su desempeño en la Sala Capitular y su participación en iniciativas comunitarias le han permitido mantener una presencia activa en distintos sectores del municipio.

Además de su labor política, Félix se ha destacado como comunicadora, desarrollando una agenda cercana a las inquietudes de la población, especialmente en temas relacionados con el desarrollo urbano, la participación ciudadana y las oportunidades para los jóvenes.

Personas vinculadas al partido destacan que su perfil combina experiencia en la gestión municipal, capacidad de comunicación y una visión enfocada en el crecimiento y la modernización de la ciudad de Moca.

Aunque hasta el momento no existe una decisión oficial ni una confirmación sobre una eventual candidatura, fuentes políticas señalan que su nombre figura entre las opciones que son analizadas por sectores del PRM de cara al fortalecimiento de su estructura municipal en la provincia.

La posible postulación de Idelkys Félix forma parte de las conversaciones y evaluaciones que comienzan a surgir dentro de los partidos políticos con miras a la construcción de liderazgos y proyectos municipales para los próximos años.

Mientras tanto, la regidora continúa desarrollando sus responsabilidades en el cabildo mocano, manteniendo contacto con organizaciones comunitarias, líderes juveniles y diversos sectores sociales del municipio.

Diversos dirigentes consideran que la participación de nuevas generaciones en los espacios de dirección política constituye un elemento importante para la renovación del liderazgo local y para impulsar iniciativas orientadas al desarrollo sostenible de la ciudad.

Nación

Defensor del Pueblo promueve implementación de nuevo Código Penal

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Defensor del Pueblo en coordinación con la Universidad APEC (UNAPEC), a través de la Facultad de Humanidades y Derecho, desarrolló un conversatorio para analizar el contenido del nuevo Código Penal y reflexionar sobre los desafíos de su implementación.

Allí se destacó la importancia de que esta normativa entre en vigor como resultado de un amplio proceso democrático.

Durante el encuentro, el Defensor del Pueblo, Pablo Ulloa, sostuvo que el país se encuentra en un momento que exige actuar con serenidad, sentido histórico y responsabilidad de Estado. A su juicio, esto debe hacerse respetando plenamente las atribuciones constitucionales del Poder Ejecutivo.

En ese contexto, la institución consideró oportuna la promulgación del nuevo Código Penal como la culminación de un largo proceso democrático y el inicio de una nueva etapa orientada a su implementación, observación y mejora continua.

Asimismo, señaló que ninguna legislación está exenta de aspectos susceptibles de perfeccionamiento. No obstante, consideró que una democracia sólida no debe paralizarse ante esa realidad, sino poner en funcionamiento sus instituciones y fortalecerlas mediante la evaluación permanente y el consenso.

El Defensor del Pueblo enfatizó que "promulgar el Código Penal no significa cerrar el debate, sino trasladarlo responsablemente al terreno de la aplicación práctica, la evaluación y el perfeccionamiento institucional".

Como parte de las propuestas presentadas durante el conversatorio, la institución planteó al Congreso Nacional la creación de una Comisión Bicameral Especial para evaluar la implementación del Código Penal. Indicó que la misma deberá ser acompañada por especialistas en derecho penal, procesal penal, constitucional, así como en técnica legislativa y representantes de las principales instituciones del sistema de justicia dominicano.

"Transcurridos los primeros 90 días de aplicación, esta comisión podría presentar al país un informe técnico sustentado en la experiencia y, de ser necesario, un proyecto de ley que permita perfeccionar tanto el Código Penal como el Código Procesal Penal", prosiguió.

Ulloa añadió que "corregir una ley a partir de la evidencia no debilita al legislador, sino que fortalece la democracia".

Finalmente, el Defensor del Pueblo reiteró que dicha corrección contribuiría a la construcción de un sistema de justicia más eficiente, garantista y acorde con las necesidades de la sociedad dominicana.

Por su parte, el rector de UNAPEC, magíster Erik Pérez Vega, al encabezar las palabras de bienvenida, destacó que para la academia constituye un privilegio abrir un espacio de análisis sobre uno de los temas de mayor trascendencia para la justicia dominicana: la implementación del nuevo Código Penal. Señaló que este panel, organizado por la Facultad de Humanidades y Derecho en coordinación con el Defensor del Pueblo, reafirma el compromiso de la universidad con la discusión de los grandes desafíos nacionales y con la formación de profesionales capaces de aportar soluciones al país.

Pérez Vega resaltó que el encuentro reúne a reconocidos juristas para examinar las principales transformaciones que introduce la nueva legislación, entre ellas el aumento de las penas, la incorporación de nuevos tipos penales, la responsabilidad de las personas jurídicas y el fortalecimiento de las sanciones contra la corrupción y otros delitos.



Pablo Ulloa, Defensor del Pueblo.

"Estos espacios permiten a estudiantes, docentes, profesionales del Derecho y a la ciudadanía acceder a análisis de alto nivel sobre una reforma que tendrá un impacto significativo en el sistema judicial dominicano", afirmó el magíster.

El rector enfatizó, además, que en esta nueva etapa institucional UNAPEC apuesta por consolidarse como un referente académico en los debates de mayor relevancia para la República Dominicana y la región del Caribe. Expresó que la universidad continuará promoviendo escenarios de reflexión crítica que contribuyan al fortalecimiento del Estado de derecho, el pensamiento jurídico y el desarrollo de una sociedad más justa, democrática y comprometida con el bienestar colectivo.

Asociación de Juristas solicita extinción proceso exprocurador

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Asociación Mundial de Juristas (World Jurist Association) solicitó la extinción del proceso penal contra el ex procurador general de la República Jean Alain Rodríguez, al considerar que el caso ha excedido el plazo razonable establecido por la legislación dominicana y los estándares internacionales.

La petición está contenida en un informe jurídico presentado en calidad de 'amicus curiae' (amigo de la corte) ante el Segundo Tribunal Colegiado del Distrito Nacional, que conoce el proceso contra el exfuncionario. En el documento, la WJA sostiene que el proceso, iniciado en 2021, ha sobrepasado el plazo máximo de cuatro años previsto en la normativa procesal penal dominicana, así como el estándar internacional del plazo razonable.



Jean Alain Rodríguez.

El informe añade que, tras analizar el expediente, concluyó que las dilaciones son atribuibles al Estado y que no existe constancia de que Rodríguez haya recurrido a maniobras dilatorias que justifiquen la prolongación del proceso.

La organización también argumenta que la prisión preventiva a la que fue sometido Rodríguez durante cuatro años imponía al Estado un deber reforzado de diligencia, de acuerdo con la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Con base en esos argumentos, la WJA concluye que corresponde declarar extinguida la acción penal contra el exprocurador, al entender que el Estado excedió los límites temporales para ejercer la persecución penal.

Rodríguez, quien dirigió la Procuraduría General entre 2016 y 2020, está acusado por el Ministerio Público de presuntos actos de corrupción administrativa en el denominado caso Medusa, cargos que rechaza.

PN incorpora 1,639 aspirantes en nueva promoción de formación

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Policía Nacional incorporó este martes a 1,639 aspirantes para iniciar su proceso de formación académica y táctica como parte del plan de transformación y profesionalización de la institución.

La nueva promoción, denominada "Mayor General (r) Teresa Martínez Hernández", inició su formación en la Escuela de Entrenamiento Policial Mayor General (r) Eulogio Benito Monción Leonardo, en un acto encabezado por el rector del Instituto Policial de Educación Superior (IPES), el general Juan Hilario Guzmán Badía.

Según informó la Policía Nacional, los aspirantes fueron seleccionados mediante un proceso de reclutamiento y evaluación orientado a captar hombres y mujeres con vocación de servicio y formación ética.



La Policía incorpora a 1,639 aspirantes en una nueva promoción de formación.

Los futuros agentes cursarán un programa que combina formación presencial y virtual, impartido por docentes universitarios, además de entrenamiento táctico y prácticas supervisadas, con el propósito de obtener el título de técnico superior.

La institución destacó que la incorporación de esta promoción forma parte del proceso de transformación policial impulsado por el Gobierno, con el objetivo de fortalecer la profesionalización de sus agentes, mejorar el servicio a la ciudadanía y promover el respeto a los derechos humanos.

PN arresta mujer y busca hombre por homicidio en Navarrete

Ney SANTANA

SANTIAGO

La Policía Nacional informó sobre el arresto de una mujer de nacionalidad haitiana y persigue a un hombre con relación al homicidio de un individuo que habría sido sorprendido presuntamente sustrayendo naranjas y otras pertenencias en una residencia en el municipio de Navarrete.

La mujer fue arrestada por agentes de la Subdirección Regional de Investigación (DICRIM) como parte de las investigaciones sobre el hecho, ocurrido la noche del 24 de julio, en el callejón Los Güega, sector Los Mejía, donde murió Alejandro Tomás Reyes Veras, de 42 años.

De acuerdo con las investigaciones y las imágenes captadas por cámaras de vigilancia, la víctima presuntamente estaba sustrayendo varias naranjas y otros objetos del patio de la vivienda de la detenida. En ese momento, la mujer supuestamente lo golpeó con una tabla de madera mientras le gritaba "¡ladrón!", lo que provocó que varias personas comenzaran a perseguirlo y también lo agredieran.

La institución dijo que las investigaciones indican que, durante la persecución, intervino un hombre que supuestamente le disparó en la cabeza a Reyes Veras, causándole la muerte. El médico legista determinó que la causa del fallecimiento fue una herida de bala en la cabeza, además de un trauma contuso craneal.

En el lugar del hecho, técnicos de la Policía Científica recolectaron un casquillo calibre .380 y otras evidencias que forman parte de la investigación.

La detenida será puesta a disposición del Ministerio Público, mientras la Policía Nacional continúa las investigaciones para localizar al prófugo, identificar a los demás involucrados y determinar las responsabilidades penales correspondientes.

Firmas de cobranza acuerdan normas con Pro Consumidor

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

Las compañías de cobranza agrupadas en la Asociación del Ecosistema de Crédito y Cobranza de la República Dominicana (COB-RD) asumirán nuevas reglas para la gestión de cobros compulsivos y judiciales, tras la firma de un acuerdo con el Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (Pro Consumidor), orientado a fortalecer el respeto a los derechos de los consumidores y el cumplimiento de la normativa vigente.



Eddy Alcántara y directivos de COB-RD suscriben el acuerdo para fortalecer las buenas prácticas en la gestión de cobros.

El convenio establece una serie de compromisos dirigidos a promover una cultura de cobranza más humanizada, transparente y apegada a la ley. Entre ellos, las empresas agrupadas en COB-RD se comprometieron a no realizar gestiones de cobro contra personas que no tengan ninguna responsabilidad sobre la deuda reclamada, evitando así afectar a terceros ajenos a las obligaciones financieras.

Durante la firma del acuerdo, celebrada en la sede de Pro Consumidor, el director ejecutivo de la entidad, Eddy Alcántara, explicó que la iniciativa busca establecer reglas claras para las gestiones de cobro y garantizar que estas se desarrollen dentro de los parámetros legales.

«El propósito es erradicar de manera definitiva las prácticas que han generado molestias y reclamaciones entre los consumidores y avanzar hacia un modelo de cobranza que permita hacer valer los derechos de los acreedores sin vulnerar los derechos de quienes son objeto de las gestiones de cobro ni involucrar a terceros ajenos a las obligaciones financieras», expresó Alcántara.

Asimismo, el funcionario destacó que las empresas de cobranza deberán actuar respetando las leyes dominicanas, preservando en todo momento la integridad y la dignidad de las personas deudoras, sin exceder las facultades que les otorga la legislación.

Como parte de los compromisos asumidos, las oficinas de intermediación financiera acordaron que los embargos retentivos deberán ejecutarse conforme a los procedimientos establecidos por la normativa nacional. Además, el convenio fija como estándar que el número de embargos practicados en un mismo acto, respecto de una misma medida, no exceda las diez personas deudoras.

No obstante, Pro Consumidor dejó constancia de su preferencia institucional para que los embargos retentivos sean tramitados de manera individual por cada persona deudora, con el objetivo de fortalecer las garantías procesales y reducir el impacto sobre terceros.

La entidad también exhortó a los actores del sector a implementar de forma progresiva este criterio dentro de sus políticas internas, mientras que COB-RD informó que analizará técnica y jurídicamente su eventual aplicación, siempre dentro del marco de la legislación vigente.

De Camps destaca debate escolar y democracia en RD

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El ministro de Educación, Luis Miguel De Camps, destacó el debate escolar como una herramienta fundamental para formar ciudadanos capaces de pensar críticamente, dialogar con respeto y participar responsablemente en la vida democrática, durante la apertura del V Campeonato Nacional de Debate, que reúne a 234 estudiantes de las 18 Regionales Educativas del país.



Ministro Luis Miguel De Camps destaca el debate escolar como herramienta para formar ciudadanos críticos y fortalecer la democracia.

El campeonato, coordinado por el Programa de Liderazgo Estudiantil de la República Dominicana (PLE-RD), se desarrolla durante esta semana en el Colegio Calasanz con la participación de 78 equipos y 125 jueces, consolidándose como una iniciativa que fortalece competencias esenciales como el pensamiento crítico, la comunicación efectiva, la argumentación y el liderazgo.

Durante su intervención, De Camps resaltó que el valor del debate trasciende la formación de buenos oradores, al preparar a los estudiantes para convivir con las diferencias y construir una ciudadanía más consciente y participativa.

"Aprender a debatir importa porque nos enseña a convivir con las diferencias. No hace que todos lleguemos a la misma conclusión, pero nos exige explicar cómo llegamos a la nuestra. La democracia no exige unanimidad. Exige ciudadanos capaces de disentir sin dejar de escucharse, defender sus convicciones sin negar la dignidad del otro y participar en los asuntos comunes con razones, no solamente con impulsos. Y eso, queridos estudiantes, también se aprende en la escuela", expresó el ministro.

En ese sentido, agregó que la misión de la escuela va más allá de la transmisión de conocimientos, al formar personas con capacidad para analizar, discernir y actuar con responsabilidad frente a los desafíos de la sociedad.

"La escuela debe enseñar conocimientos, pero también a discernir, formular preguntas, expresar desacuerdos con respeto y participar responsablemente en los asuntos comunes. El pensamiento crítico permite utilizar bien todo lo aprendido: comprender un problema antes de intentar resolverlo, reconocer información falsa, evaluar las consecuencias de una decisión y actuar con responsabilidad cuando no existen respuestas sencillas", manifestó.

Como parte de la ceremonia de apertura, el ministro dirigió un ejercicio de debate con dos estudiantes, quienes defendieron posiciones opuestas sobre una misma moción ante los asistentes. La demostración permitió evidenciar cómo el debate desarrolla la capacidad de argumentar, escuchar activamente y responder con respeto a perspectivas diferentes.

Avanzan procesos para implementar IA a los productores agropecuarios del país

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Dirección Ejecutiva de Tecnificación Nacional de Riego (TNR) culminó la primera etapa de un proceso de transformación digital que sentará las bases para la incorporación de herramientas de Inteligencia Artificial (IA), con el objetivo de modernizar sus operaciones, optimizar recursos y ampliar su capacidad de respuesta a favor de los productores agropecuarios del país.

La iniciativa se desarrolla con recursos no reembolsables del Banco Mundial y el respaldo de la cooperación de la República de Corea, enfocados en fortalecer las capacidades tecnológicas de la institución y preparar la integración de soluciones basadas en IA para mejorar la gestión de los programas de tecnificación del riego.

En ese sentido, el director ejecutivo de la TNR, Claudio Caamaño Vélez, explicó que, durante esta primera fase, se presentó la propuesta de desarrollo de una plataforma de modernización institucional que permitirá incrementar significativamente la eficiencia operativa de la entidad.

"Estamos construyendo una institución preparada para aprovechar el potencial de la inteligencia artificial en la gestión pública. Con esta transformación, lograremos ofrecer más servicios, ejecutar más proyectos y generar mayores resultados para los productores, utilizando de manera más eficiente los recursos disponibles", expresó.

Caamaño Vélez señaló que las proyecciones indican que, con los recursos humanos y financieros actuales, la TNR podrá triplicar la cantidad de proyectos que acompaña y ejecuta. Agregó que, en etapas posteriores, la incorporación de IA podría multiplicar considerablemente la capacidad institucional, sin necesidad de incrementos proporcionales en los costos operativos.

La modernización permitirá agilizar procesos, mejorar la toma de decisiones basada en datos, optimizar el seguimiento de proyectos y fortalecer la capacidad de planificación estratégica de la institución, en consonancia con las tendencias globales de transformación digital del sector público.

Asimismo, la TNR proyecta ampliar progresivamente el número de tareas agrícolas beneficiadas con sistemas de riego tecnificado. Luego de alcanzar una meta de 20,000 tareas impactadas, la institución aspira a duplicar y triplicar ese alcance en los próximos años, contribuyendo a una agricultura más productiva y resiliente frente a los desafíos climáticos.



El TNR avanza hacia la implementación de IA en sus procesos, a favor de productores agropecuarios.

Exterior

Papa urge a suspender los ataques en Oriente Medio y reabrir espacios a la diplomacia

Noticia EFE

ROMA

El papa Leon XIV urgió a todas las partes implicadas a que "suspendan los ataques" en Oriente Medio "y reabran urgentemente los espacios para el diálogo y la diplomacia con el fin de alcanzar la paz lo antes posible", en un llamamiento tras el rezo del ángelus dominical celebrado en Castelgandolfo, donde se encuentra de vacaciones.

El papa comenzó su llamamiento expresando su preocupación "por la escalada de la violencia en Tierra Santa, de la que muchos civiles también han sido víctimas recientemente en Cisjordania y en Gaza".

Y pidió "que se retome la negociación de una solución política justa, basada en la dignidad y los derechos iguales de toda persona humana, y para que se rechacen nuevas acciones militares y decisiones unilaterales, en particular aquellas que vulneran el respeto y el statu quo de los lugares sagrados de todas las confesiones religiosas".

También se refirió a la situación en todo Oriente Medio, donde lamentó "que la intensificación de las operaciones militares ha traído violencia y destrucción, poniendo en grave peligro la vida de muchos civiles y empeorando la escasez de agua potable y electricidad".

"Insto a todas las partes implicadas a que suspendan los ataques y reabran urgentemente los espacios para el diálogo y la diplomacia con el fin de alcanzar la paz lo antes posible", afirmó.

Concluyó pidiendo oraciones "por todos los pueblos del mundo que sufren a causa de la guerra" y "que el Señor toque los corazones e ilumine las mentes de los responsables".

"Ojalá la reconciliación y la paz lleguen pronto", agregó.

El papa regresó al Vaticano tras haber pasado tres semanas en Castelgandolfo de descanso entre lecturas, visitas a santuarios, deporte y música, también en compañía de su hermano John.



Papa León XIV.



El secretario general de la ONU, António Guterres.

La ONU busca relanzar las negociaciones para poner fin a medio siglo de división en Chipre

Noticia EFE

NICOSIA

El secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, busca en una serie de reuniones en Nicosia reactivar las negociaciones para buscar una solución a la división de Chipre, que dura más de medio siglo.

La ONU mantiene su apuesta por una reunificación de la isla mediante un Estado federal bicomunal y bizonal para grecochipriotas y turcochipriotas.

La isla está dividida entre la República de Chipre, que forma parte de la Unión Europea (UE) y con mayoría grecochipriota, que controla el sur y cuenta con reconocimiento internacional, y la zona norte, administrada desde 1983 por la autoproclamada República Turca del Norte de Chipre (RTNC), reconocida sólo por Turquía y de mayoría turcochipriota.

¿Cómo comenzó el conflicto?

Las raíces del problema se remontan al final del dominio colonial británico con la convivencia de una mayoría grecochipriota y una minoría turcochipriota con distintos proyectos políticos: parte de los grecochipriotas defendían la 'enosis', es decir, la unión con Grecia, mientras que sectores turcochipriotas propugnaban el 'taksim', la partición de la isla.

Tras la independencia de Reino Unido en 1960, Chipre nació como una República con un complejo sistema de reparto de poder entre ambas comunidades, pero eso no evitó que las tensiones acabaran en enfrentamientos étnicos y en el despliegue, desde 1964, de una misión de paz de la ONU (UNFICYP).

¿Qué ocurrió en 1974?

El punto de inflexión llegó en julio de 1974, cuando un golpe de Estado apoyado por la dictadura militar griega intentó forzar la anexión de Chipre a Grecia.

El Texas cae un 4 %, hasta 79 dólares

Noticia EFE

NUEVA YORK

El petróleo intermedio de Texas (WTI, por sus siglas en inglés) cayó un 4,06 %, hasta 79,26 dólares el barril, ante las conversaciones entre Irán y Omán para abrir una nueva ruta de navegación en el estrecho de Ormuz, que podría reanudar el flujo de crudo.

Al término de la jornada en la Bolsa Mercantil de Nueva York, los contratos de futuros del WTI para el mes de septiembre, los de referencia en Estados Unidos, restaban 3,35 dólares respecto al último cierre.

El mercado del petróleo se mostró optimista después de que Teherán confirmara que está en conversaciones con Omán sobre el enclave estratégico, que antes de que se iniciara el conflicto era clave para un 20 % del crudo mundial.

El viceministro iraní de Exteriores para Asuntos Jurídicos, Kazem Garibabadi, dijo en una entrevista que Omán propuso diseñar una ruta en la que el 50 % estuviera bajo control de Irán y el otro 50 % bajo control omaní, una fórmula que, en su opinión, "no resuelve las preocupaciones de Irán".

"Planteamos que la ruta de entrada quede completamente bajo control de Irán y que una parte de la ruta de salida también esté bajo control iraní. Si aceptan esa propuesta, pasaremos a la siguiente fase", afirmó Garibabadi.

Guterres reafirma en Chipre su compromiso con una solución a la división de la isla

Noticia EFE

NICOSIA

El secretario general de la ONU, António Guterres, dijo que con su visita a Chipre busca mostrar su "solidaridad con el pueblo chipriota" y reafirmar su "firme compromiso" con la búsqueda de una solución al conflicto que divide la isla mediterránea desde 1974.

"Depende obviamente de los propios chipriotas, y también los países garantes tienen un papel que desempeñar, pero haré todo lo que esté en mi mano para apoyar a los grecochipriotas y a los turcochipriotas en este momento tan importante", declaró Guterres a la prensa tras reunirse en Nicosia con el presidente de Chipre, Nikos Christodoulides.

Grecia, Turquía y el Reino Unido son los llamados países garantes de Chipre, un estatus que ostentan desde el Tratado de Garantía de 1960, firmado junto a la independencia de la isla, por el que se comprometieron a preservar su soberanía, integridad territorial y orden constitucional.

Entre 1963 y 1964 estallaron enfrentamientos tras la propuesta del entonces presidente Makarios de reformar la Constitución de 1960, algo que los turcochipriotas percibieron como un intento de reducir sus derechos.

Menos reasentamiento y financiación y más desinformación juegan contra los refugiados

Noticia EFE

GINEBRA

La disminución de las oportunidades de reasentamiento, la desinformación asociada a los discursos de odio y los recortes de la financiación a la ayuda internacional son los tres mayores retrocesos que se experimentan en la protección de los refugiados cuando se cumplen 75 años desde que los países asumieran este compromiso.

Esto ocurrió en Ginebra el 28 de julio de 1951, cuando se suscribió la Convención sobre el Estatus de los Refugiados, que en ese entonces estaba dirigida principalmente al grupo de personas que seguían desplazadas en Europa como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial y que en ese momento se estimaba en más de un millón.

Esa situación ha evolucionado a tal punto que en la actualidad 43,7 millones de personas se encuentran bajo el mandato de ACNUR, la agencia que se creó en el seno de las Naciones Unidas (ONU) para ocuparse de esta situación.

"Setenta y cinco años después, el desafío no consiste únicamente en defender la Convención, sino también en garantizar que su promesa funcione en la práctica, lo que significa tener sistemas de asilo justos y eficaces, y apoyar a los países y comunidades que acogen a la mayoría de refugiados del mundo", ha explicado la directora de Relaciones Exteriores de ACNUR, Dominique Hyde.

Netanyahu llega a Washington tras la petición de Mamdani de arrestarlo en EE. UU.



El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu.

Noticia EFE

WASHINGTON

El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, llegó a Washington para reunirse con el presidente estadounidense, Donald Trump, tras la polémica suscitada por la petición del alcalde de Nueva York, Zohran Mamdani, de hacer efectiva la orden de arresto emitida en su contra por la Corte Penal Internacional (CPI), y tras atravesar en su viaje varios estados signatarios del tratado de Roma.

Durante el trayecto hacia Washington, la aeronave que trasladó a Netanyahu sobrevoló el espacio aéreo de Grecia, Italia, Francia y Canadá, cuatro Estados firmantes del Estatuto de Roma, tratado fundacional de la CPI, según datos de diversos radares de seguimiento aéreo.

Desde que la CPI emitió en noviembre de 2024 una orden de arresto contra Netanyahu por crímenes de guerra y de lesa humanidad, el primer ministro israelí ha evitado en algunos viajes el espacio aéreo de países que reconocen la jurisdicción del tribunal, como España e Irlanda.

Netanyahu será recibido en la Casa Blanca, una semana después que Mamdani lo llamara "criminal de guerra" y pidiera a las autoridades federales de Estados Unidos capturar al líder israelí en el momento que este visitara Nueva York en la próxima cumbre de Naciones Unidas.

Será el primer encuentro presencial entre ambos líderes desde el inicio de la guerra entre Estados Unidos e Irán y se producirá en un momento de divergencias sobre la estrategia para el conflicto y el futuro de Gaza.

Netanyahu ha señalado que Irán será el principal asunto de la reunión, mientras Trump busca avanzar en sus esfuerzos diplomáticos y en su plan para Gaza.

La visita también llega en medio de tensiones entre ambos Gobiernos sobre el rumbo de la guerra en Gaza y las negociaciones para una nueva etapa del plan de paz impulsado por Trump, que contempla el desarme de Hamás y una retirada progresiva de las fuerzas israelíes, sobre las que todavía no existe un acuerdo.

Trump ha rechazado públicamente la posibilidad de que Netanyahu sea detenido en Estados Unidos y afirmó la semana pasada que el primer ministro israelí "no será arrestado" mientras se encuentre en territorio estadounidense, en respuesta a las declaraciones de Mamdani sobre una eventual detención si Netanyahu viaja a Nueva York.

El fuego da tregua en España pero las "tormentas de fuego" agravan el incendio de Francia

Noticia EFE

MADRID/BURDEOS

Los grandes incendios forestales que han devastado el centro y otras partes de España comienzan a dar una tregua antes de la llegada de una nueva ola de calor, pero en Francia las llamadas 'tormentas de fuego' agravan el megaincendio de la Gironda (suroeste) que ha quemado ya 42,000 hectáreas.

Aunque aún siguen activos, los incendios de Madrid, Ávila y Toledo (centro) y de Castellón (este) evolucionan de forma favorable, a la espera de la llegada (hoy) de una nueva ola de calor que hará subir los termómetros hasta los 42 grados en algunas zonas de España.

Mientras tanto Francia sigue concentrando sus esfuerzos en el megaincendio de la Gironda, al suroeste de Francia, para evitar que las llamas alcancen Burdeos, a 20 kilómetros, también con la mirada puesta en la ola de calor que puede complicar las labores de extinción de un fuego "inédito".

España ve la luz al final del túnel

Se empieza a vislumbrar "la luz al final del túnel", aseguró en una rueda de prensa el presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, aunque advirtió de que las próximas horas y días serán "especialmente complejas" ante la ola de calor que se podrá extender hasta la próxima semana.

Focos tan críticos como los declarados en Madrid (con unas 28,000 hectáreas quemadas), Ávila (el incendio más grande de la historia reciente, con 50,000 hectáreas arrasadas), Toledo (2,000 hectáreas) y Castellón (unas 8,500 hectáreas) han contenido su avance tras jornadas de máxima tensión.

En lo que va de año, la superficie quemada en España asciende ya a 173,651.46 hectáreas, casi seis veces más que en el mismo período de 2025 (29,817 hectáreas), según datos del Gobierno. Además, ha habido 35 grandes incendios forestales, frente a los 7 identificados durante el mismo tramo en 2025.

El respiro meteorológico ha posibilitado la suspensión de las órdenes de evacuación y el inicio del retorno progresivo a sus hogares de miles de vecinos en los municipios afectados.





EE. UU. y los Emiratos desarrollarán en conjunto aplicaciones de IA para tareas militares

Noticia EFE

MIAMI, EE. UU.

Estados Unidos y los Emiratos Árabes Unidos (EAU) crearán el primer grupo bilateral de trabajo para "acelerar el desarrollo" de aplicaciones de inteligencia artificial (IA) en el ámbito militar, anunció el Comando Central de las Fuerzas Armadas estadounidenses (Centcom).

El proyecto, denominado 'Task Force Talon Synapse', se enfocará en integrar aplicaciones de IA para "el apoyo de inteligencia, la protección de infraestructura crítica y el monitoreo del entorno de seguridad regional", indicó el Centcom, con sede en Florida, en un comunicado.

"Este será un hito histórico a medida que trabajemos con uno de nuestros socios regionales más capacitados para entregar rápidamente avances en IA en constante evolución a nuestros combatientes", declaró el almirante Brad Cooper, jefe del Comando Central.

El grupo de trabajo, cuyo lanzamiento formal ocurrirá "en las próximas semanas", tendrá su sede en Abu Dabi, y estará integrado por cerca de 20 especialistas de ambos países con experiencia en IA, datos y ciberseguridad, detalló el comunicado.

El grupo de trabajo surge tras una nueva norma promulgada el 10 de julio por el Departamento de Comercio de EE. UU., que facilitó la exportación a los Emiratos de chips de inteligencia artificial, equipo militar, satélites y naves espaciales, al colocar al país en la misma categoría comercial que Europa y Corea del Sur.

La medida, aprobada por el apoyo que Estados Unidos ha recibido de los Emiratos Árabes Unidos en la guerra con Irán, también permitirá a ciertas empresas emiratíes recibir "artículos de computación avanzada" sin necesidad de licencia, incluyendo servidores y chips de IA.

El Departamento de Guerra de EE. UU. ha buscado incrementar la IA en las Fuerzas Armadas, como mostró en febrero su acuerdo con OpenAI para que sus modelos de inteligencia artificial puedan usarse en redes clasificadas, además de la disputa, el mismo mes, con la empresa Anthropic ante desacuerdos de cómo implementar la tecnología.

La odisea de los irlandeses para ver en el Reino Unido la nueva película de Nolan

Noticias EFE

DUBLIN

La popularidad en Irlanda de 'The Odyssey' (La Odisea) está llevando a algunos espectadores de este país a viajar al vecino Reino Unido para ver la película tal y como la concibió su director, Christopher Nolan, para la gran pantalla.

Solo existen 40 cines en el mundo con la tecnología necesaria para proyectar cintas grabadas con cámaras IMAX de 70 milímetros, la novedad acometida por Nolan en su particular visión del poema épico de Homero, según han recordado medios irlandeses y británicos.

Tres de esas salas están en el Reino Unido: el BFI y el Museo de la Ciencia, ambos en Londres, y Printworks, en Mánchester. En Irlanda hay cines que pueden mostrar películas IMAX y en 70 milímetros, pero ninguno puede ofrecer ambos formatos combinados.

El diario 'The Guardian' recogió la pasada semana en un artículo titulado 'No me ando con rodeos' testimonios de fans del director británico que volaron a Londres para ver 'La Odisea'.

También el medio digital irlandés 'JOE.ie' se ha interesado por este fenómeno buceando en foros de internet como Reddit, donde el hilo "¿Qué distancia vais a recorrer para ver La Odisea en IMAX de 70 mm?" recibió decenas de comentarios.

Uno de ellos decía: "Un vuelo de 50 minutos desde Dublín hasta Londres para verla en el BFI IMAX. Probé por primera vez el IMAX de 70 mm en el BFI con 'Project Hail Mary' y supe que tenía que hacer el viaje para ver una película de Nolan, jaja".

"Yo haré el mismo viaje. Vuelo a las 7.30 de la mañana para la sesión de las 12.30. No puedo esperar", escribió otro.

"Yo igual. Volé ayer por la tarde y estoy a punto de regresar. Fui a la sesión de las 00.01 y fue increíble".

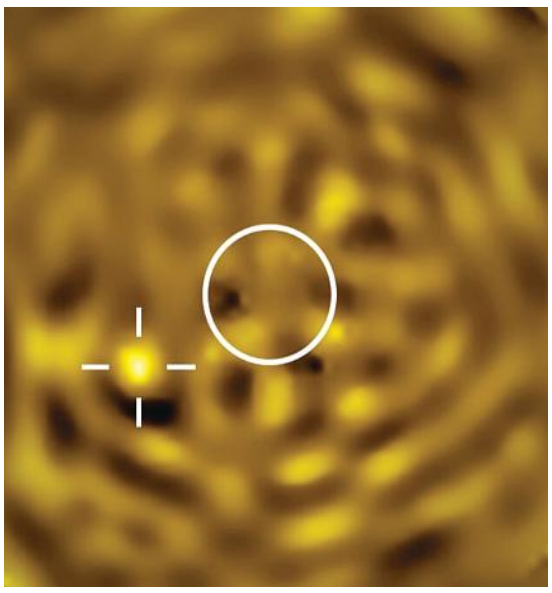
El propio redactor de 'JOE.ie' Colmán Stanley confiesa que está preparando un viaje a Londres, aunque lamenta que deberá esperar porque todas las proyecciones en el BFI IMAX de Londres están ya vendidas hasta el próximo 10 de septiembre.

'La Odisea' de Nolan es la primera obra cinematográfica rodada íntegramente con cámaras IMAX de película de 70 milímetros, un formato que aumenta tanto el tamaño del fotograma como la calidad de la imagen, lo que le permite capturar muchos más detalles en cada plano.



La famosa estrella del cielo nocturno

Betelgeuse no está sola, tiene una compañera



Noticia EFE

REDACCIÓN CIENCIA

La comunidad astronómica tiene pruebas firmes de que Betelgeuse, una de las estrellas más famosas del cielo nocturno, no está sola, sino que está acompañada por una débil compañera estelar.

Utilizando el VLT (Very Large Telescope) del Observatorio Europeo Austral (ESO), un equipo científico obtuvo la imagen más nítida jamás vista de lo que probablemente es Betelgeuse B, la estrella que orbita Betelgeuse.

"Hemos llegado al final de una búsqueda centenaria", afirma el investigador francés Miguel Montargès, al frente del equipo. Los detalles se publican en la revista Astronomy & Astrophysics.

Betelgeuse -una estrella rojiza de la constelación de Orión que es fácilmente visible a simple vista y que se sabe que cambia de brillo- ha sido observada durante milenios, pero sigue sorprendiendo a la comunidad astronómica, explica un comunicado del ESO.

"Salté de mi silla cuando vi las imágenes procesadas", admite Montargès, astrónomo del Observatorio de París–PSL (Francia).

La comunidad astronómica lleva aproximadamente un siglo buscando, sin éxito, a una posible compañera, originalmente propuesta para explicar los cambios de brillo de Betelgeuse.

Dos estudios publicados en 2024 predijeron con firmeza que, en diciembre de ese año, la compañera estaría más alejada de Betelgeuse y, por tanto, sería más fácil de detectar. El equipo de astrónomos que publica ahora este trabajo se puso manos a la obra, observando la estrella con el VLT del ESO en diciembre de 2024 y dedicando varios meses a procesar los datos.

Originalmente se pensaba que era tan masiva como el Sol, pero las nuevas observaciones revelan que Betelgeuse B tiene, en cambio, unas dos o tres veces la masa de este.

Betelgeuse B fue captada directamente con imágenes, lo que significa que se detectó la luz de la propia estrella, utilizando el instrumento SPHERE, instalado en el VLT del ESO, en el desierto de Atacama (Chile).

La galaxia de Andrómeda frena en cerca de un 80 por ciento la creación de estrellas

Noticia EFE

MIAMI, EE. UU.

La galaxia de Andrómeda, la vecina más parecida a nuestra galaxia, la Vía Láctea, lleva unos 500 millones de años formando cada vez menos estrellas, con una disminución más marcada en los últimos 40 millones, según un estudio con datos del telescopio Hubble de la NASA.

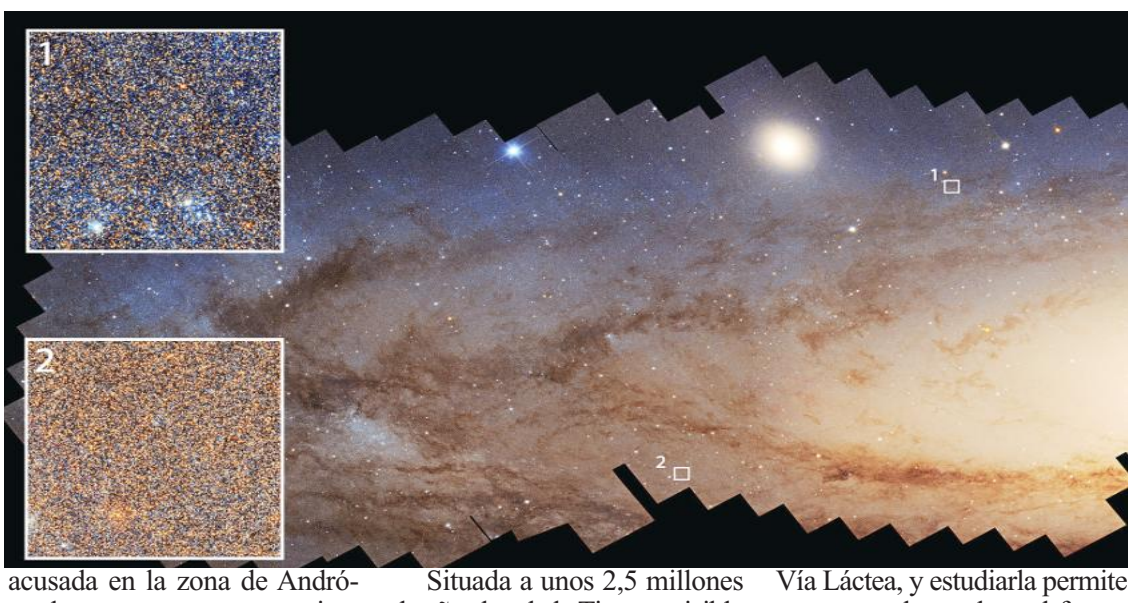
Los astrónomos calcularon esta caída por la cantidad de gas que la galaxia convierte cada año en nuevas estrellas, hace 500 millones de años transformaba el equivalente a la masa del Sol cada año y en la actualidad apenas llega a una quinta parte, lo que representa una reducción de cerca del 80 %.

El trabajo, publicado en la revista especializada 'The Astrophysical Journal', combinó dos rastreos del Hubble que cartografiaron dos tercios de Andrómeda y midieron unos 200 millones de estrellas, una por una.

Los autores creen que no se está quedando sin material para crear estrellas, sino que atraviesa una desaceleración natural tras una etapa mucho más activa, hace unos 2,000 millones de años.

"Es como cuando terminas de correr un maratón, a veces necesitas parar a tomar aire", comparó Tobin Wainer, autor principal e investigador de la Universidad de Washington.

El equipo apunta además a la pequeña galaxia satélite M32 como principal culpable, ya que la caída de actividad fue más acusada en la zona de Andrómeda cercana a ese vecino, aunque en el mismo estudio reconocen que no pueden confirmarlo.



Situada a unos 2,5 millones de años luz de la Tierra y visible a simple vista desde cielos oscuros, Andrómeda es una galaxia espiral de tamaño similar al de la Vía Láctea, y estudiarla permite asomarse al pasado y al futuro de nuestra propia galaxia.

Deportes

Puerto Plata Golf Club anuncia versión 51 Copa Rotativa

El evento será dedicado al Sr. Fernando Ortega Brugal (Don Nano)

LIDOM

PLAYA DORA, PUERTO PLATA

Con la participación de más de 140 golfistas y con una especial dedicatoria al señor Fernando Ortega Brugal (Don Nano), será realizada los días 29 de agosto, así como los días 4 y 5 de septiembre, la edición 51 de la Copa Rotativa de Golf, organizada por el Puerto Plata Golf Club, que preside el empresario Juan Antonio Morales.

Según Morales, la Copa Rotativa de Golf tiene un gran significado tanto para la institución como para la sociedad puertoplateña, ya que es uno de los encuentros más importantes del golf de la zona norte y del país.

En esta ocasión, el evento rendirá homenaje a Ortega Brugal por su constante dedicación y esfuerzo a lo largo de tantos años en favor del desarrollo del golf y del club, resaltó Morales.

Las jornadas del viernes 4 y sábado 5 de septiembre estarán abiertas a jugadores nacionales e internacionales, lo que asegura un nivel de competencia de primer orden.

El Puerto Plata Golf Club organiza

Este evento es el segundo de mayor antigüedad en el país, solo superado por los torneos nacionales organizados por la Federación Dominicana de Golf (Fedogolf).

El torneo será jugado en formato stroke play, tanto en la Copa Rotativa del Club como en la Rotativa Open para invitados y amigos de la institución, según expresó Américo Núñez, director del Playa Dorada Golf Club.

Este evento cuenta con el respaldo de Blue JackTar, Casa Brugal, Brickell Center Towers Puerto Plata, Apolo Motors, AFP Reservas, entre otras empresas.



Juan Antonio Morales encabeza mesa principal de la Rueda de Prensa de la 50 Copa Rotativa de Golf de Puerto Plata, a ellos les acompañan el Señor Fernando Ortega Brugal a quien estará dedicada la edición 51.



Juan Antonio Morales presidente del PPGC, junto al señor Fernando Ortega Brugal, homenajeado.

Miguel García el hombre detrás de los 318 HRs de Salvador Pérez

Danny García

SANTO DOMINGO

Mientras Salvador Pérez continúa agrandando su legado con los Royals de Kansas City, hay un dominicano que ha sido clave en ese recorrido: Miguel García, coach de bateo de la organización.

Oriundo de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, Miguel García es hijo del veterano periodista deportivo Don Héctor García, una de las figuras más respetadas de la crónica deportiva dominicana. Hoy, su trabajo también deja huellas en las Grandes Ligas.
Noticiasdeportivas

En una entrevista publicada por los Royals, García explicó que el éxito de Pérez ha estado basado en la constancia y en mantener una rutina sencilla pero efectiva.

"El enfoque principal siempre ha sido que su swing se sienta fluido. Debe sentirse bien, concentrarse en los lanzamientos que sabe que puede conectar con autoridad y no salir de la jaula de bateo hasta lograr buenos swings", expresó García

Los resultados hablan por sí solos. Con 318 cuadrangulares, Salvador Pérez es el máximo jonronero de todos los tiempos en la historia de los Royals de Kansas City, un logro construido con talento, disciplina y un trabajo diario en el que Miguel García ha desempeñado un papel determinante.

Desde Santiago de los Caballeros hasta las Grandes Ligas, Miguel García demuestra que muchas de las grandes historias del béisbol también se escriben desde el cajón de bateo, donde un buen instructor puede marcar la diferencia entre un gran pelotero y una leyenda.



Miguel García.

Comunidad Segura entrega fondos para Boxeo Vacacional

Tuto TAVAREZ

NAVARRETE, SANTIAGO

El quinto Torneo Vacacional de Boxeo "Mi Barrio, Comunidad Segura" tiene asegurada su próxima versión, luego de que David Polanco, de Comunidad Segura, entregara un cheque por RD$100,000.00 para el tradicional evento que organiza la Asociación de Boxeo de Santiago, presidida por Miguel Martínez.

Polanco, en representación del Ministerio de Interior y Policía, aprovechó una cartelera de boxeo celebrada en el parque Rosa Duarte, del municipio de Navarrete, para hacer la entrega de los recursos.

Miguel Martínez, acompañado de otros directivos, recibió y agradeció el cheque entregado por Polanco.

"Esto nos da una gran tranquilidad para la quinta versión del Torneo Mi Barrio, Comunidad Segura, el cual esperan boxeadores y clubes cada año", expresó Martínez.

David Polanco dijo conocer bien ese torneo, que se realiza durante las vacaciones, y destacó la calidad y la buena organización del mismo.

En la actividad y entrega de los fondos estuvo presente el alcalde del municipio de Navarrete, Noel Peralta.

La cartelera de boxeo se realizó con motivo de las Fiestas Patronales de Navarrete, celebradas el 26 de julio, y contó con 14 combates en las ramas masculina y femenina.

Los habitantes del municipio de Navarrete (Villa Bisonó) abarrotaron el parque Rosa Duarte para disfrutar de la cartelera.

También se aprovechó la ocasión para realizar un homenaje póstumo a la memoria del maestro de boxeo Judy Peralta, quien falleció recientemente.

Los familiares del maestro Judy Peralta recibieron un pergamino en el que se destacó su trayectoria, así como arreglos florales.

El campeonato de boxeo "Mi Barrio, Comunidad Segura" tiene como sede el bajo techo del Club Rubén Espino, en la comunidad de Los Salados.



David Polanco de Comunidad Segura, entrega el cheque de RD$100,000.00 a Miguel Martínez, presidente de la Asociación de Boxeo.



Los familiares del maestro Judy Peralta reciben el homenaje póstumo que se le hizo.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

(XIII)

Atletas de Santiago en los Juegos Santo Domingo 2026

*

Juan Elías Pérez Medina (Atletismo): Es un destacado dirigente deportivo y empresario de Santiago de los Caballeros, con una trayectoria de casi 50 años ligado al deporte dominicano.

*

Durante su juventud representó a la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) en competencias deportivas, logrando importantes triunfos en artes marciales y full contact.

*

En el año 1979 ganó una memorable pelea por nocaut en el Estadio Cibao de Santiago, participando en una cartelera junto a reconocidos boxeadores de la época. Posteriormente obtuvo el título de campeón nacional de Full Contact en el Palacio de los Deportes de Santo Domingo, permaneciendo cuatro años como campeón nacional y participando en eventos nacionales e internacionales.

*

Más adelante se integró al atletismo, conquistando medallas para la provincia de Santiago y luego dedicándose a la dirigencia deportiva.

*

Ha sido reconocido en tres ocasiones como Propulsor Deportivo del Año por la crónica deportiva de Santiago.

*

Además, ha ocupado posiciones importantes dentro de la Unión Deportiva de Santiago (UDESA) y actualmente preside la Asociación de Atletismo de Santiago.

*

En el ámbito empresarial, Juan Elías Pérez Medina también se ha destacado en las áreas de combustibles y construcción. Actualmente es presidente de ANADEGAS y miembro de importantes organizaciones latinoamericanas vinculadas al sector de combustibles, representando dignamente a la República Dominicana.

*

A lo largo de su trayectoria ha recibido reconocimientos de diversas instituciones nacionales e internacionales, entre ellas la Gobernación de Santiago, el Ayuntamiento Municipal de Santiago, la Unión Deportiva de Santiago (UDESA).

*

También, la Federación Dominicana de Atletismo, la Asociación Nacional de Detallistas de Combustibles (ANADEGAS), la IAAF/World Athletics (Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo) y la Iglesia Católica.

*



Elías Pérez.

Además de múltiples distinciones y homenajes de diferentes sectores de la sociedad por sus aportes al deporte, la juventud y el desarrollo empresarial. Su vida representa un ejemplo de disciplina, liderazgo y servicio al deporte y al empresariado nacional.

*

Juan Elías Pérez es el delegado de Santiago en el atletismo de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026.

*

SQUEEZE PLAY: Nayarit donde se disputará la III Serie del Caribe de Béisbol Kids del 10 al 16 de agosto, fue designado como Capital Americana de la Cultura en 2024 por Bureau Internacional de Capitales Culturales. Uno de sus sitios emblemático es la Isla Mexcalitlan y el puerto histórico de San Blas. Entonces, como que era Cultura más que Deportes que tenía que patrocinar el equipo de República Dominicana…¿Falta mucho para el 27 de febrero?...Bartolo Colón fue invitado a lanzar la primera bola por los Diablos Rojos de México…Y hablan maravillas del nativo de Altamira…Destacan que se quedó un miembro de la delegación cubana…Pero, no dirán nada de los 10 o 12 venezolanos que seguro se quedarán…Y eso tienen familias y paisanos aquí…¿Y qué me dicen de los haitianos…David Polanco de Comunidad Segura no calienta los emolumentos…Ya entregó el patrocinio del Torneo de Boxeo Vacacional, que monta la Asociación de Boxeo de Santiago, que preside Miguel Martínez…El que se encuentre un GPS de ir al baloncesto que se me perdió, se puede quedar con él…Franmil Reyes compite este miércoles en el Home Run Derby de Japón…Este martes, Reyes pegó 2 hits y remolcó en el triunfo de la Liga del Pacífico sobre la Liga Central…Me cuenta "Mi Bola de Cristal Empañada", que a República Dominicana sale colita del Mundial de Fútbol, ya que la canción de celebración de los españoles es ¿Y qué fue? De Don Miguelo y quien inició con ella fue Lamine Lamal…**Por hoy, out 27.**

Bartolo Colón lanza primera bola en México

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El exlanzador dominicano Bartolo Colón realizó el lanzamiento de honor en un partido de la Liga Mexicana de Béisbol, invitado por los Diablos Rojos del México. El acto tuvo lugar el lunes 27 de julio de 2026, antes del inicio del duelo de la serie frente a los Leones de Yucatán.

Invitación especial: Los Diablos Rojos del México invitaron al serpentinero, conocido como "Big Sexy", para recibir el cariño de la afición en el diamante.

Legado histórico: Colón es el lanzador nacido en Latinoamérica con más victorias en la historia de las Grandes Ligas (247 triunfos) y ganador del premio Cy Young de la Liga Americana en 2005.

Para recordar: El histórico cuadrangular que el popular lanzador conectó en las Grandes Ligas.



Bartolo Colón.

Estadios listos y entusiasmo desbordado por el fútbol de Santo Domingo 2026

LA REDACCION

SANTIAGO

Santiago, Moca y La Vega compartirán el protagonismo de una competencia que reunirá a 16 selecciones. El torneo femenino comenzará este miércoles 29 de julio y el masculino entrará en acción un día después.

El Cibao ya respira fútbol. Sus estadios están preparados, las delegaciones comienzan a ocupar sus espacios y el entusiasmo crece ante el inicio de los torneos masculino y femenino de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.

Durante diez días, el Estadio Cibao de Santiago, el Moca 85 y el Estadio El Cóndor de La Vega serán el centro de una intensa competencia regional. En total participarán 16 selecciones, ocho en cada rama, con República Dominicana dispuesta a aprovechar la localía y el respaldo de su público.

Los tres escenarios representan ciudades de amplia tradición deportiva y tendrán funciones determinantes. Moca y La Vega concentrarán buena parte de la fase preliminar, mientras Santiago recibirá encuentros de alto interés y será el punto de coronación de los campeones.

Moca recibe el partido inaugural

El Estadio Moca 85 presenta condiciones de primer nivel después de completar su proceso de acondicionamiento. El recinto fue inspeccionado por la delegación técnica de Concacaf y cumple con los estándares requeridos para una competencia internacional.

La selección femenina de Venezuela también tuvo la oportunidad de conocer las instalaciones. Su entrenador, Ricardo Vélez, elogió tanto el terreno de juego como la infraestructura y el trato recibido por su delegación.

Para Moca será un regreso histórico al programa futbolístico de unos Juegos Centroamericanos y del Caribe. La ciudad fue subsede en Santiago 1986, cuando el entonces Estadio Don Bosco acogió una semifinal en la que Honduras derrotó 2-0 a República Dominicana.

Cuarenta años después, la Villa Heroica volverá a disfrutar del espectáculo. El torneo femenino comenzará allí este miércoles 29 de julio con Costa Rica frente a Venezuela, a las 4:00 de la tarde. A segunda hora, desde las 7:00 de la noche, República Dominicana debutará contra El Salvador.

La Vega recupera su protagonismo

El remozado Estadio El Cóndor también está listo para recibir a atletas, delegaciones y aficionados. La instalación permitirá que La Vega se incorpore plenamente a la fiesta regional con encuentros de ambas ramas.

Su primera jornada será femenina. Jamaica y Colombia jugarán a las 4:00 de la tarde del miércoles, mientras México y Puerto Rico cerrarán la programación a las 7:00 de la noche.

La Vega tendrá, además, un partido de especial importancia para el conjunto nacional masculino. República Dominicana cerrará allí la fase de grupos frente a Venezuela, el lunes 3 de agosto, a las 7:00 de la noche.

República Dominicana busca hacerse fuerte en casa



La selección femenina dominicana integra el Grupo A con Costa Rica, El Salvador y Venezuela. Después de su estreno ante las salvadoreñas, enfrentará a Costa Rica el viernes 31 de julio, a las 7:00 de la noche, en el Estadio Cibao. Cerrará la primera ronda el domingo 2 de agosto contra Venezuela, nuevamente en Moca y a la misma hora.

El Grupo B está compuesto por Jamaica, México, Puerto Rico y Colombia.

En masculino, República Dominicana compartirá el Grupo A con México, Guatemala y Venezuela. El Grupo B lo integran Panamá, Cuba, Costa Rica y Colombia.

El combinado quisqueyano debutará el jueves 30 de julio frente a Guatemala, a las 7:00 de la noche, en el Estadio Cibao. Antes, México y Venezuela abrirán la jornada desde las 4:00 de la tarde.

El segundo compromiso dominicano será contra México, el sábado 1 de agosto, a las 7:00 de la noche, en el Moca 85. Dos días después llegará el choque ante Venezuela en La Vega.

El camino hacia las medallas

Los dos mejores equipos de cada grupo avanzarán a las semifinales. Moca decidirá los finalistas: las mujeres jugarán el martes 4 de agosto y los hombres lo harán el miércoles 5, con encuentros programados para las 3:00 de la tarde y las 7:00 de la noche.

Santiago quedará reservada para la entrega de las medallas. La rama femenina definirá el bronce y el oro el jueves 6 de agosto, mientras el torneo masculino coronará a sus medallistas el viernes 7.

La entrada gratuita permitirá que miles de aficionados disfruten de una competencia internacional y acompañen a las selecciones dominicanas.

Con estadios acondicionados, ciudades movilizadas y una programación atractiva, el fútbol de Santo Domingo 2026 está preparado para convertir el Cibao Central en un gran corredor deportivo. Moca aportará su pasión, La Vega recuperará su tradición y Santiago tendrá el privilegio de coronar a los campeones. El escenario está listo; ahora le corresponde hablar al balón.





LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

RD logra agrega 22 medallas y llega a 48 en Santo Domingo 26

Tuto TAVÁREZ

SANTO DOMINGO

La República Dominicana continuó en alza al conseguir un total de 22 medallas en la IV jornada de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.

Con las medallas de este martes, el país llegó a un total de 48 preseas, incluidas 10 de oro, nueve de plata y 29 de bronce. Con el resultado, la República Dominicana se ubica en el quinto lugar en el medallero general.

De los 22 metales, se incluyen cuatro de oro, cuatro de plata y 14 de bronce, siendo el esquí náutico el mejor resultado con par de metales dorados

Robert y Francesca Pigozzi se alzaron con sendas medallas de oro, mientras que Andrea Pigozzi consiguió la plata en la modalidad slalom de las competencias de esquí náutico de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.

Robert conquistó el oro al cruzar con éxito las seis boyas a una velocidad de 58 kilómetros por hora con la cuerda recortada en 11.25 metros (6.00/58/11.25).

La plata fue para el también dominicano Andrea, quien pasó cuatro de las seis boyas a una velocidad de 58 kilómetros con la soga recortada en 11.25 metros (4.00/58/11.25.

El bronce lo ganó el mexicano Carlos Lamadrid, con un resultado de 3.50./58/11.25.

En slalom femenino, Francesca consiguió la presea de plata al rebasar tres boyas en zig-zag a una velocidad de la lancha de 55 kilómetros con una soga recortada a 13 metros (3.00/55/13.00).

En la clasificatoria, Francesca Pigozzi avanzó a la final overall femenino slalom al recorrer los 250 metros y cruzar cuatro de seis boyas a una velocidad 37 kilómetros hora con la cuerda recortada en 18.25 metros.

El oro de la especialidad correspondió a Daniela Verswyvel, de Colombia, con (4.00/55/13.00), y el bronce lo ganó la también colombiana Martina Piedrahita, con (0.50/55/13.00).

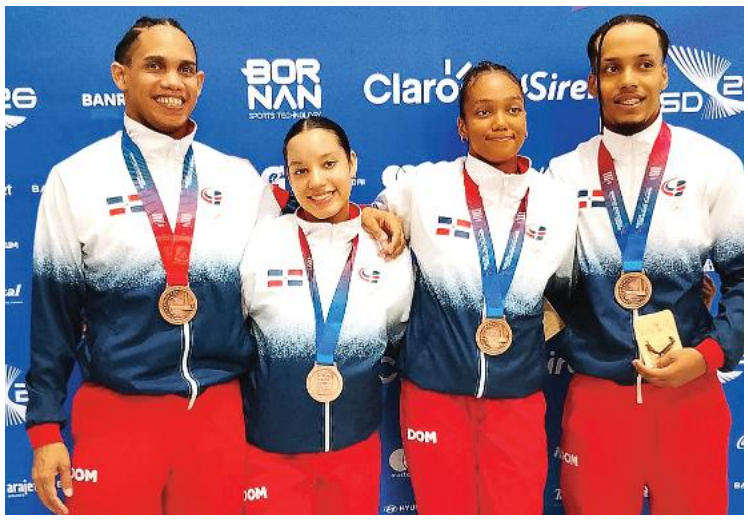
Andrea Pigozzi, oro en salto

El dominicano Andrea Pigozzi se colgó la medalla de oro en la modalidad salto de las competencias de esquí náutico de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe 2026.

Andrea consiguió el primer lugar al impactar la rampa a una velocidad y alcanzar el mayor puntaje (50.7) de distancia de vuelo.

La plata la alcanzó el colombiano Sebastián Martínez, con una puntuación de 44.7, y el dominicano Paolo Pigozzi se alzó con el bronce, con 43.2.

El esquí náutico terminó su participación en la cita regional con un total de 12 medallas, incluidas tres de oro, igual cantidad de plata y seis de bronce.



El dominicano Nick Hardt retuvo este martes su título de campeón de sencillos masculinos en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, luego del retiro del colombiano Juan Sebastián Gómez en la final.

Hardt se adjudicó la medalla de oro cuando dominaba 2-1 el primer set. Apenas transcurrían 11 minutos de juego cuando Gómez solicitó asistencia médica con la intención de continuar el encuentro, pero las ampollas en sus pies, producto de la intensa jornada del día anterior en la que disputó tres partidos, le impidieron seguir en competencia.

El dominicano, de 25 años, completó un torneo impecable para alcanzar la presea dorada sin ceder un solo set. En los octavos de final derrotó 6-1, 6-1 al cubano Denilson Martínez; en los cuartos de final superó 6-0, 6-2 al venezolano Óscar Martínez, y en las semifinales venció 6-3, 6-3 al colombiano Juan Alejandro Arcila.

Hardt exhibió un tenis de gran nivel durante toda la semana, confirmando el crecimiento que ha mostrado en el circuito profesional. El nativo de Sosúa, Puerto Plata, inicia este nuevo ciclo olímpico con el objetivo de continuar ascendiendo en el ranking mundial y asegurar su clasificación a los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028.

Con este triunfo, la República Dominicana extendió a seis su racha de medallas de oro en sencillos masculinos en los Juegos Centroamericanos y del Caribe.

Hardt, campeón también en San Salvador 2023, se une a Johnson García, vencedor en Cartagena 2006, y a Víctor Estrella, quien conquistó el oro en Mayagüez 2010, Veracruz 2014 y Barranquilla 2018, consolidando una hegemonía dominicana de dos décadas en la modalidad.

La dominicana Ana Zamburek protagonizó una notable remontada para conquistar la medalla de bronce en sencillos femeninos de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, al derrotar a la colombiana María Torres, en la disputa por el tercer lugar.

Luego de ceder el primer set, Zamburek apeló a la paciencia, el temple y el control emocional para revertir el encuentro y llevarse la victoria con parciales de 4-6, 6-4 y 6-0, resultado que le aseguró un lugar en el podio y coronó una sobresaliente actuación en el torneo.

La presea representó un logro histórico para el tenis dominicano, al poner fin a una sequía de 12 años sin medallas en la modalidad de sencillos femeninos de los Juegos Centroamericanos y del Caribe. La última dominicana en subir al podio había sido Francesca Segarelli, con el bronce obtenido en Veracruz 2014.

Con apenas 23 años, Zamburek confirmó su crecimiento en el circuito y aportó una valiosa medalla para la delegación dominicana en la cita regional.

La gimnasia se unió al medallero de República Dominicana al aportar dos metales de bronce en las competencias de la modalidad trampolín de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.

La dupla femenina, conformada por Eva Luna Vásquez y Laura Polanco, totalizó 38.34 puntos de los jueces, quienes otorgaron 6.5 por dificultad, 6.5 por ejecución, 16.94 por sincronización, 8.40 por desplazamiento horizontal.

El primer lugar lo conquistó México, con la mancuerna de Dafne Navarro y Patricia Núñez, que registró 46.35 puntos, mientras que la plata fue para Venezuela, compuesta por Parvati Alberti y Alida Rojo, con 40.82 tantos.

Los representantes masculinos dominicanos, Emil de la Rosa y Junior Mateo, finalizaron terceros con 42.79 producto de una valoración de 9.3 de dificultad, 6.65 de ejecución, 17.74 de sincronización y 9.10 de desplazamiento horizontal.

El oro correspondió para Colombia, con Diego Giraldo y Santiago Parra, que totalizó 46.09 y la plata para Venezuela, con Carlos Betancourt y Jezreel González, registrando 43.40.

AJEDREZ

El Maestro Internacional dominicano Josué Araujo Sánchez obtuvo la medalla de oro en la modalidad second rapid board masculino del Campeonato Centroamericano y del Caribe de Ajedrez Santo Domingo 2026.

Josué ocupó el primer lugar tras completarse la décima ronda de competencia con un acumulado de 9.5 puntos de 10 posibles, producto de 9 victorias y un empate. Así, el maestro internacional se inscribió en la historia con la primera medalla regional en el ajedrez.

El llamado deporte ciencia solo había participado como disciplina de exhibición en Juegos Centroamericanos y del Caribe. La República Dominicana tuvo su primera participación en esta disciplina en el torneo de exhibición celebrado en Barranquilla 1946.

Entre sus triunfos más destacados en el torneo sobresale su contundente victoria en la séptima ronda con piezas blancas ante el experimentado Gran Maestro mexicano Gilberto Hernández Guerrero (Elo 2475), así como ante maestros de Colombia, Cuba, Trinidad y Tobago, Panamá y Guatemala

SURF

Leoni Perthold se quedó con la medalla de bronce al recibir una puntuación de 6.43 en la competencia directa en la modalidad sup surf femenino ante la venezolana Edimar Luque, quien tuvo 5.10.

El surf, que se disputa en la Playa Salinas, en Baní, se lleva a cabo como parte de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.

Perthold hizo historia al ganar la primera medalla para el Surf en Juegos Centroamericanos y del Caribe.

En otro resultado, Gian Marco Oliva perdió su primer enfrentamiento con valoración de 10.70 por 12.00 ante José Joaquín López, de Venezuela, y en el pase por la discusión de la medalla de bronce, Oliva fue supera 11.60 por 14.50 ante Samuel Reidy, de Costa Rica.

REMO

Jancarlo Tineo y Wendy Simó ocuparon el tercer lugar en la prueba doble par mixto de las competencias de remo de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.

El dueto quisqueyano hizo un crono de 8:00.20 para quedarse con el metal de bronce.

El oro lo ganó la pareja mexicana Rafael Mejía y Maité Arrillaga, con un tiempo de 7:39.31, y la plata recayó sobre los venezolanos Jaime Machado y Naomi Soazo, quienes detuvieron el reloj en 7:43.13.

En otros resultados, Jennette Ramírez, Noelia Gómez, África Collado y Darlenis Bonifacio ocuparon el sexto lugar en la prueba cuádruple par femenino con un tiempo de 9:40.32.

En masculino, Jancarlos Tineo, Carlos Rodríguez, Ignacio Vásquez y Roderlin Rosario terminaron en el cuarto puesto con 6:48.08.

TAEKWONDO

Esquivel Bocio logró la medalla de plata, mientras que Moisés Hernández y Madelyn Rodríguez se hicieron de sendas preseas de bronce en el taekwondo de los Juegos Centroamericanos y del Caribe.

Bocio cayó 0-2 en la final -87 kilos ante el venezolano Luis Álvarez, quien se adueñó del oro.

En los cuartos de final, Esquivel Bocio le ganó 2-1 a José López, de México, y en la semifinal superó 2-0 a Wilmer Bernardez, de Honduras.

En la modalidad equipos TK3 mixto, la República Dominicana consiguió la plata al caer 0-2 ante el selectivo de Cuba, que hizo historia al colgarse el oro en el debut de la especialidad

El cuarteto dominicano, integrado por Jesús Fabián, María Peña, Lorena Rodríguez y Saúl Taveras, sucumbió ante la representación de Cuba, conformada por Haila Ribalda, María Sosa, Kevin González y Yunier Noa.

Con el resultado, la delegación dominicana de Taekwondo concluyó su participación en la cita regional con dos medallas de oro, par de plata y cinco de bronce.

Mientras, Moisés Hernández obtuvo la medalla de bronce al vencer en la repesca por 2-0 a Santos Romero, de Honduras, en la categoría +87 kilos.

En el pleito de cuartos de final, Hernández derrotó 2-0 a Víctor Nieves, de Puerto Rico, y en la semifinal fue superado 2-1 por el mexicano Carlos Sansores.

En -73 kilos femeninos, Madelyn Rodríguez venció 2.1 a Franaydun Zambrana, de Nicaragua, en el combate por el bronce. Rodríguez doblegó en los cuartos de final a Carolina Fernández, de Venezuela, y en la semifinal fue derrotada 1-2 por la colombiana Kiara Paz.

En otro resultado, la veterana Katherine Rodríguez quedó eliminada al perder 0-2 ante la venezolana María González en el pleito de cuartos de final del peso +73 kilos femeninos.

BÁDMINTON

El bádminton cerró su participación en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe con dos medallas de bronce en la última jornada.

Anderson Taveras y Yonatan Linarez ocuparon el tercer puesto en dobles masculinos al perder 2 set por 0 (15-21, 13-21) ante los mexicanos Armando Gaitán y Job Castillo en la ronda de semifinal.

Nick Hardt consigue su segundo oro centroamericano y del Caribe

Tras el retiro de su rival, el colombiano Juan Sebastián Gómez, el dominicano Nick Hardt se colgó la medalla de oro en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026. El partido terminó 2-1 y retiro, luego de que el sudamericano no pudiera continuar tras haber estado alrededor de seis horas en cancha el día previo en semifinales de sencillos y dobles. Para Hardt es su segunda medalla de oro en estos eventos, puesto que en San Salvador 2023 alcanzó la presea áurea. Victor Estrella, de República Dominicana, posee el récord de medallas doradas en los Juegos, siendo campeón en Mayagüez 2010, Veracruz 2014 y Barranquilla 2018.

¡Grandes Ligas al cierre!

CINCINNATI.- En el único partido temprano de ayer, los Guardianes de Cleveland se impusieron 8-5 a los Rojos de Cincinnati. Los dominicanos José Ramírez y Elly De la Cruz batearon de 5-2 cada uno. Arizona blanqueaba 5-0 a los Piratas, donde Geraldo Perdomo y Ketel Marte llevaban de 3-1 y Esmarlyn Valdez de 2-1. Los Tigres daban paliza de 9-0 a los Orioles. El campeón bate Otto López tenía de 3-0 y los Marlins ganaban 1-0 a los Filis, Bryan De la Cruz de 2-1. Texas 3-1 a Tampa con Junior Caminero de 3-2 y Ezequiel Durán de 2-1. Los Cubs llevaban 7-0 a los Cardenales. El quisqueyano Jason Domínguez llevaba de 2-2 y los Yankees ganaban 3-0 a los Medias Blancas. El juego entre los Bravos de Atlanta y los Mets de Nueva York fue suspendido por mal tiempo.

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661

LA INFORMACIÓN CLASIFICADOS

COMPRA • VENDE • ALQUILA • ANUNCIA

Inmuebles
Casas, apartamentos y edificios

Vehículos
Autos, motos y camionetas

Empleos
Encuentra o publica oportunidades de trabajo

Mascotas
Compra, adopta o vende

Solares y Fincas
Para invertir o desarrollar

Locales
Comerciales, oficinas y más

Santiago
809-583-7281
Exts. 225, 226 y 227
legales@lainformacion.com.do
Carretera Santiago-Licey Km 3

Santo Domingo
809-685-2225
Ext. 324
legalsd@lainformacion.com.do
C/ Elvira De Mendoza #158, (Zona Univ.)

PUBLICA TU ANUNCIO
¡ESCANÉAME!

Visita nuestro portal digital
www.lainformacion.com.do

Síguenos en nuestras redes sociales
@lainformación_rd
La Información Digital
Periódico La Información

Atención al público
Lunes a viernes
8:00 a. m. a 5:00 p. m.

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 22 de la ley No.1306-Bis, de Divorcio, y para mayor conocimiento se hace saber que el señor PEDRO LEONARDO ULLOA RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No.402-2650580-4, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros; quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. JUAN MANUEL DOMINGUEZ DOMINGUEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No.031-0212826-5, Abogado de los Tribunales de la República, matriculado en el Colegio de Abogados bajo el No.12728-366-92, con estudio profesional abierto en la calle Maimón, No. 3, La Trinitaria, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Cel.809-516-2178, lugar donde se hace elección de domicilio para los fines legales de la presente demanda, por el presente aviso ADVIERTE a su legitima esposa la señora KAYLEN TY- YANAH COLLADO, cuyo domicilio actual es desconocido, y que ha falta de información relativa al lugar de su residencia actual se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día viernes que contaremos a treinta y uno (31) del mes de julio del año dos mil veintiseis (2026), a fin de que comparezca a la audiencia que se celebrara el día miércoles que contaremos a doce (12) del mes de julio del año dos mil veintiseis (2026), a las nueve horas de la mañana (09:00 A.M.), por ante la Cuarta Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago en sus atribuciones civiles, SITO en uno de los salones de la primera sala del Palacio de Justicia, Lic. Federico C. Álvarez, Ave. 27 de Febrero Santiago Rep. Dom. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

LIC. JUAN MANUEL DOMINGUEZ DOMINGUEZ
Abogado Apoderado

F-93178/28-29-30/07/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el articulo 22 de la ley 1306-Bis, sobre divorcio, se hace saber que el señor JOEL CANELA CRUZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 228-0005543-0, domiciliado y residente en la ciudad de La Vega, Municipio y Provincia de La Vega, a constituido como abogada para que le asista en su Demanda de Divorcio en contra de su legitima esposa la señora demandada CAMILLE LETICIA LAUREANO y para los fines y consecuencias de dicha demanda de divorcio hace formal elección de domicilio en el estudio profesional a la LICDA. GLORIA MARTE ROSARIO, dominicana, mayor de edad, soltera, abogada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Numero 047-0153802-9, con estudio profesional abierto en la carretera presa de Tavera, calle Los Principal del sector Las Canas Abajo de la ciudad de La Vega, registrada en el Colegio de Abogados con la Matricula Número 32934-340-06. El señor JOEL CANELA CRUZ además de lo anterior, por medio del presente aviso hace de publico conocimiento y advierte a su legitima esposa MARIA MILAGROS SANCHEZ, cuyo ultimo domicilio y residencia fue en la carretera Principal de la presa de Taveras del sector Las Canas Arriba de la Ciudad de La Vega, República Dominicana y cuyo domicilio actual se desconoce, que de no informar sobre el lugar actual de su domicilio en la República Dominicana o en el extranjero, se procederá a EMPLAZARLA en acción de Divorcio por causa determinada de Incompatibilidad de caracteres por ante el despacho del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de La Vega, sito en las la Avenida García Godoy, esquina Caonabo Lora número 76 de la Ciudad de la Vega, el día JUEVES que contaremos a Treinta (30) del mes de Julio del año 2026, a fin de que COMPAREZCA personalmente o representante legal, por ante el Tribunal la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de LA VEGA; en la tercera planta del Palacio de Justicia de La Vega, ubicado en las avenidas García Godoy, Esquina Monseñor Panal, No. 32 de esta Ciudad de la Vega, el día Miercoles que contaremos a Diecinueve (19) del mes de Agosto del año 2026, de 9:00 a 9:15 horas de la mañana, a la audiencia civil en la cual se celebrara y se conocerá de la Demanda en Divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES y/o DOMICILIO DESCONOCIDO, que se propone intentar contra su legitima esposa, MARIA MILAGROS SANCHEZ.-----

LICDA. GLORIA MARTE ROSARIO
ABOGADA-

F-93092/27-28-29/07/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo único del artículo 22 de la Ley NO.1306-Bis,sobre divorcio por medio del presente aviso, se hace saber que el señor GERSON ANTONIO POLONIA BEATO, nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, domiciliado en Estados Unidos y accidentalmente en esta ciudad de Mao, identificado con la cédula de identidad y electoral NO.402-3597310-0, ADVIERTE a su esposa señora YONAIDY SANTOS BAUTISTA, cuyo últimno domicilio fue en la Calle Capotillo NO. 27, de esta ciudad de Mao, que procederá por medio de su abogado constituido y apoderado especial LICDA. IBELKA CLARIBEL TORRES LOPEZ, abogado de los tribunales de la República, con estudio profesional abierto en la calle Abraham Lincoln NO. 10, de esta ciudad de Mao, donde hace formal elección de domicilio para todos los fines y en consecuencias legales del presente divorcio a EMPLAZARLA, en acción de divorcio por INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, entre ambos esposos, por ante la Cámara Civil, Comercial del Distrito Judicial del Valverde, la cual celebra sus audiencias en la primera planta del Palacio de Justicia, sito en la Av. Miguel Crespo S/N, de la ciudad de Mao, Provincia Valverde, a las 9:00AM del día martes, Primero (01) de Septiembre del año Dos Mil Veinte y Seis (2026),mediante notificación que se le hará en la persona del magistrado Procurador Fiscal de Valverde, el día Jueves (06) de Agosto del año Dos Mil Veinte y Seis (2026), por acto del ministerial Pedro Amauris de Jesús Gómez Aguilera, Alguacil Ordinario del Juzgado de Trabajo,del Distrito Judicial de Valverde. En la ciudad y Municipio de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana, a los Veinte y Cuatro (24) días del mes de Julio del año Dos Mil Dos Mil Veinte y Seis (2026).-

LICENCIADA IBELKA CLARIBEL TORRES LOPEZ
Abogado de la parte demandante

F-93208/28-29-30//07/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con las formalidades establecidas en el Art. 22 de la Ley 1306-Bis sobre divorcio, se hace de público conocimiento que el señor JUAN PABLO NUÑEZ GUTIERREZ, dominicano, mayor de edad, albañil, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 051-0015591-9, domiciliado y residente en la calle Principal casa no. 42, Los Rieles del Distrito Municipal de Cenovi, de este Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte; quien tiene como abogado constituido y apoderado especial a la LICDA. MILDRED E. MEJIA GONZALEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 056-0132183-8, abogada de los tribunales de la República inscrita bajo el No. 45287-422-11, con estudio profesional abierto en la calle 27 de Febrero No. 85, Apto. 112, Plaza Krysan, de la Ciudad de San Francisco de Macorís Provincia Duarte; lugar donde hace formal elección de domicilio a los fines y consecuencias legales del presente emplazamiento y todo el procedimiento de DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPARTIBILIDAD DE CARACTERES. Le advierto a su legitima esposa señora ROSA MARTINA SANTOS ROSARIO, con ultimo domicilio, en la calle Principal casa no. 11-105, Sección Los Rieles del Distrito Municipal de Cenovi, de este Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte que por tal motivo, procederé a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Duarte, el cual tiene su despacho en una de las oficinas del primer nivel del Palacio de Justicia de esta ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, sito calle 27 de Febrero Esquina Lic. Emilio Conde, el día que contaremos a TREINTA (30), del mes de JULIO del año Dos Mil Veintiséis 2026, para que comparezca como fuere de derecho y lugar el día que contaremos a DOCE (12), del mes de AGOSTO del año Dos Mil Veintiséis 2026, a las NUEVE 9:00.A.M, horas de la mañana, por ante la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, a la audiencia que celebrara dicho tribunal para conocer de la demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, intentada por el señor JUAN PABLO NUÑEZ GUTIERREZ, en contra de su legitima esposa señora ROSA MARTINA SANTOS ROSARIO, a puerta cerrada en su salón de audiencias, el cual está ubicado en uno de los salones que aloja la Segunda planta del Palacio de Justicia de la ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, sito calle 27 de Febrero Esquina Lic. Emilio Conde. En la ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los Veintidós (22) días del mes Julio del año Dos Mil Veintiséis 2026.

LICDA. MILDRED E. MEJIA GONZALEZ
Abogado Apoderado

C-23763/27-28-29/07/26

CENTRO OPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel. 809-226-2262,
Santiago, R. D.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Cortésmente convocamos a todos los miembros del Consejo para el Desarrollo Integral del Distrito Municipal de Juan López, CDI-DMJL, para que concurran personalmente o por apoderamiento a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día jueves 27 de Julio del año 2026, a las 6:00 P.M. en el Centro Social Narciso Bencosme, calle Ciprián Bencosme, Juan López Abajo, Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

El objetivo de esta convocatoria es para escoger la nueva Junta de Directores, la cual tendrá un mandato de dos (2) años dando cumplimiento al artículo No. 27 de los Estatutos Sociales de la Institución, que fueron aprobados en la Asamblea Constitutiva del día 05 de Octubre del año 2018.

Los interesados pueden pasar por las oficinas del CDI-DMJL en la Carretera General Cipriano Bencosme (carretera Moca – Villa Trina), Km. 3 ½, Juan López Abajo, Municipio de Moca, Provincia Espaillat, para recoger la plancha sometida en la asamblea.

SR. ERIBALDO JIMENEZ — **PRESIDENTE**
SR. ALFREDO COMPRES — **SECRETARIO**

F-93223/29/07/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con lo establecido por el Art.22 reformado por la ley 1306-Bis sobre divorcio, se hace de público conocimiento que el señor JOSE RAFAEL MEZQUITA FRANCISCO , de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Nos.402-3641373-4 y Pasaporte NoA15407831,domiciliado y residente en Los Estados Unido De América y accidentalmente en la calle 4 casa No.5, Nibaje, Municipio de Santiago de los caballeros, quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales al Licdo. JUSTO GERMAN CARCAÑO ADAMES, Abogado de los Tribunales de la República, registrado en el Colegio Dominicano de Abogados con el No. 51217-163-13 cedula de identidad y electoral número 066-0019515-7 con domicilio profesional abierto en la avenida Juan Pablo Duarte No.133,Plaza Alejo Tercero módulo 2-B, de esta ciudad de Santiago, República Dominicana, por medio de la presente ADVIERTE a su legítima esposa , la señora MARIA ESTEFANY ULLOA SILVERIO, cuyo último domicilio conocido en el País fue- en la calle Principal en la Villa Magisterial, celle 3, edificio 6,Apartamento 2B, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, y de domicilio actual desconocido, que a falta de información relativa a su actual domicilio, se procederá a emplazarla en acción de divorcio por incompatibilidad de caracteres por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, para el día viernes treinta y uno (31) de Julio del año 2026, a las Diez de la mañana ,10:00 AM, a los fines de que comparezca personalmente o por medio de abogado apoderado por ente la Quinta Sala de la cámara civil y comercial del Juzgado de primera Instancia de Santiago, Sala de Asunto de Familia. a las Once de la mañana (11:00) AM, para el día lunes 17 de agosto del año 2026, Tribunal que celebra sus audiencias a puertas cerradas en uno de los apartamentos de la Primera Planta del Edificio del Palacio de Justicia de esta ciudad de Santiago, sitio en la manzana formada por las Avenidas 27 de febrero y Circunvalación y las calles Ramón A. García y Calle 4, Ensanche Román, Santiago. - En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia de Santiago, República Dominica, a los 25 días del mes de Julio del año Dos Mil Veintiséis (2026).-

LIC. Justo G. Calcaño Adames
ABOGADO APODERADO.

F-93171/28-29-30/07/26

AVISO DE PÉRDIDA DE MATRÍCULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA MATRÍCULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMÓVIL PRIVADO MARCA HYNDAI. MODELO SONATA N20. AÑO 2010, COLOR BLANCO. REG Y PLACA A660790, CHASIS KMHEU41MBAA738477
PROPIEDAD DE PEDRO EMMANUEL LAUREANO VELOZ.
CED:001-1890141-2
F-93236/29/07/26

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
EXPEDIENTE No. 6622026119904

Vista la Autorización de Mensura para Regularización Parcelaria, Dictada por la Dirección Regional de Mensura Catastrales, Departamento Norte, de fecha 17 de Julio del 2026. SE AVISA A TODO EL PUBLICO EN GENERAL Que el día 11 de Agosto del 2026, a las 09:00 a.m., daremos inicio a los trabajos de campo de Mensura para Regularización Parcelaria, en Una porción de terreno que mide: 60.1 M2, Coordenadas Geográficas 19.454235N -70.628384W, dentro de la Parcela No: 317 del DC No. 11, Certificado de Titulo No.8 (anot.6) Libro No.406 Folio No.20, del Municipio y Provincia de Santiago, ubicado en: en la calle Ángel Acosta, Monte Adentro, Licey al Medio, encontramos el Inmueble, Propiedad de: ARACELIS DEL CARMEN RODRIGUEZ QUEZADA. SE ADVIERTE: a todas las personas que tenga algún interés en la porción a Regular Parcela, que deben de comunicarlo a la Dirección Regional de Mensura Catastral Departamento Norte o a la Agrimensora Actuante ELIZABETH E. POLANCO MATEO, de conformidad con la ley 108-05 de Registro Inmobiliario y del Reglamento de Mensura Catastrales. Esta Mensura será practicada por la Agrimensora:

AGRIM. ELIZABETH E. POLANCO MATEO
Agrimensora-Contratista CODIA No. 26064

F-93242/29/07/26

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
EXPEDIENTE No. 6622026108309

Vista la Autorización de Mensura para Saneamiento, Dictada por la Dirección Regional de Mensura Catastrales, Departamento Norte, de fecha 14 de Julio del 2026. SE AVISA A TODO EL PUBLICO EN GENERAL Que el día 14 de Agosto del 2026, a las 09:00 a.m., daremos inicio a los trabajos de campo de Mensura para Saneamiento, en Una porción de terreno que mide aproximadamente: 36,991.75 Mtrs2, Distrito Catastral No.04, Coordenadas UTM X-305744.00 Y-2138782.00 Coordenadas 19.333667 -70.849160, Limitada al Norte: calle Federico Pichardo, al Sur: cañada Coroso, al Este: Leocadio Antonio Abreu, al Oeste: Sucs de Martin Duran, en el Municipio de Janico y Provincia de Santiago, ubicado en: carretera principal de Damajagua a la izquierda a 500 mts antes de la entrada de Guama, municipio de Janico, encontramos el inmueble, Propiedad reclamada por la señora: ANGELA MARIA ELENA MORALES ABREU. SE ADVIERTE: a todas las personas que tenga algún interés en la porción a Sanear, que deben de comunicarlo a la Dirección Regional de Mensura Catastral Departamento Norte o a la Agrimensora Actuante ELIZABETH E. POLANCO MATEO, de conformidad con la ley 108-05 de Registro Inmobiliario y del Reglamento de Mensura Catastrales. Esta Mensura será practicada por la Agrimensora:

ELIZABETH E. POLANCO MATEO
Agrimensora -Contratista
CODIA No.26064
TEL. 809 -336-2260

F-93242/29/07/26

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
EXPEDIENTE No. 6622026108295

Vista la Autorización de Mensura para Saneamiento, Dictada por la Dirección Regional de Mensura Catastrales, Departamento Norte, de fecha 14 de Junio del 2026. SE AVISA A TODO EL PUBLICO EN GENERAL Que el día 12 de Agosto del 2026, a las 09:00 a.m., daremos inicio a los trabajos de campo de Mensura para Saneamiento, en Una porción de terreno que mide aproximadamente: 121,296.52 Mtrs2, Coordenadas X = 297064.00 Y = 2145208.00, Coordenadas Geográficas 19.391099 -70.933141, Limitada al Norte: cañada Coroso y Ludovino Torres, al Sur: carretera Vidal Pichardo Sui y Víctor Bisono, al Este: cañada Coroso, al Oeste: carretera Vidal Pichardo Sui, del DC No.04, en el Municipio de San José de las Matas, Provincia Santiago, ubicado en: carretera Vidal Pichardo a 927 m2 antes de llegar al Rio Amina, encontramos el inmueble, Propiedad reclamada por los señores: VICTOR DE JESUS NAZARIO BISONO LOVERAS Y SAMIRA GEOVANNY CASTILLO SOTO. SE ADVIERTE: a todas las personas que tenga algún interés en la porción a Sanear, que deben de comunicarlo a la Dirección Regional de Mensura Catastral Departamento Norte o a la Agrimensora Actuante ELIZABETH E. POLANCO MATEO, de conformidad con la ley 108-05 de Registro Inmobiliario y del Reglamento de Mensura Catastrales. Esta Mensura será practicada por la Agrimensora:

ELIZABETH E. POLANCO MATEO
Agrimensora -Contratista
CODIA No.26064
TEL. 809 -336-2260

F-93242/29/07/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art. 22 de la Ley No. 1306-bis, sobre Divorcio, por medio del presente aviso, el señor NELSON RADHAMES LLABERIAS FABIAN, dominicano, mayor de edad, casado, pensionado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0263271- 2, domiciliado y residente en la calle Profesor Emilio Batista, No. 9 altos del centro de la ciudad de Dajabon, por conducto de su abogado constituido y apoderado especial, DR. HERMOGENES ANDRÉS CABRERA, Abogado de los Tribunales de la Republica, Portador de la cedula de identidad y electoral No.044-0015741-0 Matriculado en el Colegio de Abogados de la Republica Dominicana, bajo el No.6809-411-88 con estudio Profesional Abierto en la calle Profesor Emilio Batista No.53-C, Plaza Dionisio de esta Ciudad de Dajabon, advierte a su legítima esposa señora ANYELINA MARTÍNEZ MARTE, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 031-0360044-5, de domicilio desconocido, ¡Que procederá, por medio de su abogado, constituido y apoderado especial DR. HERMOGENES ANDRES CABRERA, a demandar en accion de divorcio, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Dajabon, el cual funciona en la calle Beller, esquina Prof. Emilio Batista, No. 58, de esta ciudad de Dajabon, en la 2da planta del Edificio Palacio de Justicia, específicamente, al despacho de la Procuradora Fiscal Titular del Distrito Judicial de Dajabon, mediante notificación que de conformidad con la Ley, se hara en la persona de la Licda. Yelsin Alcantara Ciprian, Procuradora Fiscal Titular del Distrito Judicial de Dajabon, el día viernes, que contaremos a treinta y uno (31) del mes de Julio del año 2026, a las 3:00 de la tarde, siendo contar que el ultimo domicilio conocido de la señora ANYELINA MARTÍNEZ MARTE, fue en la calle Beller No. 14 altos de esta ciudad de Dajabon, a fin de que comparezca como fuere de derecho a la audiencia que de manera presencial celebrara a puerta cerrada, el indicado Juzgado de Primera Instancia de Dajabon, en sus atribuciones civiles de divorcio, el día lunes que contaremos a diecisiete (17) del mes de Agosto del año 2026, a las 9:00 horas de la mañana, en uno de los salones, 2da planta, lateral Este, del edif. Palacio de Justicia, sito en la calle Beller, Esq. Prof. Emilio Batista, No. 58 de esta ciudad de Dajabon fijada por la presidencia del tribunal apoderado y hecha por la via correspondiente mediante la constancia de convocatoria a la audiencia publica en la que habra de conocerse la demanda de divorcio supra indicada, Hoy día veintiocho (28) y dos posteriores publicaciones mas los días 29 y 30 del mismo mes de Julio del año 2026.

DR. HERMOGENES ANDRÉS CABRERA
Abogado del Demandante

F-93196/28-29-30/07/26

Aviso de perdida de matricula

Se avisa por este medio la perdida de la matricula correspondiente vehículo marca Suzuki, modelo Ax100, año 2020, color azul, placa K1981548, Chasis LC6PAGA14L0013488, propiedad de Michael Edwardo Almonte González cedula 40233173471
F-93233/29/07/26

PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del Artículo 42 de la Ley 1306- Bis de Divorcio, se hace de público conocimiento que la Sexta Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Especializada en asuntos de Familia en sus Atribuciones Civiles, en fecha Veinte (20) del mes de abril del año Dos Mil Veintiséis (2026, Dictó la Sentencia Civil Número. 1451-2026-SSEN-00555, cuya parte Dispositiva copiada textualmente dice lo siguiente; Falla: Primero: Pronuncia el Defecto contra María Antonia Cepeda Infante, por no comparecer no obstante estar legalmente citada. Segundo: Declara buena y valida, en cuanto a la forma la presente demanda en Divorcio por la Causa determinada de incompatibilidad de Caracteres por haber sido interpuesta conforme al derecho, y en cuanto al fondo, declara Disuelto el Vínculo Matrimonial existente entre los señores Santos Domingo Cabrera Santana y María Antonia Cepeda Infante, por la causa determinada de incompatibilidad de Caracteres, por los motivos antes indicados. TERCERO: Ordena el pronunciamiento del Divorcio por ante el oficial Estado Civil Correspondiente. CUARTO: Compensa pura y simplemente las costas pro tratarse de una litis entre esposos. Quinto: Comisiona al Ministerial JUAN PEDRO TOMAS FAÑA, Alguacil adscrito a este tribunal para que notifique la presente Sentencia a la parte demandada.
Certificado y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la Jueza y la secretaria que figuran en la estampa. El referido Divorcio fue Pronunciado por el Oficial Civil de la Cuarta Circunscripción del Municipio de Santiago, en fecha Veintisiete (27) del Mes de Julio del Año Dos Mil Veintiséis (2026), y Transcrita en el Libro No.0004 bajo el Acta No. 000309 Folio No. 0017, año 2026, efectuándose de esta manera el Pronunciamiento de dicho Divorcio. La presente Publicación se realiza por la Autorización del Infrascrito Abogado en su calidad de representante de las Partes, a los Veintiocho (28) días del Mes de Julio Año Dos Mil Veintiséis (2026).

Lic. Juan Carlos Puello.
Abogado Apoderado.

F-93228/29/07/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIOS

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 22, de la ley 1306-BIS, y sus modificaciones, sobre divorcio, el señor CRISTIAN ESPINAL VELOZ, dominicano mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 061-0015253-4, domiciliado y residente en la calle 11, numero 38, sector Don Jaime, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, quien tienen como abogado constituido y apoderado especial al, LICDO. AQUILES AQUINO, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 229-001-2226-2, abogado de los tribunales de la República Dominicana, matriculado en el Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD) bajo el No. 97613-631-24; con estudio profesional abierto en la calle Texas esquina Dr. Arturo Grullón , Metrópoli Plaza, Módulo 204, Correo electrónico: aquilesaquino2@gmail.com, Los Jardines Metropolitano, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, lugar donde hace formal elección de domicilio, ADVIERTE POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO, A SU LEGÍTIMA ESPOSA, la señora ALTAGRACIA PINEDA CUELLO, de nacionalidad dominicana, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-4284059-9, que su último domicilio fue en la avenida Yapur Dumit, edificio 32, apartamento 3b, del sector Arroyo Hondo, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, y por medio del presente publica su legítimo esposo, CRISTIAN ESPINAL VELOZ, de generales que constan en el presente , procederá a emplazar en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante EL MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, el día martes que contaremos a cuatro (04) del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), para que comparezca a la audiencia que se celebrará el día veintisiete (27) de agosto del año dos mil veintiséis (2026) a las nueve 9:00 hora de la mañana por ante la Sexta Sala Civil y Comercial Del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, la cual celebra sus audiencia en el PALACIO DE JUSTICIA LIC. FEDERICO C. ALVAREZ, ubicado en la manzana comprendida entre las avenidas Mirador del Yaque (Circunvalación) y Avenida 27 de Febrero, entre las calles 4 y E. Guerrero del Sector Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, cuya demanda de divorcio será conocida en el SALÓN DE AUDIENCIAS DEL TRIBUNAL DE ASUNTOS DE FAMILIA. En el municipio y provincia de Santiago de los Caballeros.

LICDO.AQUILES AQUINO
Abogado

F-93214/29-30-31/07/26

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE SANTIAGO, SALA I
En Nombre de la República
AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA
Auto No. 00311-2026,
Asunto: DESLINDE,
Expediente: 2026-0180626,

Partes: AGROFORESTAL ANTOMAR SRL (SOLICITANTE).
VISTO: El trámite sobre DESLINDE, de fecha 11 del mes de junio del año 2026, depositado por ante la secretaría de este tribunal por DIRECCIÓN REGIONAL DE MENSURAS DEPARTAMENTO NORTE, de DESLINDE, dentro del(los) inmueble(s) que se describe(n) a continuación:
Inmueble(s)
Provincia: Santiago, Municipio: San José de las Matas, Designación Posicional: N/D, Distrito Catastral: 08, Parcela: 1.
Provincia: Santiago, Municipio: San José de las Matas, Designación Posicional: 216325775374, ubicado a 600 metros aproximados hacia el norte-oeste del camino Cenovi-La Cabirma.
A quienes pueda interesar.
En virtud del artículo No. 16 de la Resolución número 790-2022 que establece el Reglamento Regularización Parcelaria y el Deslinde.
Se cita a todas las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble objeto de deslinde, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la Calle Lic. Ramón García No. 77, Ensanche Román I en el edificio de la Jurisdicción inmobiliaria, Provincia Santiago a la audiencia fijada para el día 21 de septiembre del año 2026 a las 9:00 a.m., a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en la que basan y formulan su solicitud ante este Tribunal de primer grado. Y al mismo tiempo se le autoriza para que, dentro de los diez días, contados a partir de la fecha de la recepción de este auto, proceda a publicar, a su cargo, un aviso en un periódico de circulación nacional y uno de circulación regional o local, cuando existiere, informando de la audiencia y emplazando a todo a quien pueda interesar. Se instruye a los deslindantes a depositar la documentación correspondiente a la publicidad del indicado proceso al menos con (7) días de anterioridad a la fecha de la audiencia. Dicha documentación incluye: aviso en el periódico realizado no menos de 15 días antes de la audiencia, así como acto de fijación de edictos y notificación a colindantes, vendedores y acreedores inscritos (si aplica): y a toda persona que entienda con interés en el proceso. Dado en Santiago, Provincia Santiago, República Dominicana, en fecha 23 del mes de julio del año 2026; año 183 de la Independencia y 163 de la Restauración. Firmado digitalmente por la Mag. Fidelina Gertrudis Batista Grullón, Jueza de la 1ra. Sala - TJO de la Provincia Santiago; y por la Licda. Cesarina Alt. Mora Mejía, Secretaria Titular.
F-016987/29/07/26

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE LA VEGA, SALA 2
AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Expediente No. 2026-0050670. Cita al público en general, a los Colindantes, al Ayuntamiento Municipal de La Vega y a cualquiera que tenga interés, a los fines de conocer los trabajos de Mensura para Saneamiento en el Distrito Catastral No. 32 del Municipio Concepcion de La Vega, Provincia La Vega, resultando la Designacion Catastral Posicional No. 312303734346, con un area superficial de 345.77 metros cuadrados, reclamados por el señor Ramon Alexis Gonzalez Batista, actuando en representacion de los señores: Francisco Castillo Lajara y Celestina Medina Troncoso; dichos terrenos estan ubicados en la Calle Elena Batista, Casa No. 1068, 70 metros al sur de la Carretera La Torre a Presa de Tavera, Seccion Tavera Abajo, Distrito Municipal Tavera del Municipio Concepcion de La Vega y Provincia La Vega; en las siguientes coordenadas geograficas: Lat. 19.285822 y Long. -70.705862. Teniendo como Colindantes a los siguientes señores: Crispi Rafael Batista, Cristino Antonio Castillo Tavarez y Maria Batista Marte. para que comparezcan a la audiencia que sera celebrada en EL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE LA VEGA, 2DA. SALA, ubicado en la Avenida Garcia Godoy esquinas Calles Duverge y Monseñor Panal, Municipio Concepcion de La Vega, Provincia La Vega. El dia 11/08/2026, a las 09:00 a.m., A FIN DE DAR A CONOCER LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA SANEAMIENTO. Trabajos realizados por el agrimensor Ynti Alfonso Hernandez Rodríguez, Codia No. 19557.
F-93229/29/07/26

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO DEL ACREEDOR HIPOTACARIO

Por medio del presente aviso y en cumplimiento de lo establecido en la ley No. 108-05 de registro inmobiliario, se hace de público conocimiento, que se ha extraviado el certificado de título (duplicado del acreedor hipotecario) del siguiente inmueble: El solar número 22, del Distrito Catastral número 1, con una extensión superficial que mide ciento cuarenta y nueve punto treinta y siete metros cuadrados (149.37MT2); identificado con el número de matrícula 0200142765, libro 2552, folio 190, expedido por el Registrador de títulos de Santiago en fecha catorce (14) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), propiedad del señor ARISITIDES HERMINIO SALCE NICASIO, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado, portador de la cedula de identidad y electoral 031-0014688-9, domiciliado y residente en la calle número 6, casa número 35, del sector Ensanche Espaillat, en esta ciudad de Santiago, Provincia de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, el cual tiene una hipoteca en primer rango a favor del Banco popular Dominicano, sobre un préstamo con garantía hipotecaria entre la empresa Constructora y Servicio S.A. (ECISA), y el Banco Popular Dominicano CXA-, por la suma de Treinta Millones de pesos con 00/110 (RD$30,000,000.00), en cual tiene su origen en el documento de fecha dieciséis (16) del mes de julio del año dos mil uno (2001), inscrito el tres (03) del mes de agosto del año dos mil uno (2001), asentado en el libro de registro complementario número 0610, folio 214, dicha hipoteca fue en inicio por la suma de Veinte Millones de pesos (RD$20,000.00), asiento número 020303385, modificado y aumentado con Diez Millones de pesos (RD$10,000.00) asiento número 020303386 para un total de Treinta Millones de Pesos (RD$30,000.00), que es el valor total que se encuentra inscrito.
Para cualquier información favor llamar a los

Licdo. Arístides H. Salce Nicasio.
Teléfonos: 809-724-1119 y 809-601-7052.

F-93243/29/07/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para dar cumplimiento con lo que establece Ley 1306 bis, sobre divorcio, por medio del presente aviso el Señor CAONABO MARTIN BETANCES SEYMOUR, dominicano, mayor de edad, empleado privado, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 041-0013774-6, domiciliado y residente en la calle 6 No.30 del sector Las Colinas de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogado constituido y apoderado al LICDO. SAMUEL OSVALDO AMARANTE, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No.031-0222819-8 domiciliado y residente en la calle 3 No. 6 sector Brisas del Norte, abogado de los tribunales de la República matriculado con el No.17320-124-96 con su estudio profesional abierto en la Avenida Imbert 148 altos apartamento No.9-B de la ciudad de Santiago de los Caballeros hace formal elección de domicilio para los fines y consecuencias legales de la presente, se le AVISA Y ADVIERTE por este medio a su legitima esposa, señora ANA CAROLINA FERMIN PEÑA, cuya ubicación actual se desconoce, que su legítimo esposo CAONABO MARTIN BETANCES SEYMOUR, por falta de información sobre su domicilio actual se procederá a emplazarla EN DIVORCIO POR CAUSA DETERMINADA DE INCOMPARTIBILIDAD DE CARACTERES, por ante la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día treinta (30) del mes de julio del año 2026, a fin de que comparezca a la audiencia a puerta cerrada que celebrará la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, en sus atribuciones civiles, sito en la Primera planta del Palacio de Justicia Federico C. Álvarez, ubicado en la cuadra formada por las Avenidas Circunvalación y 27 de febrero, y las calles Ramón García y E. Guerrero de esta ciudad de Santiago, a las 11:00 horas de la mañana del día Lunes Diecisiete (17) del mes de Agosto del año dos mil veintiséis (2026). En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026)--

LICDO. SAMUEL OSVALDO AMARANTE
ABOGADO

F-016977/27-28-29/07/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO.

En cumplimiento de las disposiciones cotejada en la ley No. 2153, que amplía el Art.22 de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio, por medio del presente aviso, el señor RUBEN DARIO FERREIRA, dominicano, mayor de edad, casado, portador del pasaporte número 570134424, domiciliado y residente en los Estados Unidos de Norteamérica; le advierte a su legitima esposa la señora EMELY YASMIN ORTIZ BÁEZ, quien estuvo su último domicilio conocido en el edificio 9, manzana, B, apartamento A-4, del sector la Villa Olímpica de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, que a falta de información sobre su actual domicilio y residencia procederá por medio de mi abogado constituido y apoderado especial LIC. AMBRIORIX ENCARNACIÓN MONTERO, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad número 023-0106475-0, abogado de los tribunales de la República Dominicana, con matrícula del Colegio de abogados de la República Dominicana Inc. No. 38897-223-09, con estudio profesional en la calle Pedro Tapia No.5, modulo 3-05, del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago, lugar donde mi requiriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente, en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, por ante la Sexta Sala Civil de Asuntos de Familia, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, a la audiencia que a puertas cerradas celebrara en su local, sito en uno de los apartamentos de la Primera planta del Palacio de Justicia, Ubicado en la manzana comprendida por la AV. 27 de Febrero y Circunvalación, las calles 4 y E. Guerrero del Ensanche Román Primero de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, dicha demanda será notificada en la persona del Magistrado Procurador fiscal de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, el día Martes que contaremos cuatro (04) del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), a fin de que comparezca como fueras de derecho a la audiencia que a puerta cerradas y para esos fines celebrara el indicado tribunal, a las (09:00a.m.) horas de la mañana el día Jueves que contaremos veintisiete (27) del mes de agosto del año 2026.-

Lic. Ambriorix Encarnación Montero
023-0106475-0
Abogado apoderado
829-648-8555

F-93156/27-28-29/07/26

AVISO POR PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

DE ACUERDO CON EL ARTICULO NUMERO 92, PÁRRAFO III, DE LA LEY 108-05 DE REGISTRO INMOBILIARIO, DE LA LEY DE REGISTRO DE TIERRAS, SE HACE CONSTAR QUE SE HA PERDIDO EL CERTIFICADO DE TITULO MATRICULA No. 1500004095, CORRESPONDIENTE AL SOLAR 7, MANZANA 257, DEL DISTRITO CATASTRAL NÚMERO UNO (1), DEL MUNICIPIO DE PUERTO PLATA, CON UNA SUPERFICIE DE SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PUNTO VEINTISIETE (624.27) METROS CUADRADOS, EXPEDIDO A NOMBRE DE LA SOCIEDAD GAMASA CONSTRUCCIONES, S.R.L., REGISTRADO BAJO EL FOLIO NÚMERO 25, LIBRO 195, EXPEDIDO EN FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, POR EL REGISTRADOR DE TÍTULOS DE PUERTO PLATA.

LICDA. ISABEL AMANTINA PÉREZ FERRERAS

F-93230/29/07/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

SE AVISA QUE SE HA EXTRAVIADO EL CERTIFICADO FINANCIERO NO. 96020793342 EXPEDIDO POR EL BANCO DE RESERVAS SUCURSAL BONAO, CON FECHA 02/09/2019, POR EL MONTO DE 1,850,000.00 PESOS DOMINICANOS A NOMBRE DE TEOFILO NUÑEZ PAULINO, DOMINCIANO, MAYOR DE EDAD, CEDULA NO. 048-0069004-4, O YOMARA MADELINE SANCHEZ CHALAS MAYOR DE EDAD, CEDULA 048-0093138-0 CON DOMICILIO Y RESIDENCIA EN BONAO, R. D.

C-23757/27-28-29/07/26

AVISO DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA Y REFUNDICIÓN.

EN CUMPLIMIENTO CON EL ART. 78, DE LA RESOLUCIÓN 789-2022 (RGMC) Y ART. 6 DE LA RESOLUCIÓN 790-2022, REGLAMENTO PARA LA REGULARIZACIÓN PARCELARIA Y DESLINDE, POR MEDIO DE LA PRESENTE QUEDAN FORMALMENTE CITADOS TODOS LOS INTERESADOS Y PÚBLICO EN GENERAL AL ÁMBITO DE LAS PARCELAS NOS. 364 Y 377 DEL D.C. 02 DEL MUNICIPIO DE BONAO, PROV. MONS. NOUEL, EL CENTRO DEL INMUEBLE LO DEFINEN LAS SIGUIENTES COORDENADAS: N 18.924600, O -70.412127, EL CUAL ESTÁ UBICADO EN LA CALLE NARCISO GONZÁLEZ, CASA NO.15, SECTOR MÁXIMO GÓMEZ, EN EL MUNICIPIO DE BONAO, PROV. MONS. NOUEL, EN VISTA DE QUE EL DÍA 12 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2026, A LAS 10:00 A.M, EL AGRIMENSOR CRISTIAN A. QUELIZ CARABALLO, DOMINICANO, MAYOR DE EDAD, CASADO, PORTADOR DE LA CÉDULA NO. 048-0099441-2, CODIA NO. 31496, TEL. (809) 817-5924 / (809) 296-1000, E-MAIL: AGRIMGE@GMAIL.COM, PROCEDERÁ A REALIZAR LOS TRABAJOS DE MENSURA PARA REGULARIZACIÓN PARCELARIA Y REFUNDICIÓN DEL INMUEBLE PROPIEDAD DE LA SEÑORA AGUEDA VASQUEZ REYES, EXPEDIENTE NO. 6622026127966, AUTORIZADO POR LA DGMC, EN FECHA 27 DE JULIO DEL 2026.

AGRIM. CRISTIAN AMADO QUELIZ CARABALLO
CODIA NO. 31496.

C-23776/29/07/26

SUBASTA PUBLICA POR CAUSA DE EMBARGO INMOBILIARIO:

De conformidad con el art. 696 del Código de Procedimiento Civil, se hace de público conocimiento lo siguiente:
FECHA DE ADJUDICACION: El día MIERCOLES que contaremos a dos (2) de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), a las nueve horas de la mañana (09:00AM).
TRIBUNAL ANTE EL CUAL SE EFECTUARÁ: en la Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, ubicada en uno de los salones del tercer nivel del Palacio de Justicia de Santiago, ubicado en la manzana formada por las avenidas Circunvalación y 27 de Febrero, y las calles Lcdo. Ramón García y E. Guerrero, Ensanche Román, Santiago.
INMUEBLE: "El inmueble identificado como 311570924012, que tiene superficie de 1,897.58 metros cuadrados, matricula No.0200082497, ubicado en Santiago, Santiago, propiedad de Richard José Luciano."

PERSIGUIENTE: COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES SAN JOSE INC., con su asiento social en el municipio de San José de Las Matas y sucursal en la ciudad de Santiago de los Caballeros, debidamente representada por su Gerente de Sucursales de Santiago, señor HUASCAR MEDRANO, con cédula de identidad y electoral número 047-0016664-0, por órgano de sus abogados constituidos y apoderados especiales, los LCDOS. MANUEL JOSE VALLEJO VIÑAS y RONALDY DOMINGUEZ DURAN, colegiación números 33709-602-06 y 76194-139-18, respectivamente, con estudio abierto en la primera planta de la casa número 100, de la calle 16 de Agosto, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, donde ha hecho elección de domicilio la persiguiente.
EMBARGADO: señor RICHARD JOSÉ LUCIANO MARTÍNEZ, dominicano, mayor de edad, empleado privado, soltero, con su último domicilio conocido en la calle La Estancia, No. 22, La Herradura, de esta Ciudad de Santiago. ENUNCIACIONES PRELIMINARES: En fecha treinta (30) de abril del año dos mil veintiséis (2026), mediante Acto número 143/2026, del ministerial JACINTO ML. TINEO, alguacil de estrado de la Corte de Trabajo del Departamento Judicial de Santiago, la persiguiente COOPERATIVA SAN JOSE, INC., hizo formal mandamiento de pago tendiente a embargo inmobiliario al señor RICHARD JOSE LUCIANO MARTINEZ, para pagar la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TREINTA PESOS DOMINICANOS CON 11/100 (RD$2,269,030.11), por concepto de la suma principal adeudada, sin perjuicio de los intereses vencidos y por vencer, costas y gastos de ejecución, con la declaración que a falta de pagar en el plazo de 30 días, se iniciaría proceso de embargo inmobiliario sobre el inmueble descrito. En fecha uno (1) de junio del año dos mil veintiséis (2026), por el acto No.182/2026, del ministerial Jacinto Ml. Tineo, se realizó proceso verbal de embargo sobre el inmueble identificado como 311570924012, que tiene superficie de 1,897.58 metros cuadrados, matricula No.0200082497, ubicado en Santiago, Santiago, propiedad de Richard José Luciano, el cual fue denunciado al Deudor, mediante acto No. 184/2026, de fecha 2 de junio de 2026, del Ministerial Jacinto Ml. Tineo. En fecha once (11) de junio del año dos mil veintiséis (2026) se inscribió por ante el Registro de Títulos de Santiago, el mandamiento de pago, proceso verbal de embargo y denuncia del embargo hecho por la COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES SAN JOSE, INC, expidiendo la certificación del estado jurídico del inmueble embargado en fecha 24 de junio de 2026. En fecha 25 de junio del año 2026 fue depositado por ante la secretaría de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Santiago, el pliego de condiciones que regiría la venta indicada. En fecha 22 de julio de 2026 fue celebrada audiencia de lectura de pliego de condiciones, por anta la Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, la cual fijó fecha de venta en Pública Subasta para el 2 de septiembre de 2026.
PRECIO: El precio de la primera puja fijado por la persiguiente es de DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TREINTA PESOS DOMINICANOS CON 11/100 (RD$2,269,030.11), más los intereses, gastos y honorarios del procedimiento, los cuales se fijarán en audiencia, de conformidad con la ley.
RECEPCION DE LAS PUJAS: De conformidad con los artículos 690 y 705 modificados del Código de Procedimiento Civil, no se admitirán pujas, sino por ministerio de abogado.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

LCDO. MANUEL JOSE VALLEJO VIÑAS, por sí y por LCDO. RONALDY DOMINGUEZ DURAN.-

F-93216/29/07/26

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO DE CARGA, MARCA ISUZU, MODELO TFR54H-00, AÑO 2003, COLOR BLANCO, REG Y PLACA L008397, CHASIS JAATFR54H37101577, PROPIEDAD DE JOSE NAPOLEON ESPINAL MADERA. CED: 031-0013646-8

F-016974/27-28-29-7-26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES.

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, Sobre la Demanda de Divorcio por Incompatibilidad de Caracteres, interpuesta por el señor GREGOR LIPIC, por vía de su Abogado con Poder Especial el Licdo. Robinson Chalas Martínez, dominicano, mayor de edad, Abogado de los Tribunales de la República Dominicana, matriculado en el Colegio de Abogados de la República Dominicana, bajo el núm. 71801-282-16, con domicilio profesional común abierto en ROBINSON CHALAS & ASOCIADOS, Oficina de Abogados Litigantes y Consultores; ubicado en la Calle 1ERA, Edificio Elvira Rodríguez No. 5, 2DO Nivel, Suite 5-B, Ensanche Román II, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana; donde mi requirente hace formal elección de domicilio para los fines y consecuencias legales del presente periódico, en vía de consecuencia SE PROCEDE AVISAR y EMPLAZAR a su legítima esposa la señora Rosa María Rodriguez De Lipic, dominicana, mayor de edad, casada, ama de casa, portadora de la cedula de identidad y electoral núm. 350-0002626-6, domiciliada y residente en la C/#9, casa #7, sector Hato Mayor de esta ciudad de Santiago; para que comparezca sola o con el abogado de su elección el JUEVES que contaremos a veintisiete (27) del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), a las nueve (09:00 A.M.) horas de la mañana, por antes la Sexta Sala de la Camara Civil Y Comercial del Distrito Judicial de Santiago, en su atribución de Asunto de Familia, ubicada en el primer nivel del Palacio de Justicia Licdo. Federico C. Alvarez, cito ubicado entre las Avenidas 27 de febrero y Circunvalación y las calles Ramón García y E. Guerrero del Ensanche Román I, de esta Ciudad de Santiago de Los Caballeros; a los fines de que conozca y se defienda de la Demanda en Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, que Intentara su esposo, por vía de su abogado Apoderado. **********

LICDO. ROBINSON CHALAS MARTINEZ.

F-93238/28-29-30/01/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES.

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis, Sobre Divorcio por Incompatibilidad de Caracteres, interpuesto por el señor BIENVENIDO MARÍA MUÑOZ FERNÁNDEZ, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al Licdo. Robinson Chalas Martínez, dominicano, mayor de edad, Abogado de los Tribunales de la República Dominicana, matriculado en el Colegio de Abogados, bajo el núm. 71801-282-16, con domicilio profesional común abierto en ROBINSON CHALAS & ASOCIADOS, Oficina de Abogados Litigantes y Consultores; ubicado en la Calle 1ERA, Edificio Elvira Rodríguez No. 5, 2DO Nivel, Suite 5-B, Ensanche Román II, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana; donde mi requirente hace formal elección de domicilio para los fines y consecuencias legales del presente periódico, en vía de consecuencia SE PROCEDE AVISAR y EMPLAZAR a su legítima esposa la señora CARMEN PURA VENTURA DE MUÑOZ, dominicana, mayor de edad, casada, ama de casa, portadora de la cedula de identidad y electoral núm. 031-0036306-2, domiciliada y residente en la C/ Ana Jiménez, Edificio Hermanos Tavar, 1ER Piso, Apto #2, sector Hato Mayor de esta ciudad de Santiago; para que comparezca sola o con el abogado de su elección el LUNES que contaremos a tres (3) del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), a las nueve (09:00 A.M.) horas de la mañana, por antes la Quinta Sala de la Camara Civil Y Comercial del Distrito Judicial de Santiago, en su atribución de Asunto de Familia, ubicada en el primer nivel del Palacio de Justicia Licdo. Federico C. Alvarez, cito ubicado entre las Avenidas 27 de febrero y Circunvalación y las calles Ramón García y E. Guerrero del Ensanche Román I, de esta Ciudad de Santiago de Los Caballeros; a los fines de que conozca y se defienda de la Demanda en Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, que Intentara su esposo, por vía de su abogado Apoderado. **********

LICDO. ROBINSON CHALAS MARTINEZ.

F-93238/28-29-30/01/26

PUBLICACION DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES (DOMICILIO DESCONOCIDO)

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 2153 del 12 de noviembre del 1949, la cual agrega un párrafo al artículo 22, de la ley No. 1306 Bis, sobre divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el señor JOSE MANUEL FERNANDEZ, de nacionalidad dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0524440-8, domiciliado y residente en esta cuida de Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al MISAEL A. PEREZ GENAO, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No.031-0458929-0, abogado de los Tribunales de la República Dominicana, matriculado con el carnet No. 97518-487-22, abogado de los Tribunales de la República Dominicana, Teléfono (849)356-6383, correo Misaelperezgenao@gmail.com, con estudio profesional abierto en la Av. 27 de Febrero Plaza Galería Profesionales, Modulo 3-D, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, lugar donde su representado hace elección de domicilio. Le advierte a su legítima esposa, señora WIDALYS CAROLINA ESTEVEZ, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral núm. 031-0374496-1, cuyo último domicilio conocido en el país por el demandante lo fue en la calle A, # 03, sector Alta Vista, Los Reyes, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, que a falta de información relativa a su lugar de residencia actual se procederá a emplazarla en DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, el día viernes treinta y uno (31) del mes de julio año dos mil veintiséis (2026) en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, en su despacho, sito en el primer nivel del Palacio de Justicia Lic. Federico C. Álvarez, ubicado en la manzana comprendida por las avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles Emilio Guerrero y Licdo. Ramón García, de esta ciudad de Santiago, para que comparezca como fuese de derecho por ante la Cuarta Sala Civil para Asuntos de Familia del Distrito Judicial de Santiago, Juzgado que se encuentra ubicado en la primera planta del Palacio de Justicia de Santiago, cito: ubicado en la av. 27 de Febrero esq. Calle Lic. Ramón García de esta ciudad de Santiago, lugar donde dicha Sala Civil celebra sus audiencias ordinarias, en atribuciones civiles el día el día Miércoles doce (12) del mes de agosto año dos mil veintiséis (2026), a las nueve (09:00 am) horas de la mañana a la audiencia que celebrará en su local, sito en el salón de audiencias de la primera planta del Palacio de Justicia Lic. Federico C. Álvarez, ubicado en la manzana comprendida por las avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles Emilio Guerrero y Licdo. Ramón García, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, en la cual se procederá a conocer la demanda en divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres y domicilio desconocido que ha sido interpuesta por el señor JOSE MANUEL FERNANDEZ, en su contra. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio de Santiago, a los veintidós (22) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

LICDO. MISAEL A. PEREZ GENAO
Abogado apoderado de la parte demandante

F-93116/27-28-29/07/26

AVISO DE TRABAJOS DE REGULARIZACION PARCELARIA

Vista: La Autorización dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, de fecha de 14 de julio de 2026 con Expediente No. 6622026119084, a nombre de Jorge Luis Díaz Mejía. Hacemos publico conocimiento que el día catorce (14) de agosto del año 2026, a las 09:00 a.m., se iniciarán los trabajos de Regularización Parcelaria a una porción de terreno con una superficie de 300.00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela núm. 219, Distrito Catastral núm. 09, ubicada en Villa Bencosme del Municipio San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, Rep. Dom., con punto de referencia en coordenadas geográficas siguientes:19.806016,-70.735734.
Agrimensor Autorizado: José Michel Bobadilla González, CODIA No. 44515, correo electrónico josemichelbg@gmail.com, celular 809-980-4271, con estudio profesional abierto en la calle 12 de julio esquina 27 de febrero / No. 160 del Municipio San Felipe de Puerto Plata, Provincia Puerto Plata, Rep. Dom.
F-93231/29/07/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 22 de la ley No.1306-Bis, de Divorcio, y para mayor conocimiento se hace saber que el señor CRESCENCIO VARGAS RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cedula de identidad y electoral No.402-3782105-9, domiciliado y residente en l esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. JUAN MANUEL DOMINGUEZ DOMINGUEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No.031-0212826-5, Abogado de los Tribunales de la República, matriculado en el Colegio de Abogados bajo el No.12728-366-92, con estudio profesional abierto en la calle Maimón, No. 3, La Trinitaria, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Cel.809-516-2178, lugar donde se hace elección de domicilio para los fines legales de la presente demanda, por el presente aviso ADVIERTE a su legitima esposa la señora MARISOL ENERDA BOURDIER, cuyo domicilio actual es desconocido, y que ha falta de información relativa al lugar de su residencia actual se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día viernes que contaremos a treinta y uno (31) del mes de julio del año dos mil veintiseis (2026), a fin de que comparezca a la audiencia que se celebrara el día lunes que contaremos a diecisiete (17) del mes de agosto del año dos mil veintiseis (2026), a las once horas de la mañana (11:00 A.M.), por ante la Quinta Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago en sus atribuciones civiles, SITO en uno de los salones de la primera sala del Palacio de Justicia, Lic. Federico C. Álvarez, Ave. 27 de Febrero Santiago Rep. Dom. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

LIC. JUAN MANUEL DOMINGUEZ DOMINGUEZ
Abogado Apoderado

F-93178/28-29-30/07/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO CON DOMICILIO DESCONOCIDO

Para conocimiento general y en aplicación del Artículo 22 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio en la República Dominicana, el señor DOMINGO ANDRES ROSARIO PEÑA, dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la cédula de identidad y electoral No. 001-0748648-8, domiciliado y residente en la calle Luperón, Km 9 ½, carretera Mella, casa No. 62, Cancino Afuera, Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo; quien tiene como Abogado Constituido y Apoderado Especial a la LICDA. NATHALIE L. ANGOMAS FRIAS, dominicana, mayor de edad, casada, Abogada de los Tribunales de la República Dominicana, provista de la cédula de identidad y electoral No. 001-1706183-8, con estudio profesional abierto en la Avenida 27 de Febrero No. 268, Segundo Nivel, San Carlos, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; Por este medio HACE FORMAL ADVERTENCIA a su legitima esposa la señora RUTH ESTHER PIMENTEL MORONTA, cuyo último domicilio conocido es en la calle 33 I, No. 2, Barrio Puerto Rico, Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, que a falta de información de su actual residencia o paradero, se procederá a Emplazar la acción de Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en manos del Magistrado (a) Procurador (a) Fiscal de la Provincia Santo Domingo, el día viernes que contaremos a treinta y uno (31) del mes de Julio del año Dos Mil Veintiséis (2026), para que comparezca a la audiencia a puertas cerradas a celebrarse el día Martes que contaremos a Veinticuatro (24) del mes de noviembre del año Dos Mil Veintiséis (2026), a las nueve (09:00) horas de la mañana por ante la CUARTA SALA DE LA CAMARA DE LO CIVIL Y COMERCIAL PARA ASUNTOS DE FAMILIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SANTO DOMINGO ESTE, ubicada en el edificio judicial sito en la Av. Sabana Larga No. 148, Sector Los Mina, Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, donde se conocerá de la demanda de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, incoada en su contra. En la ciudad de Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de Julio del año Dos Mil Veintiséis (2026).

LICDA. NATHALIE L. ANGOMAS FRIAS
Abogada constituida

SDF-93159/27-28-29/07/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones consagrados en el Art.22 de la Ley No.1306 bis, de divorcio y para mayor conocimiento se hace saber que al señor JUAN BAUTISTA REYES LOPEZ, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral No. 031-0289733-1, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. CONSTANTINO ROSARIO MORILLO, abogado de los tribunales de la república, identificado por la cedula de identidad y electoral No. 001-1085385-0, matriculado en el Colegio de Abogados bajo el No.80356-244-19, con estudio profesional abierto en la Ave. Restauración, Esq. Capotillo, No.236, altos, de esta ciudad de Santiago de los caballeros, República Dominicana, Teléfono 809-252-5758, correo: konimp1@hotmail.com, lugar donde se hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente demanda, por el presente aviso ADVIERTE, a su legitima esposa, señora: LILLIAN ENID GONZALEZ, cuyo domicilio ultimo domicilio conocido fue en la calle 6, No.46, del sector Los Salados Nuevos, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros y se desconoce su domicilio actual, y que a falta de información relativa al lugar de residencia actual se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por ante la procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día jueves que contaremos a treinta (30) del mes de julio del año dos mil veintiseis (2026), para que comparezca a la audiencia el día miércoles que contaremos a doce (12) del mes de agosto del año dos mil veintiseis (2026), a las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.), bajo la modalidad presencia, por ante la Cuarta Sala para Asunto de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago en sus atribuciones civiles, tribunal que celebra sus audiencias en uno de los salones del primer nivel del edificio Federico C. Álvarez, que aloja el Palacio de Justicia de Santiago de los Caballeros, ubicado en la cuadra conformada por la las Ave. 27 de Febrero, Circunvalación, Ramón E. García y calle E. García y calle 4, del Ensanche Román I de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los veintiuno (21) días del mes de julio del año dos mil veintiseis (2026).

LICDO. CONSTANTINO ROSARIO
Abogado Apoderado

F-93150/27-28-29/07/26

AVISO PARA TRABAJOS DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Expediente no. 6622026112284 de fecha 21 julio 2026
Hacemos publico conocimiento a quien pueda interesar y a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Dpto. Norte, que el día 22/08/2026 a las 4:00 PM iniciaremos los trabajos de Mensura para SANEAMIENTO a favor del reclamante MANUEL DE JESUS NUÑEZ GONZALES en el inmueble siguiente:
Dentro del ámbito del D.C. No. 09 el municipio y Provincia de puerto plata, con una superficie de 318.72 m².
El inmueble está ubicado en el paraje Sabana Grande con coordenadas geográficas: (19.770937080861902, -70.67596195057408).
Mensura que será practicada por el agrimensor Ronny E. Polanco H. CODIA No. 46861 con domicilio en Oficina Reyes Kunhardt, edificio 17, segundo nivel, malecón Puerto Plata, República Dominicana, teléfono 849-785-8303, Correo electrónico: roenph@gmail.com

RONNY E. POLANCO H.
Agrimensor-Contratista
Codia 46861

F-93227/29/07/26

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Expediente No. 6622026115313 de Fecha 24 de Julio de 2026, a favor de: NATHANAEL TINEO TAVAREZ Y MASZNICZA FANICA Y BARBU ANDREI-HAZI. Éstos dos últimos señores representados por: HECTOR BRAHIAN HIRALDO. SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL: Que el día Lunes 17 del mes de Agosto del 2026 a las 09:00 A.M. Se dará comienzo al Proceso de MENSURA PARA SANEAMIENTO dentro del Distrito Catastral No. 14 con una superficie de 7,469.57 M2 en la Calle El Lirial, Sector La Cabirma y Lugar El Lirial del Municipio de Altamira, Provincia de Puerto Plata, Longitud: -70.88748149, Latitud: 19.65573161. SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés en dicha porción que deben comunicarlo con anticipación o en el momento de la mensura al Agrimensor contratista, investido en carácter de Oficial público de la Jurisdicción Inmobiliaria y Auxiliar de la Justicia, o al Director Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte. En virtud de la Resolución No. 789-2022, Reglamento General de Mensuras Catastrales, Art. 78.

ANASHA GEORGINA BELTRE TAVAREZ
CODIA No. 43208/ anashageorgina@hotmail.com

F-93235/29/07/26

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Expediente No. 6622026115331 de Fecha 27 de Julio de 2026, a favor de: EVELIO MANTILLA, NELLY MANTILLA Y MARLENE MERCEDES MANTILLA HIRALDO. SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL: Que el día Martes 18 del mes de Agosto del 2026 a las 09:00 AM. Se dará comienzo al Proceso de MENSURA PARA SANEAMIENTO dentro del Distrito Catastral No. 05 con una superficie de 28,047.15 M2, Sector y Lugar Río Grande Abajo del Municipio de Altamira, Provincia de Puerto Plata, Longitud: -70.78892845, Latitud: 19.67678437. SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés en dicha porción que deben comunicarlo con anticipación o en el momento de la mensura al Agrimensor contratista, investido en carácter de Oficial público de la Jurisdicción Inmobiliaria y Auxiliar de la Justicia, o al Director Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte. En virtud de la Resolución No. 789-2022, Reglamento General de Mensuras Catastrales, Art. 78.

ANASHA GEORGINA BELTRE TAVAREZ
CODIA No. 43208/ anashageorgina@hotmail.com

F-93235/29/07/26

AVISO DE AUDIENCIA PARA CONOCER PROCESO DE DESLINDE

EN VIRTUD DEL ARTICULO 3, 10 Y 130 PÁRRAFO ÚNIQO DE LA LEY 108-05 DEL REGISTRO INMOBILIARIO, 23 LETRA Ñ, 26, 27 DEL REGLAMENTO DE LA JURISDICCION INMOBILIRIA Y EL ARTICULO 16 DEL REGLAMENTO PARA LA REGULARIZACION PARCELARIA Y EL DESLINDE, SE CITA, TODAS LAS PERSONAS QUE TENGAN ALGÚN INTERÉS O DERECHO SOBRE EL INMUEBLE QUE POR EL PRESENTE PROCESO SE DESLINDA A FAVOR DE RAMON HERNANDEZ CABRERA, INMUEBLE: PARCELA NO. 04, DISTRITO CATASTRAL NO. 05,MUNICIPIO ALTAMIRA, PROVINCIA PUERTO PLATA,CON UNA SUPERFICIE DE 123,467.18 METROS CUADRADOS. DESIGNACIÓN POSICIONAL: 311702052577,EXPEDIENTE NO.: 2026-0074028 QUE SE VA A DESLINDAR, PARA QUE COMPAREZCAN POR ANTE LA SALA DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PLATA, SITO EN EL SEGUNDO PISO AV. HERMANAS MIRABAL, MUNICIPIO Y PROVINCIA PUERTO PLATA, EDIFICIO TRIBUNAL DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE PUERTO PLATA. AUDIENCIA FIJADA PARA, EL DÍA 25 DEL MES DE AGOSTO, DEL AÑO 2026, A LAS 9:00 A.M., A FIN DE DAR DA CONOCER LOS DERECHOS QUE PRETENDA, PRESENTAR LAS PRUEBAS EN QUE SE FUNDAMENTE, PARA QUE FORMULE SU RECLAMACIÓN EN FORMA LEGAL Y CONOCER DE LA MISMA EN JURISDICCIÓN ORIGINAL PRIMER GRADO.-

LIC. FRANCISCO J. PIÑA BETANCES
ABOGADO

F-93225/29/07/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para cumplimiento de las disposiciones del Artículo 22 de la Ley No. 1306-Bis, de fecha 21 de mayo de 1937, sobre Divorcio y sus modificaciones, se hace de público conocimiento que el señor PAULINO ANTONIO DÍAZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 034-0011364-7, domiciliado y residente en la casa marcada No. 04, de la Calle Juan Trasierra, casi esquina Miguel Ballester, sector La Corporanea, El Almirante, Santo Domingo Este; quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. IXAEL DOMINGO RODRÍGUEZ AMPARO, dominicano, mayor de edad, casado, abogado de los Tribunales de la República Dominicana, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0537138-9, con estudio profesional abierto de manera permanente en Santo Domingo Este, lugar donde su requirente hace formal elección de domicilio para todos los actos y consecuencias legales del presente procedimiento; LE COMUNICA Y ADVIERTE a su legítima esposa, señora ALISANDRA PIMENTEL SOSA, cuyo último domicilio conocido lo fue la casa marcada No. 04, de la Calle Juan Trasierra, casi esquina Miguel Ballester, sector La Corporanea, El Almirante, Santo Domingo Este, que ha iniciado una acción en divorcio por incompatibilidad de caracteres y que deberá comparecer personalmente o debidamente representada a la audiencia para conocer de la demanda en divorcio, CITA Y EMPLAZA para que comparezca el día MARTES 11 de Agosto del año 2026, a las 9:00 A.M., por ante el Honorable Magistrado Juez del Tribunal de Familia del Juzgado de Primera Instancia de Santo Domingo Este, CUARTA SALA, SEGUNDO PISO, SALON NO. 3, Ciudad Judicial, Palacio de justicia Santo Domingo Este, UBICADO EN LA SABANA LARGA NO. 148, SECTOR LOS MINA , SANTO DOMINGO ESTE, Provincia Santo Domingo en audiencia oral, pública y contradictoria.incompatibilidad de caracteres incoada en su contra. Se le hace saber que, en caso de no comparecer, el tribunal podrá conocer y fallar el proceso conforme a las disposiciones legales aplicables. En el municipio de Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

LIC. IXAEL DOMINGO RODRÍGUEZ AMPARO
Abogado

SDF-93191-28-29-30/07/26

AVISO POR PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

DE ACUERDO CON EL ARTICULO NUMERO 92, PÁRRAFO III, DE LA LEY 108-05 DE REGISTRO INMOBILIARIO, DE LA LEY DE REGISTRO DE TIERRAS, SE HACE CONSTAR QUE SE HA PERDIDO EL CERTIFICADO DE TITULO MATRICULA No. 1500004094, CORRESPONDIENTE AL SOLAR 6, MANZANA 257, DEL DISTRITO CATASTRAL NÚMERO UNO (1), DEL MUNICIPIO DE PUERTO PLATA, CON UNA SUPERFICIE DE SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PUNTO DOCE (688.12) METROS CUADRADOS, EXPEDIDO A NOMBRE DE LA SOCIEDAD GAMASA CONSTRUCCIONES, S.R.L., REGISTRADO BAJO EL FOLIO NÚMERO 24, LIBRO 195 EXPEDIDO EN FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, POR EL REGISTRADOR DE TÍTULOS DE PUERTO PLATA.

LICDA. ISABEL AMANTINA PÉREZ FERRERAS

F-93230/29/07/26

Aviso de liquidación y disolución de sociedad EIRL.
Pastelería café IL TIRAMISU,E.I.R.L.
Sociedad en liquidación
RNC 130-81593-3
Capital social 100,000
Registro mercantil no. 07992-2011-STI
C./R. Vidal, plaza Sunset, Boulevard, Local G-1, primer piso , Embrujo, Santiago. R.D.

para dar cumplimiento a la ley 479-08, Ley general de sociedades comerciales en su articulo 413,se avisa a los interesados y al público en general ,que el propietario de la sociedad comercial Pastelería café IL TIRAMISU,E.I.R.L. resuelve liquidar y disolver la sociedad , esta decisión se expresa mediante acto de firma privada de fecha 28 de julio 2026, cuya resolución expresa lo siguiente: TERCERO: Que, en su indicada calidad de Propietaria y gerente de la Empresa, realiza la disolución definitiva de la misma ante los órganos pertinentes en donde esta se encuentre registrada, poniendo fin a todas las operaciones, facultades y atribuciones de la empresa.

F-93226/29/07/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 22 de la ley No.1306-Bis, de Divorcio, y para mayor conocimiento se hace saber que el señor JUAN OSIRIS LOPEZ DE LA CRUZ, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral No. 032-0026210-7, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana; quien tiene como abogado constituido y apoderados especial al LICDO. HECTOR FEDERICO CRUZ PICHARDO, dominicano, mayor de edad, casado, Abogado de los tribunales de la república, matriculado bajo el No. 22144-15-00, con estudio abierto en la Jurista Asociados, Oficina de Abogados, sita en el centro comercial Plaza Eva Isabel, Suite No. 202, ubicada en la Bartolomé Colón, No. 76, Telf.: 809-226-5566, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, por el presente aviso ADVIERTE a su legítima esposa la señora YENATTY MERCEDES RODRIGUEZ RODRIGUEZ, cuyo último domicilio se desconoce, y que se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante la Magistrada Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Santiago el día VIERNES que contaremos TREINTA Y UNO (31) del mes de JULIO del año VEINTISEIS (2026), a las nueve horas de la mañana (9:00 A.M), sito en unos de los apartamento de la 1ra planta del palacio de Justicia LIC. FEDERICO C. ÁLVAREZ, ubicado entre las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles Ramón García y E. Guerrero del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, para que sea notificada de la audiencia de divorcio que se celebrará el día JUEVES que contaremos VEINTISIETE (27) del mes de AGOSTO del año DOS MIL VEINTISEIS (2026), a las nueve (9:00 A.M.) horas de la mañana, a fin de que comparezca por ante la Sexta Sala Civil de Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, sito en unos de los apartamento de la 1ra planta del palacio de Justicia LIC. FEDERICO C. ALVAREZ, ubicado entre las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles Ramón García y E. Guerrero del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballerosa la audiencia en divorcio contra la señora YENATTY MERCEDES RODRIGUEZ RODRIGUEZ.- En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

LICDO. HECTOR FEDERICO CRUZ PICHARDO
Abogado Apoderado

F-93210/29/07/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para conocimiento general y en cumplimiento a las disposiciones de la Ley 1306-bis, sobre Divorcio en la República Dominicana, de fecha 21 de mayo del año 1937, se hace saber lo siguiente: Que ENZO GIACOMO CESPEDES MORALES, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0297019-5, domiciliado y residente en Los Estados Unidos de Norteamérica y accidentalmente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogada constituida a la LICENCIADA NICOLE CALDERON, abogada de los Tribunales de la República Dominicana, dominicana, mayor de edad, domiciliada y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 031-0480934-2, Matriculada en el Colegio de Abogados de la República Dominicana Bajo el No. 42079-247-10, con estudio profesional abierto y residente en la Ave. Estrella Sadhalá casi Esq. Carretera Jacagua, edificio Dr. Nicanor A. Silverio, primera planta, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, hace de público conocimiento la Demanda de Divorcio por la Causa de Incompatibilidad de Caracteres y domicilio desconocido de la esposa, en consecuencia le hace formal advertencia a su esposa la señora MARIA CRISTINA ALTAGRACIA CARELA CABA DE CESPEDES, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 031-0509205-4, cuyo último domicilio conocido fue en Balbarin Mojica No. 9, Barrio Obrero, Lindo Mari-López, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, Republica Dominicana, que su esposo el señor ENZO GIACOMO CESPEDES MORALES, procederá a citarla y emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y domicilio desconocido de la mujer, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día miércoles que contaremos a cinco (05) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), a las 10:00 a.m. horas de la mañana, que a falta de conocimiento de su domicilio actual se procederá a emplazar ante la jurisdicción antes mencionada y se procederá a fijar en la puerta de la Coordinación del Centro de Servicios Secretariales de las Salas Civiles de Asuntos de Familia de Santiago, Sito en la Manzana formada por las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las Calles 4 y E. Guerrero, del Sector Ensanche Román, de la ciudad de Santiago, para que comparezca como fuera de derecho a la audiencia civil que se celebrará de manera presencial, el día lunes que contaremos a siete (07) del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), a las 11:00 a.m. horas de la mañana, sea personalmente o por medio de abogado apoderado por ante la Quinta Sala Civil para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Tribunal que celebrará sus audiencias a puerta cerradas en uno de los departamentos del edificio del Palacio de Justicia de la ciudad de Santiago de los Caballeros, Sito entre las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las Calles 4 y E. Guerrero, del Sector Ensanche Román. En caso de requerir cualquier información adicional comunicarse teléfono del Palacio de Justicia de Santiago 809-582-4010 Sala de Asuntos de Familia, Extensión: 1081. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026). -

LICENCIADA NICOLE CALDERON
Abogado-Apoderado

F-93237/29-30-31/07/26

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO MOTOCICLETA PRIVADA MARCA LONCIN MODELO LX110-12A CHASIS. LLCLXBCA3EA101360 COLOR BLANCO NUMERO DE REGISTRO Y PLACA K0556813 AÑO 2014 PROPIEDAD DE ARSENIO LIMA CEDULA 048-0031960-2 RESIDENTE EN BONAO.
C-23777/29/07/26

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se avisa por este medio que se ha extraviado el Certificado Financiero No. 001-017302 con fecha de apertura 26 Julio del 2025. Por la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS (RD$200,000.00)
A nombre de NEREIDA ANTONIA MINGUEZ HERNANDEZ, portadora de la cedula de Identidad Electoral 055-0027973-1, Emitido por la Cooperativa de Ahorros y Crédito LA UNION, Inc. De Salcedo.
La presente publicación se hace para los fines de la ley JC-2727/17-24-31-03-20.
F-93234/29-30-31/07/26

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Expediente No. 6622026111040 de Fecha 21 de Julio de 2026, a favor de: EVELIO MANTILLA Y NELLY MANTILLA. SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL: Que el día Lunes 17 del mes de Agosto del 2026 a las 02:00 P.M. Se dará comienzo al Proceso de MENSURA PARA SANEAMIENTO dentro del Distrito Catastral No. 05 con una superficie de 6,485.98 M2 Sector y Lugar Río Grande Abajo del Municipio de Altamira, Provincia de Puerto Plata, Longitud: -70.79738527, Latitud: 19.67710652. SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés en dicha porción que deben comunicarlo con anticipación o en el momento de la mensura al Agrimensor contratista, investido en carácter de Oficial público de la Jurisdicción Inmobiliaria y Auxiliar de la Justicia, o al Director Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte. En virtud de la Resolución No. 789-2022, Reglamento General de Mensuras Catastrales, Art. 78.

ANASHA GEORGINA BELTRE TAVAREZ
CODIA No. 43208/ anashageorgina@hotmail.com

F-93235/29/07/26

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, Expediente No. 6622026115321 de Fecha 27 de Julio de 2026, a favor de: JUANA CASTILLO ALVAREZ. Debidamente representada por la señora: MARIA ALVAREZ. SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL: Que el día Martes 18 del mes de Agosto del 2026 a las 03:00 PM. Se dará comienzo al Proceso de MENSURA PARA SANEAMIENTO dentro del Distrito Catastral No. 12 con una superficie de 402.30 M2 en el Distrito Municipal de Maimón, Lugar de Las Avispas en el Municipio San Felipe de Puerto Plata, Provincia de Puerto Plata, Longitud: -70.800833, Latitud: 19.796065. SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés en dicha porción que deben comunicarlo con anticipación o en el momento de la mensura al Agrimensor contratista, investido en carácter de Oficial público de la Jurisdicción Inmobiliaria y Auxiliar de la Justicia, o al Director Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte. En virtud de la Resolución No. 789-2022, Reglamento General de Mensuras Catastrales, Art. 78.

ANASHA GEORGINA BELTRE TAVAREZ
CODIA No. 43208/ anashageorgina@hotmail.com

F-93235/29/07/26

EDICTO DE CITACIÓN POR EMPLAZAMIENTO INTERNACIONAL
(Art. 69, Numeral 8 del Código de Procedimiento Civil)
EL ALGUACIL INFRASCRITO
CONFORME A LA LEY CITA Y EMPLAZA A:

MARCIO JOSÉ PEREYRA CALDERÓN, dominicano, mayor de edad, Cédula No. 0100082109-8, con domicilio de origen en la calle Altagracia No. 67, Las Yayas de Viajama, Azua, y quien actualmente reside en el extranjero.OBJETO DEL PROCESO:
Comparecer ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Azua, sito en la Ave. Ramón Matías Mella Esq. Hermanas Nanitas, 2do. Nivel, Palacio de Justicia, Azua. Fecha de Audiencia: Seis (6) de octubre del año dos mil veintiséis (2026) a las 09:00 a.m. Causa: Conocer de la Demanda en Litis sobre Derechos Registrados (Determinación de Herederos del causante Pedro José Pereyra Ramírez y Partición Litigiosa) de la Parcela No. 7182 del Distrito Catastral No. 8, Matrícula No. 3001532708, Las Yayas de Viajama, Provincia Azua. Parte Demandante: Yohelis Nicauris Pereyra Matos y Yajira Georgelina Pereyra Matos, representadas por los Licdos. Ramón María Martínez Martínez y David Eliezer Taveras Báez. Base Legal: Acto de Alguacil No. 659/2026 de fecha 20 de julio de 2026, instrumentado por el Alguacil Ordinario Lic. Dehinol Nicolás Ramírez R., debidamente notificado vía la Procuraduría Fiscal de Azua para fines de transmisión internacional al MIREX, en cumplimiento del Auto de Fijación de Audiencia No. 0155/2026. Se advierte al demandado que debe comparecer debidamente representado por abogado, bajo pena de que, en caso de no hacerlo, se solicitará el defecto y se continuará con el conocimiento del proceso en su ausencia. Para que sirva de formal citación legal, se publica el presente edicto. En Azua de Compostela, República Dominicana.
SDF-93157/27-28-29/07/26

"AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO ":

De conformidad con las disposiciones establecidas por la Ley 2153 del 12 de noviembre de 1949, la cual agrega un párrafo al artículo 22 de la Ley 1306 Bis, sobre divorcio, el señor UMBERTO ORTEGA RIVERA, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No.064-0028388-0, domiciliado y residente en la ciudad de Tenares y accidentalmente en esta ciudad de Santiago, quien hace elección de domicilio a los fines del presente emplazamiento, en la oficina de su apoderado especial y abogado constituido al Lic. Alan de Jesús Núñez. sito en la calle Manuel Román, casa número veintitrés (23), del sector Ensanche Román 1, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, ADVIERTE a su esposa DIANA CAROLINA PÉREZ LANTIGUA cuyo último domicilio y residencia conocida fue en la calle 4 casa #15, del sector El Retiro 1, de ésta ciudad de Santiago de Los Caballeros, R.D. que por falta de información relativa al lugar de su residencia actual, procederá a demandar en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres en la persona de la magistrada Procurador Fiscal de este Distrito Judicial de Santiago, el día martes que contaremos a cuatro (4) del mes de agosto del año 2026, para que comparezca personalmente o debidamente representada a la audiencia que a puertas cerradas el día jueves que contaremos a veintisiete (27) del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026) a las nueve (9:00) horas de la mañana por ante la Sexta sala de la cámara civil y de familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, el cual celebra sus audiencias en la primera planta del edificio que ocupa el palacio de justicia de este Distrito Judicial, ubicado, en la manzana formada por las avenidas 27 de Febrero, E., Guerrero, Circunvalación del Yaque y 43 del Ensanche Román de esta ciudad. En la ciudad de Santiago, República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de julio del 2026.

Lic. Alan de Jesús Núñez
Abogado del Demandante

F-93184/28-29-30/07/26

AVISO DE AUDIENCIA DE DESLINDE

Se hace de conocimiento Público que el EXPDIENTE NO. 2025-0265917, conocerá audiencia el día que contaremos a los diez (10) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026) a las nueve horas de la mañana (09:00 a.m.) a celebrarse en modalidad presencial, en la Quinta Sala, que celebra audiencia en el Salón de Audiencias 02, del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Nacional, ubicado, en la Avenida Independencia esquina Comandante Jiménez Moya (Winston Churchill) Centro de los Héroes, Santo Domingo, Distrito Nacional, R.D., para conocer del DESLINDE, de la Designación Catastral. No. 401409450642, con una extensión superficial de terreno de 245.57 metros cuadrados, resultante de la operación de Deslinde, reclamada por la señora ELVIRA ALTAGRACIA NUÑEZ SANCHEZ DE GARCIA, en la calle Chile, No. 8, del Residencial Don Oscal, Santo Domingo Note, Provincia Santo Domingo, RD, trabajos de deslinde practicado por el agrimensor WILKYN CUEVAS SENA, CODIA No. 30814.
SDF-93220/29/07/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

De conformidad con el Art. 92 de la Ley de Registro Inmobiliario; se hace de público conocimiento que se han extraviados los Certificados de Títulos Matricula No. 4-322-BIS, 3000033085, 82-735, 82-736 Y 3000131030 (Duplicado del Dueño) que ampara los inmuebles que se describirán a continuación: "PARCELA 864, DEL D.C. NO. 6/2, DEL MUNICIPIO DE LOS LLANOS, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 613.46 MTS2; "PARCELA 814, DEL D.C. NO. 6/2, DEL MUNICIPIO DE LOS LLANOS, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 750.00 MTS2; "PARCELA 1234, DEL D.C. NO. 6/2, DEL MUNICIPIO DE LOS LLANOS, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 750.00 MTS2; "PARCELA 1235, DEL D.C. NO. 6/2, DEL MUNICIPIO DE LOS LLANOS, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 750.00 MTS2; Y "PARCELA 980, DEL D.C. NO. 6/2, DEL MUNICIPIO DE LOS LLANOS, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 900.00 MTS2; propiedad de GANADERA INDUSTRIAL DOMINICANA, C. POR A." La presente publicación se hace para fines de ley correspondientes
SDF-93217/29/07/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBIDAD DE CARATERES

En virtud de las disposiciones del artículo 22 de la Ley 1306 Bis, y sus modificaciones sobre divorcio, se hace de público conocimiento que la señora DEYSI JAVIER MARTINEZ, de nacionalidad Americana, mayor de edad, portadora del ID No. S19195882, domiciliada y residente en 364 rindge ave apt 5d Cambridge ma 02140 3008, Quien tiene como abogado Constituido y Apoderado Especial a DOMINGAS BRANDÃO; Abogado del Tribunal de sucesiones y familia de Middlesex, 10-U Commerce Way, Woburn, MA. United States of América, lugar donde hace formal elección de domicilio la señora DEYSI JAVIER MARTINEZ, para todos los fines y consecuencias legales del presente divorcio; por este medio advierte a su legítimo esposo señor JUAN RAMON BAEZ TEJEDA, de nacionalidad dominicano, mayor de edad, quien tuvo su último domicilio en la Calle Primera, No. 05, sector Los Tanquecitos, Andrés, Municipio Boca Chica, Provincia Santo Domingo; se procederá a emplazarla en acción de DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, que la señora DEYSI JAVIER MARTINEZ atreves de una de una Notificación llevada a cabo por el ministerial ISMAEL CUEVAS FERRERAS Alguacil de estrado de los tribunales de la Republica Dominicana, Notifico al señor JUAN RAMON BAEZ TEJEDA, el día DIESISIETE (17) del mes de JUNIO, del año DOS MIL VEINTISEIS (2026), Alas diez de la mañana (10:00) dicha Notificación fue Recibida personal mente por el señor JUAN RAMON BAEZ TEJEDA, firmada por el señor JUAN RAMON BAEZ TEJEDA, el cual puso su número de Cedula No.001-0008384-9, debajo del acto de alguacil en cumplimiento de la Ley de Requerimiento de firma par la Disolución de Divorcio entre la señora DEYSI JAVIER MARTINEZ y señor JUAN RAMON BAEZ TEJEDA, esta publicación sea de utilidad para los fines en cualquier estado de mundo comparezca como fuere de derecho, Republica Dominicana, a los Diecisiete (17) días del mes de Junio del año Dos Mil Veintiséis (2026).

Abogado DOMINGAS BRANDÃO
SDF-93218/29-30-31/07/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES CON DOMICILIO DESCONOCIDO.

De conformidad con el párrafo del artículo 22 de la ley 1306-Bis sobre divorcio, del 21 de mayo de 1937, se hace de público conocimiento que el señor, SIMON BOLÍVAR SANTANA SANTANA dominicano mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-1185859-3, domiciliario y residente en la calle24, de abril, casa No, 36, del sector de Sabana Perdida, municipio Santo Domi9ngo Norte, Provincia Santo Domingo. Quien tienes como abogados constituidos y apoderados a los Licdos. JUAN CARLOS GUERRERO MATOS Y ALTAGRACIA YUDERKA GUERRERO MATOS, dominicanos mayores de edad, abogados de los Tribunales de la Republicas bajo el Número de Matrícula 54051-32-14, del colegio de Abogado de la Republica Dominicana. Portadoras de la cedulas de identidad y electoral Nos. 001-0835127, 001-0263999-4, con estudio profesional abierto en la calle 7, No. 04, segundo piso, del sector de Sabana Centro de Sabana Perdida, municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo. Lugar donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencia del presente proceso, SE LE HACE SABER Y SE LE ADVIERTE, a su legítima esposa señora. MARTA IVONE RIVERA, que, a falta de información al lugar de la residencia y domicilio actual, se procederá a emplazar en acción de Divorcio por las causas determinada de incompatibilidad de caracteres el día dieciocho (18) de agosto del año dos mil veintiséis (2026), primero en su último domicilio conocido ubicado en la calle último domicilio y residencia fue en la calle Altagracia, casa No, 21, del sector de Sabana Perdida municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo. Y a falta de conocer su actual domicilio y residencia se procederá a emplazarla en mano del magistrado procurador fiscal de la provincia Santo Domingo el día cuatro (04) de agosto del año dos mil veintiséis sito en el despacho en el tribunal de primera instancia de la cámara civil y comercial en la calle Ramón Matías mella No. 103, villa Mella municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo. A fin de que comparezca a las 9:00 hora de la mañana el martes dieciocho (18) de agosto a la audiencia a celebrarse en la séptima sala para asunto de familia de la cámara civil del juzgado de primera instancia de la provincia santo Domingo. En la calle Ramón Matías Mella No. 103, Villa Mella municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo. A los fines de conocer el divorcio por la causa de determinada de incompatibilidad de caracteres intentado en su contra advirtiéndole que en caso de no comparecer, el divorcio será conocido en su ausencia del tribunal del juzgado de primera instancia ha Notificado a la señora MARTA IVONE RIVERA, cuyo último domicilio era en la calle Altagracia casa No. 21, del sector de Sabana Perdida municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, para que comparezca como fuere de derecho a la audiencia que con motivo de la demanda de divorcio por la causa determinada de compatibilidad a celebrarse a puerta cerrada en el día dieciocho (18) de agosto a las nueve (9:00) hora de la mañana, en la séptima sala del tribunal de primera instancia, sito en la calle Ramón Matías Mella No. 103, de Villa Mella municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo. En el municipio de Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, a los veintisiete (27) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

LICDA. ALTAGRACIA YUDERKA GUERRERO MATOS.
Abogada Apoderada
SDF-93219/29-30-31/07/26

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE LA MOTOCICLETA MARCA YAMAHA, MODELO T110C, CHASIS NO.LL8UE0814PB562081, COLOR NEGRO ,AÑO 2023, NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0.K2553250, PROPIEDAD DE ESTEFANI CARABALLO POLO CEDULA NO.402-2664504-8
F-93215/29/07/26

AVISO AUDIENCIA SOBRE PROCESO DE SANEAMIENTO

Se avisa a los colindantes y demás personas interesadas que el día nueve (9) de septiembre del año 2026, a las 9:00 AM, se celebrará la audiencia para conocer del proceso de saneamiento del inmueble identificado con las parcelas designaciones posicionales Núms. 318352648273 y 318352633484 y 318352648273 ubicado en el municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, reclamado por el señor RAMÓN ALBERTO PAULINO REYNOSO a través del expediente 2026-0155332; cuyos trabajos técnicos fueron realizados por el agrimensor Pablo Rosario Frias (CODIA 25098). Se exhorta a todo interesado a asistir a la audiencia presencial, oral, pública y contradictoria, a celebrarse por ante la Segunda Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de San Francisco de Macorís, sito en la calle Ing. Guzmán Abreu esq. Colón, edificio de los Tribunales de Tierras de la Provincia Duarte.
C-23779/29/07/26

AVISO AUDIENCIA SOBRE PROCESO DE SANEAMIENTO

Se avisa a los colindantes y demás personas interesadas que el día 1 de septiembre del año 2026, a las 9:00 AM, se celebrará la audiencia para conocer del proceso de saneamiento del inmueble identificado con la parcela designación posicional Núm. 316257210202, ubicado en el municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, reclamado por el señor BUENVENTURA JESURUN ROMERO a través del expediente 2026-0183050; cuyos trabajos técnicos fueron realizados por la agrimensora Yarisel Luna Mateo (CODIA 43157). Se exhorta a todo interesado a asistir a la audiencia presencial, oral, pública y contradictoria, a celebrarse por ante la Primera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de San Francisco de Macorís, sito en la calle Ing. Guzmán Abreu esq. Colón, edificio de los Tribunales de Tierras de la Provincia Duarte.
C-23779/29/07/26

AVISO AUDIENCIA SOBRE PROCESO DE SANEAMIENTO

Se avisa a los colindantes y demás personas interesadas que el día catorce (14) de septiembre del año 2026, a las 9:00 AM, se celebrará la audiencia para conocer del proceso de saneamiento del inmueble identificado con la parcela designación posicional Núm. 318231319734 ubicado en el municipio de Pimentel, Provincia Duarte, reclamado por los señores EDITH ALTAGRACIA DE LOS ÁNGELES CORDERO, María del Pilar Cruz Cordero de de León y José Francisco Cruz Cordero a través del expediente 2026-0100723; cuyos trabajos técnicos fueron realizados por el agrimensor Jonny Darlin Malena Paredes (CODIA 43459). Se exhorta a todo interesado a asistir a la audiencia presencial, oral, pública y contradictoria, a celebrarse por ante la Segunda Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de San Francisco de Macorís, sito en la calle Ing. Guzmán Abreu esq. Colón, edificio de los Tribunales de Tierras de la Provincia Duarte.
C-23779/29/07/26

AVISO AUDIENCIA SOBRE PROCESO DE SANEAMIENTO

Se avisa a los colindantes y demás personas interesadas que el día 18 de agosto del año 2026, a las 9:00 AM, se celebrará la audiencia para conocer del proceso de saneamiento del inmueble identificado con la parcela designación posicional Núm. 410216624665, ubicado en el municipio de Villa Riva, Provincia Duarte, reclamado por el señor JESÚS MANUEL QUIROZ MERCEDES a través del expediente 2026-0082422; cuyos trabajos técnicos fueron realizados por el agrimensor Jhoan Leonel Ramírez Martínez (CODIA 41266). Se exhorta a todo interesado a asistir a la audiencia presencial, oral, pública y contradictoria, a celebrarse por ante la Primera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de San Francisco de Macorís, sito en la calle Ing. Guzmán Abreu esq. Colón, edificio de los Tribunales de Tierras de la Provincia Duarte.
C-23779/29/07/26

AVISO AUDIENCIA SOBRE PROCESO DE SANEAMIENTO

Se avisa a los colindantes y demás personas interesadas que el día 20 de agosto del año 2026, a las 9:00 AM, se celebrará la audiencia para conocer del proceso de saneamiento del inmueble identificado con la parcela designación posicional Núm. 412157169278, ubicado en el municipio de Arenoso, Provincia Duarte, reclamado por la señora RUBÍ JOSÉ DISLA a través del expediente 2026-0084037; cuyos trabajos técnicos fueron realizados por el agrimensor Aquiles Delfin Heredia Martínez (CODIA 24407). Se exhorta a todo interesado a asistir a la audiencia presencial, oral, pública y contradictoria, a celebrarse por ante la Primera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de San Francisco de Macorís, sito en la calle Ing. Guzmán Abreu esq. Colón, edificio de los Tribunales de Tierras de la Provincia Duarte
C-23779/29/07/26

AVISO AUDIENCIA SOBRE PROCESO DE SANEAMIENTO

Se avisa a los colindantes y demás personas interesadas que el día primero (1ro) de septiembre del año 2026, a las 9:00 AM, se celebrará la audiencia para conocer del proceso de saneamiento del inmueble identificado con la parcela designación posicional Núm. 410294478786, ubicado en el municipio de Arenoso, Provincia Duarte, reclamado por el señor NELSON LÓPEZ LUCAS a través del expediente 2026-0113492; cuyos trabajos técnicos fueron realizados por el agrimensor Jhoan Leonel Ramírez Martínez (CODIA 41266). Se exhorta a todo interesado a asistir a la audiencia presencial, oral, pública y contradictoria, a celebrarse por ante la Primera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de San Francisco de Macorís, sito en la calle Ing. Guzmán Abreu esq. Colón, edificio de los Tribunales de Tierras de la Provincia Duarte
C-23779/29/07/26

AVISO AUDIENCIA SOBRE PROCESO DE SANEAMIENTO

Se avisa a los colindantes y demás personas interesadas que el día tres (3) de septiembre del año 2026, a las 9:00 AM, se celebrará la audiencia para conocer del proceso de saneamiento del inmueble identificado con la parcela designación posicional Núm. 410205906578 ubicado en el municipio de Villa Riva, Provincia Duarte, reclamado por el señor RAMÓN ALBERTO PAULINO REYNOSO a través del expediente 2026-0111930; cuyos trabajos técnicos fueron realizados por el agrimensor Carlos Antonio Castillo Castillo (CODIA 35207). Se exhorta a todo interesado a asistir a la audiencia presencial, oral, pública y contradictoria, a celebrarse por ante la Primera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de San Francisco de Macorís, sito en la calle Ing. Guzmán Abreu esq. Colón, edificio de los Tribunales de Tierras de la Provincia Duarte
C-23779/29/07/26

AVISO AUDIENCIA SOBRE PROCESO DE DESLINDE.

Visto el oficio de requerimiento emitido al efecto por la Segunda Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del San Francisco De Macorís-Aviso y Fijación de Audiencia. Referencia: Expediente Núm. 2026-0220825. Motivo Deslinde. Inmueble: municipio San Francisco de Macorís, provincia Duarte, DC Pos. Núm. 316382434245, 316382431091, 316382430026 y 316382326985. Propietaria: LUZ CELESTE BENCOSME ARIAS. Agrimensor: Antonio Rosario Ventura (CODIA 38754). Se citan a los colindantes y demás personas interesadas del inmueble a la audiencia presencial, oral, pública y contradictoria fijada para el día 16 de septiembre del 2026, a las 09:00 a.m., a celebrarse en el lugar que acostumbra a celebrar audiencias la Segunda Sala del Tribunal de Tierras Jurisdicción Original Duarte-San Francisco de Macorís, en el salón ubicado en la calle Ing. Guzmán Abreu esq. Colón, edificio de los Tribunales de Tierras de la Provincia Duarte, República Dominicana.
C-23779/29/07/26

AVISO AUDIENCIA SOBRE PROCESO DE SANEAMIENTO

Se avisa a los colindantes y demás personas interesadas que el día dieciséis (16) de septiembre del año 2026, a las 9:00 AM, se celebrará la audiencia para conocer del proceso de saneamiento del inmueble identificado con la parcela designación posicional Núm. 317231230098 ubicado en el municipio de las Guaranas, Provincia Duarte, reclamado por los señores MARÍA CRISTINA TAVAREZ RODRÍGUEZ DE DIAZ a través del expediente 2026-0102377; cuyos trabajos técnicos fueron realizados por el agrimensor Máximo Antonio Santos Sánchez (CODIA 40639). Se exhorta a todo interesado a asistir a la audiencia presencial, oral, pública y contradictoria, a celebrarse por ante la Segunda Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de San Francisco de Macorís, sito en la calle Ing. Guzmán Abreu esq. Colón, edificio de los Tribunales de Tierras de la Provincia Duarte.
C-23779/29/07/26

AVISO AUDIENCIA SOBRE PROCESO DE SANEAMIENTO

Se avisa a los colindantes y demás personas interesadas que el día 13 de agosto del año 2026, a las 9:00 AM, se celebrará la audiencia para conocer del proceso de saneamiento del inmueble identificado con la parcela designación posicional Núm. 316338873536, ubicado en el municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, reclamado por el señor YSMAEL ANTONIO BLANCO HURTADO a través del expediente 2026- 0100720; cuyos trabajos técnicos fueron realizados por el agrimensor Félix Marcial Jiménez Núñez (CODIA 34928). Se exhorta a todo interesado a asistir a la audiencia presencial, oral, pública y contradictoria, a celebrarse por ante la Primera Sala del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de San Francisco de Macorís, sito en la calle Ing. Guzmán Abreu esq. Colón, edificio de los Tribunales de Tierras de la Provincia Duarte.
C-23779/29/07/26

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

SE AVISA: Que en virtud de lo dispuesto en la Ley 108-05 del registro inmobiliario, y Artículos 44 y 46 del reglamento de los Tribunales de Tierras de Jurisdicción inmobiliaria, se hace de público conocimiento que el día Lunes 10/08/2026 a partir de la 9:AM, por ante el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de San Francisco de Macorís, Sala No.2, 2do nivel, presidido por el Magistrado DARVIN LOPEZ, se llevara a cabo la Audiencia de Saneamiento de una porción de terreno ubicada en Las Guazumas de San Francisco de Macorís dentro del D.C.06, la cual después de ser sometida a los trabajos Técnicos de Saneamiento resulto ser Posicional No.317305466229, con una extensión superficial de 3,413.77 Metros 2, propiedad reclamada por el señor Alfredo Duarte Duarte. -

ABOGADO APODERADO:
LIC. NELSON THEN CRUZ
SDF-93221/29/07/26

AVISO DE AUDIENCIA PARA DESLINDE

Expediente No. 2026-0084101 Partes: SRES; YSIDRO CAMPOS MALDONADO, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de identidad y electoral No. 071-0003033-2, domiciliado y residente en la calle mella esquina Luperón. Casa no. 56 sector Soldado Abajo, de la Ciudad y Municipio de Nagua, Provincia María Trinidad Sánchez, Celular No. (809-206-6918), EN REPRESENTACIÓN del Sr. AGUSTIN CAMPOS MALDONADO, dominicano, mayor de edad, soltero, Portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 0710012602-3 respectivamente, domiciliado y residente en España; Se hace pública citación a todas las personas que tengan algún interés o derecho sobre el inmueble ubicado dentro del Distrito Catastral No. 04, del municipio de Nagua, provincia María Trinidad Sánchez, identificado técnicamente con la Designación Posicional No. 410418435314 (Parcela objeto de deslinde), para que comparezcan a la audiencia fijada para el día 25 del mes de agosto del año 2026, a partir de las 9:00 horas de la mañana, en el Salón de Audiencias del Tribunal de tierra. El sito debe hacer acto de presencia en Segundo Piso Palacio de Justicia de Nagua. coordenada geográfica 19.373745, -69.851638 Agrimensor: VICTOR MANUEL TORIBIO SANTOS, dominicano, mayor de edad, soltero, CODIA No. 48271, portador de la cédula de identidad y electoral No. 051- 0024214-7, con domicilio profesional en la Calle Emilio Prud'homme # 43. 2do nivel, del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, Celular No. (829) 281-5903, email: victor9011ts@gmail.com
C-23783/29/07/26

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

Se avisa por este medio la perdida de la matricula concerniente a el vehículo, jeep, marca Honda, modelo: CR-V Hybrid Sport Awd, color Blanca, año 2023, registro y placa no. G794620, chasis 7FARS6H52PE038950, fuerza motriz 2000, motor o serie no. 7FARS6H52PE038950, con capacidad para 5 pasajeros, 4 puertas, matricula no. 17928931 a nombre del señor ANTONIO DE JESUS FERNANDEZ VARGAS con su cedula de identidad y electoral número 031-0450972-8, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los caballeros.
F-93241/29/07/26

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE SANTIAGO RODRIGUEZ
En Nombre de la República
AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA

Auto No. 00142-2026,
Asunto: DESLINDE,
Expediente: 2026-0180622,

Partes: INDUSTRIA MADERERA S.R.L. (TITULAR), LUIS ALFREDO LOPEZ GOMEZ (RECLAMANTE) vs N/D,

VISTO: El trámite sobre DESLINDE, de fecha 11 del mes de junio del año 2026, depositado por ante la secretaría de este tribunal por DIRECCIÓN REGIONAL DE MENSURAS DEPARTAMENTO NORTE, de DESLINDE, dentro del(los) inmueble(s) que se describe(n) a continuación:
Inmueble(s)
Provincia: Santiago Rodríguez, Municipio: San Ignacio de Sabaneta, Designación Posicional: , Distrito Catastral: 02, Parcela: 1-C, Matrícula: 3001459151, Solar: , Manzana: , Porción: , Unidad Funcional:
Provincia: Santiago Rodríguez, Municipio: San Ignacio de Sabaneta, Designación Posicional: 216337249580, Distrito Catastral: , Parcela: , Matrícula: , Solar: , Manzana: , Porción: , Unidad Funcional:

VISTO: Los artículos 10 y 18, párrafo III, de la Ley núm. 108-05 de Registro Inmobiliario, y 40, 41 y 42 del Reglamento de los Tribunales la Jurisdicción Inmobiliaria.
R E S U E L V E:
ÚNICO: Fijar audiencia Pública, para el día 8 del mes de octubre del año 2026, a las 9:00 am, a fin de conocer DESLINDE, a celebrarse en modalidad Presencial, en el salón de audiencias no. 01 categoria b. El sito debe hacer acto de presencia en Calle Jose Cabrera No. 44 esquina San Ignacio, municipio y provincia de Santiago Rodriguez. Dado en San Ignacio de Sabaneta, Provincia Santiago Rodríguez, República Dominicana, en fecha 23 del mes de junio del año 2026; año 183 de la Independencia y 163 de la Restauración.
F-016987/29/07/26

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE SANTIAGO RODRIGUEZ
En Nombre de la República
AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA
Auto No. 00143-2026,
Asunto: DESLINDE,
Expediente: 2026-0180628,

Partes: COMPAÑIA INDUSTRIAL MADERERA, SRL (TITULAR), ANTHONY CRUZ MARTINEZ (RECLAMANTE), COMPAÑIA INDUSTRIAL MADERERA, SRL
(TITULAR) vs N/D,
VISTO: El trámite sobre DESLINDE, de fecha 11 del mes de junio del año 2026, depositado por ante la secretaría de este tribunal por DIRECCIÓN REGIONAL DE MENSURAS DEPARTAMENTO NORTE, de DESLINDE, dentro del(los) inmueble(s) que se describe(n) a continuación:
Inmueble(s)
Provincia: Santiago, Municipio: San José de las Matas, Designación Posicional: , Distrito Catastral: 08,, Parcela: 1,, Matrícula: 3001348898, Solar: , Manzana: , Porción: , Unidad Funcional:
Provincia: Santiago, Municipio: San José de las Matas, Designación Posicional: , Distrito Catastral: 08,, Parcela: 1,, Matrícula: 3001348898, Solar: , Manzana: , Porción: , Unidad Funcional:
Provincia: Santiago Rodríguez, Municipio: San Ignacio de Sabaneta, Designación Posicional: 216346040029, Distrito Catastral: , Parcela: , Matrícula: , Solar: , Manzana: , Porción: , Unidad Funcional:
VISTO: Los artículos 10 y 18, párrafo III, de la Ley núm. 108-05 de Registro Inmobiliario, y 40, 41 y 42 del Reglamento de los Tribunales la Jurisdicción Inmobiliaria.
R E S U E L V E:
ÚNICO: Fijar audiencia Pública, para el día 8 del mes de octubre del año 2026, a las 9:00 am, a fin de conocer DESLINDE, a celebrarse en modalidad Presencial, en el salón de audiencias no. 01 categoria b. El sito debe hacer acto de presencia en Calle Jose Cabrera No. 44 esquina San Ignacio, municipio y provincia de Santiago Rodriguez. Dado en San Ignacio de Sabaneta, Provincia Santiago Rodríguez, República Dominicana, en fecha 23 del mes de junio del año 2026; año 183 de la Independencia y 163 de la Restauración.
F-016987/29/07/26

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE SANTIAGO RODRIGUEZ
En Nombre de la República
AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA

Auto No. 00136-2026,
Asunto: DESLINDE,
Expediente: 2026-0158543,

Partes: AGROFORESTAL, COMPAÑIA INDUSTRIAL MADERERA, S.R.L. (TITULAR) vs N/D,

VISTO: El trámite sobre DESLINDE, de fecha 22 del mes de mayo del año 2026, depositado por ante la secretaría de este tribunal por DIRECCIÓN REGIONAL DE MENSURAS DEPARTAMENTO NORTE, de DESLINDE, dentro del(los) inmueble(s) que se describe(n) a continuación:

Inmueble(s)
Provincia: Santiago Rodríguez, Municipio: Monción, Designación Posicional: , Distrito Catastral: 02, Parcela: 2-Ñ, Matrícula: 3001514977, Solar: , Manzana: , Porción: , Unidad Funcional:
Provincia: Santiago Rodríguez, Municipio: Monción, Designación Posicional: 216432248900,
Distrito Catastral: 02, Parcela: 2-Ñ, Matrícula: , Solar: , Manzana: , Porción: , Unidad Funcional:

VISTO: Los artículos 10 y 18, párrafo III, de la Ley núm. 108-05 de Registro Inmobiliario, y 40, 41 y 42 del Reglamento de los Tribunales la Jurisdicción Inmobiliaria.

R E S U E L V E:

ÚNICO: Fijar audiencia Pública, para el día 8 del mes de octubre del año 2026, a las 9:00 am, a fin de conocer DESLINDE, a celebrarse en modalidad Presencial, en el salón de audiencias no. 01 categoria b. El sito debe hacer acto de presencia en Calle Jose Cabrera No. 44 esquina San Ignacio, municipio y provincia de Santiago Rodriguez.

Dado en San Ignacio de Sabaneta, Provincia Santiago Rodríguez, República Dominicana, en fecha 22 del mes de junio del año 2026; año 183 de la Independencia y 163 de la Restauración.
F-016987/29/07/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO, PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones del Art. 22, de la Ley 1306-Bis, y sus modificaciones, por este medio se hace saber que el señor JUAN BAUTISTA MÉNDEZ PIMENTEL, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 106-0009518-5, domiciliado y residente en la calle Principal, de la Sección Loma de La Joya de la ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana; quien tiene como Abogado Constituido y Apoderado Especial al LIC. RAMON YSIDRO DEL ORBE RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad electoral No. 056-0041744-7, matrícula N0. 9595-41-91, con estudio profesional Abierto al Público en la calle 27 de febrero No. 83 apartamento No.1-A primer nivel de la ciudad San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana, lugar donde el requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y conciencias legales de la presente Demanda en Divorcio; POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO SE LE HACE SABER a la señora ROSA HERMINIA PACA, cuyo último domicilio conocido lo fue en la Carretera San Francisco-Nagua, casa No. s/n, de la Sección Guiza, de esta ciudad de San Francisco de Macorís; y cuyo domicilio actual se desconoce, se procederá a CITAR Y EMPLAZAR en acción de Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, este próximo viernes 31 de julio 2026, por ante la MAGISTRADA PROCURADORA FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE DUARTE, mediante notificación que realizará el ministerial Francisco Alberto Espinal Almánzar, Alguacil de Estrado de la Sala Civil del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, para que la señora ROSA HERMINIA PACA, Comparezca por ante LA PRIMERA (1RA.) SALA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE DUARTE, el día MIERCOLES, DOCE (12) de AGOSTO, del dos mil veintiséis (2026), a las 09:00 A.M. Ubicada en uno de los Salones del Segundo Nivel del Palacio de Justicia Dr. Ezequiel González, de esta ciudad, cito en la calle 27 de Febrero esquina Dr. Emilio Conde, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, en la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, a los veintiocho (28) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

Lic. Ramón Ysidro Del Orbe Rodríguez
Abogado de la parte Demandante
C-23784/29-30-31/07/26

AVISO DE INCORPORACIÓN DE ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5, párrafo II, de la Ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante Resolución No. 0128-2026, emitida por el Procurador General de la República en fecha 17 de julio del 2026, fue otorgado el beneficio de incorporación a la asociación sin fines de lucro al MINISTERIO DE IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL EFESIOS 1:4 , con su domicilio en la Calle Principal, #30, Santa Lucia, Santiago, República Dominicana. Esta organización tiene por misión Predicar en el nombre de Jesús, arrepentimiento y perdón de pecados, y a los que creyeron bautizarlos en el nombre del padre, del hijo del Espíritu Santo, haciendo los discípulos de Cristo y partícipe de la familia de Dios.;objetivos 1- Enseñar la Sana doctrina, según está establecido en las Sagradas Escrituras (Mt.28:20), para crecer en conocimientos espirituales, en santidad, en conocimientos de las reglas que deben seguirse para ser el bien y evitar el mal y Amar a Dios y al prójimo. 2- Anunciar las buenas nuevas del evangelio por todo el mundo (Mr. 16:15, Hch.1:8). A través es del testimonio de una vida fiel, Por medio de la predicación de la Palabra de Dios, Por medio de la oración de intercesión por los pecadores, por medio de las ofrendas para impulsar la predicación del evangelio en el territorio nacional y en otras partes del mundo Y finalmente por medio de una vida que se entrega totalmente al servicio del Señor 3. Formar a los nuevos cristianos mediante estudios metodológicos basados en la Biblia para lo cual nos apoyaremos en escuela o curso estructurados con un currículo. 4. Ofrecer un servicio cristiano de carácter espiritual que contribuya con el regreso de nuestro Señor Jesucristo 5. Realizar obras sociales y aunar esfuerzos con personas o instituciones que trabajen por el bien del ser humano. 6. Poner en práctica la verdadera religión cristiana, al socorrer a las viudas y los huérfanos en sus tribulaciones, tal y como está revelada y enseñada en las sagradas Escrituras. Y sus miembros fundadores y funciones son : MARCO JOSÉ GÓMEZ ULLOA, PRESIDENTE, DINORCA RAMÍREZ DE GÓMEZ VICEPRESIDENTA, JOSEFA GUERRERO BELTRE, SECRETARIA GENERAL, BANGELIA DELGADO FURCAL TESORERA, JUAN BAUTISTA ABREU VOCAL,
Su Consejo Directivo tiene una duración de dos (2) años .
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, 28 de julio del año 2026.
F-016986/29/07/26

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE ESPAILLAT
En Nombre de la República
AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA
Auto No.196-2026
Asunto: SANEAMIENTO
Expediente: 2025-0242303

Partes: SANTA GUTIERREZ SANTIAGO (RECLAMANTE), PERFECTO POLANCO VASQUEZ (RECLAMANTE) vs N/D,

VISTO: El trámite sobre SANEAMIENTO, de fecha 16 del mes de septiembre del año 2025, depositado por ante la secretaría de este tribunal por N/D, de N/D, dentro del(los) inmueble(s) que se describe(n) a continuación:
Inmueble(s)
Provincia: Espaillat, Municipio: Gaspar Hernández, Designación Posicional: 315763419851, Distrito Catastral: N/D, Parcela: N/D, Matrícula: N/D, Solar: N/D, Manzana: N/D, Porción: N/D, Unidad Funcional: N/D
VISTO: Los artículos 10 y 18, párrafo III, de la Ley núm. 108-05 de Registro Inmobiliario, y 40, 41 y 42 del Reglamento de los Tribunales la Jurisdicción Inmobiliaria.
De conformidad con el artículo 52 del Reglamento General de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria (Resolución núm. 787-2022), el Tribunal dispone la comunicación del presente auto a los reclamantes y al Abogado del Estado, así como autoriza a la parte interesada a emplazar a comparecer a toda persona con interés.
La parte interesada deberá dar cumplimiento a las medidas de publicidad correspondientes, mediante la publicación de aviso en periódico de circulación nacional y, de existir, en uno local, así como la colocación del aviso en el inmueble, Ayuntamiento, Juzgado de Paz y en este Tribunal, dentro de los plazos establecidos.
Asimismo, deberá citar a los colindantes y partes interesadas identificadas en el proceso de mensura, y notificar al Abogado del Estado, depositando en el expediente las pruebas del cumplimiento de dichas actuaciones.
VISTOS: Los artículos 1, 3, 10, 23, 25 párrafo 8 y 26 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, 23 letra “h”, 26, 27 y 46, del Reglamento de los Tribunales de Tierras de la Jurisdicción Inmobiliaria. Artículos 52, Párrafos I, II, III, IV y V de la RESOLUCIÓN NO. 787-2022 SOBRE EL REGLAMENTO GENERAL DE LOS TRIBUNALES DE LA JURISDICCIÓN INMOBILIARIA. R E S U E L V E:ÚNICO: Fijar audiencia Pública, para el día 19 del mes de agosto del año 2026, a las 9:00 am, a fin de conocer SANEAMIENTO, a celebrarse en modalidad Presencial, en la sala audiencia tribunal de tierras de Espaillat. El sito debe hacer acto de presencia en Segundo piso del palacio de justicia Dr. Artañan Pérez Méndez, Moca. Dado en Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, en fecha 7 del mes de mayo del año 2026; año 183 de la Independencia y 163 de la Restauración. Firmado Digitalmente por el Magistrado Edison Rafael Castro Guerra, Juez interino del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Espaillat y por Alexa Marina Cáceres Batista, secretaria titular del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Espaillat.
F-93222/29/07/26

AVISO DE PÉRDIDA DE PLACA DE VEHÍCULO

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIETE AL VEHICULO, MARCA HYUNDAI, MODELO SONATA SPORT, AÑO 2018, COLOR BLANCO, PLACA A989635, CHACIS 5NPE34AF5JH610434, PROPIEDAD DE MANUEL ALCIBIADES DEL JESUS ENCARNACION, CEDULA 402-3340456-1.
SDF-93187/28-29-30/07/26

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA, MARCA HARLEY DAVIDSON, MODELO FLSTF, AÑO 2001, COLOR ROJO, REG Y PLACA K0165881, CHASIS 1HD1BMY181Y050276, PROPIEDAD DE LIVIO TROISE. CED/RNC/PASAPORTE: 5-34-39290-6
F-016978/28-29-30-7-26

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA TOYOTA, MODELO SUPRA, AÑO 1986, COLOR ROJO, REG Y PLACA A185845, CHASIS JT2MA70L9G0010496, PROPIEDAD DE RAFAEL BENJAMIN FERMIN LIRANZO. CED: 031-0344417-4
F-016979/28-29-30-7-26

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA DAIHATSU, MODELO MIRA ES, AÑO 2017, COLOR BLANCO, REG Y PLACA A958071, CHASIS LA300S1373577, PROPIEDAD DE DIONISIO ANTONIO SOTO CORDERO. CED: 001-0922453-5
F-016982/28-29-30-7-26

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA HYUNDAI, MODELO SONATA Y20, AÑO 2016, COLOR NARANJA, REG Y PLACA A857653, CHASIS KMHEC41LBGA678266, PROPIEDAD DE YEREMY DANIEL COLLADO ROSARIO. CED: 031-0571205-7
F-016984/28-29-30-7-26

AVISO DE AUDIENCIA DE MENSURA PARA SANEAMIENTO
Expediente No. 2026-0156617

Reclamantes: Sres. HILDA NICAURY DEL ORBE RODRIGUEZ DE NUÑEZ, PABLO MANUEL DEL ORBE RODRIGUEZ y VICTOR MANUEL RODRIGUEZ.
Se Hace publica citación a todas las personas que tengan algún interés o derecho sobre una porción de terreno ubicada en la Carretera Rincón Hondo- El Firme, Sección El Firme, A Unos 65 mts, Al Sureste De La Escuela Básica del Firme. Coordenadas (19.292499°, -70.055781°), dentro Parcela No.1615 del D.C. 03 del Municipio de Castillo, Provincia Duarte. Parcela Resultante No. 318393056279, con una superficie de 138.63 mts2, con las colindancias actuales, AL Norte: C/ Rincón Hondo - El Firme, Al Sur: Ana Julia Frias, Al Este: Ana Julia Frías, Al Oeste: Estancia Infantil Del Firme. Para que comparezcan a la AUDIENCIA fijada para el día LUNES Tres (03) del mes de Agosto del año dos mil Veintiséis (2026) a las 9:00 A.M., en el Tribunal de Jurisdicción Original, Sala I, Ubicado en el Calle Colon, Esq. Ing. Guzmán Abreu, Edificio de los Tribunales de Tierra, del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte.

Agrimensora Marllelin Fernández Duarte, Codia No. 35783
Tel: 849-925-7711
C-23778/29/07/26

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

De conformidad con las disposiciones del párrafo III del artículo 92 de la Ley núm. 108-05, sobre Registro Inmobiliario, y del artículo 83 del Reglamento General de Registro de Títulos, se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado de Título, Matrícula núm. 0200018758, expedido por el Registro de Títulos de Santiago en fecha 18 de octubre de 2013, a favor de la señora CAROLINA YESENIA CABRERA, correspondiente al inmueble que se describe a continuación: Unidad Funcional E-2, con la designación catastral núm. 312553480390:E2, del Condominio Residencial Pedro Luis II, con una extensión superficial de ciento treinta y tres punto sesenta y cuatro metros cuadrados (133.64 m²), ubicada en el municipio de Santiago, provincia Santiago, República Dominicana. La presente publicación se realiza con el propósito de solicitar ante el Registro de Títulos de Santiago la expedición de un Duplicado del Certificado de Título por causa de pérdida, sirviendo el presente aviso para los fines legales correspondientes. En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

Juan Alberto Duarte Vélez
056-0132644-9
Abogado
C-23780/29/07/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo único del artículo 22 de la Ley NO.1306-Bis, sobre divorcio por medio del presente aviso, se hace saber que el señor VICTOR MANUEL COLON,nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, domiciliado en Estados Unidos y accidentalmente en esta ciudad de Mao, identificado con el pasaporte NO.462857924,ADVIERTE aa suesposa señora ALINA YRALDA POLONIA REYES, cuyo último domicilio fue en la Calle 2 NO. 8, Los chalecitos de esta ciudad de Mao, que procederá por medio de su abogado constituido y apoderado especial LICDA. IBELKA CLARIBEL TORRES LOPEZ, abogado de los tribunales de la República, con estudio profesional abierto en la calle Abraham Lincoln NO. 10,de esta ciudad de Mao, donde hace formal elección de domicilio para todos los fines y en consecuencias legales del presente divorcio a EMPLAZARLA, en acción de divorcio por INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, entre ambos esposos, por ante la Cámara Civil, Comercial del Distrito Judicial del Valverde, la cual celebra sus audiencias en la primera planta del Palacio de Justicia, sito en la Av. Miguel Crespo S/N, de la ciudad de Mao, Provincia Valverde, a las 9:00AM del día martes, Primero (01) de Septiembre del año Dos Mil Veinte y Seis (2026),mediante notificación que se le hará en la persona del magistrado Procurador Fiscal de Valverde, el día Jueves (06) de Agosto del año Dos Mil Veinte y Seis (2026), por acto del ministerial Pedro Amauris de Jesús Gómez Aguilera, Alguacil Ordinario del Juzgado de Trabajo,del Distrito Judicial de Valverde. En la ciudad y Municipio de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana, a los Veinte y Cuatro (24) días del mes de Julio del año Dos Mil Dos Mil V/einte y Seis (2026).--

LICENCIADA IBELKA CLARIBEL TORRES LOPEZ
Abogado de la parte demandante
F-93208/28-29-30//07/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA AUDIENCIA DE DESLINDE

EXPEDIENTES FUSIONADOS. 2024-00746050, 2024-0057257 y 411-23-00428 Por medio de la presente hacemos de conocimiento a la partes interesadas en la Parcela No.11, del D.C. No.04, lugar Rincón de Yuboa, Monseñor Nouel, Bonao, Sometida a Trabajos de Deslinde resultando la Designación Catastral Nos.305861575991, propiedad de la solicitante Marvin Joel Soriano Robles, y Roxanna Milagros Villeta Gomez, cito para la audiencia fijada para el día que contaremos a 20/08/2026, por ante el Palacio de Justicia de la Vega, Tribunal de Tierras, Segunda Sala, Primer Nivel, Ubicado en la Calle García Godoy, No. 42 Esq. Monseñor Panal, Concepción De La Vega.

MARVIN JOEL SORIANO ROBLES
ROXANNA MILAGROS VILLETA GOMEZ
Solicitantes

(MS-AC-45837-WP-CPL)
C-23785/29/07/26

AVISO MENSURA CATASTRAL

Expediente No. 6622026111083. Vista la autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales, Depto. Norte. de fecha 18/05/2026, para dar PÚBLICO AVISO de que el día (25) de AGOSTO del año 2026, a las 09:00 am el agrimensor JOELYN R. PICHARDO PICHARDO cédula No. 402-2135909-0, con estudio profesional abierto en calle 16 de Agosto plaza Genao peralta módulo 201 segundo nivel, CODIA No. 50380, Jarabacoa, Provincia la Vega, se iniciarán los trabajos de SANEAMIENTO de la siguiente forma. Dos porciones de terreno dentro del ámbito de la parcela No. 05 Distrito Catastral No.04. ubicadas en el sector de Los Dajaos del municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega. Ambas porciones propiedad del señor. JOSE LUIS RODRIGUEZ VARGAS. La primera con 96,698.18m2. La segunda con 6,223.69m2, Referencia de ubicación: carretera Jarabacoa Manabao, a mano izquierda por la carretera Los Dajaos subiendo al Dulce donde están los invernaderos de Arias ahí mismo están ubicado los inmuebles. Coordenada gráfica: latitud 19. 039322 longitud: -70. 730097.

AGRIM. JOELYN R. PICHARDO PICHARDO
CODIA No. 50380

(AC-45841-WP-CPL)
C-23785/29/07/26

AVISO A MENSURA CATASTRAL

Expediente No. 6622026125671 VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por La Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, en fecha 24 de Julio del Año 2026, a petición del Señor LUIS MOTA DURAN. SE AVISA Que el día 11 de Agosto del Año 2026, a las 11:00 de la mañana se dará inicio a los trabajos de campo para Regularización Parcelaria dentro de la Parcela No. 781 del Distrito Catastral No. 03, ubicado en el Sector La Javilla del Municipio del Jarabacoa, Provincia La Vega, a nombre del Señor LUIS MOTA DURAN. COORDENADA: Lat: 19.125586° Long: -70.633576° Esta Mensura será practicada por el Agrimensor ANGEL PAYANO BALCACER, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0060597-1, CODIA 29715 del Municipio de Jarabacoa Provincia La Vega, realice los trabajos de Mensura para fines de REGULARIZACION PARCELARIA. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

ANGEL PAYANO BALCACER
Codia No. 29715
(PDL-AC-45825-WP-CPL-1/2)
C-23785/29/07/26

AVISO A MENSURA CATASTRAL

Expediente No. 6622026124894 VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por La Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, en fecha 24 de Julio del Año 2026. Se avisa Que el día 11 de Agosto del Año 2026, a las 9:00 de la mañana se dará inicio a los trabajos de campo para Regularización Parcelaria dentro de la Parcela No. 63 del Distrito Catastral No. 03 del Municipio del Jarabacoa, Provincia La Vega, ubicado en el Sector Medina II, a nombre de La Señora DIANA DE LOS ANGELES HERNANDEZ SOLARES. COORDENADA: Lat: 19.115934° Long: -70.643028° Esta Mensura será practicada por el Agrimensor ANGEL PAYANO BALCACER, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0060597-1, CODIA 29715 del Municipio de Jarabacoa Provincia La Vega, realice los trabajos de Mensura para fines de REGULARIZACION PARCELARIA. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

ANGEL PAYANO BALCACER
Codia No. 29715
(PDL-AC-45825-WP-CPL-2/2)
C-23785/29/07/26

AVISO A MENSURA CATASTRAL

Expediente No. 6622026127710 VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por La Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, en fecha 27 de Julio del Año 2026, SE AVISA Que el día 11 de Agosto del año 2026, a las 11:00 de la mañana se dará inicio a los trabajos de campo para Regularización Parcelaria dentro del ámbito de la Parcela No. 1560 del D.C. No. 3, del Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega, ubicado en la calle María Auxiliadora Sector Buena Vista a nombre de Las Señoras ANTIA CANDELARIO DURAN Y LUCIA CANDELARIO DURAN. COORDENADA: Lat: 19.156221° Long: -70.600519° Esta Mensura será practicada por el Agrimensor: ROMUALDO ANTONIO DURAN LANTIGUA, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 050-0039929-4, CODIA 28252, con estudios profesionales en la Calle Gastón Fernando Deligne No. 89 del Municipio de Jarabacoa Provincia La Vega, Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

ROMUALDO ANTONIO DURAN LANTIGUA
Codia No. 28252
(RCDEP-45826-WP-CPL-1/3)
C-23785/29/07/26

AVISO A MENSURA CATASTRAL

Expediente No. 6622026127737 VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por La Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, en fecha 27 de Julio del Año 2026, SE AVISA Que el día 11 de Agosto del Año 2026, a las 2:00 de la tarde se dará inicio a los trabajos de campo para Regularización Parcelaria dentro de la Parcela No. 1506 del Distrito Catastral No. 05, ubicado en el Sector Palo Blanco del Municipio del Jarabacoa, Provincia La Vega a nombre del Señor MANUEL AQUINO. COORDENADA: Lat: 19.099817° Long: -70.635309° Esta Mensura será practicada por el Agrimensor: ROMUALDO ANTONIO DURAN LANTIGUA, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 050-0039929-4, CODIA 28252, con estudios profesionales en la Calle Gastón Fernando Deligne No. 89 del Municipio de Jarabacoa Provincia La Vega, Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

ROMUALDO ANTONIO DURAN LANTIGUA
Codia No. 28252
(RCDEP-45826-WP-CPL-2/3)
C-23785/29/07/26

AVISO A MENSURA CATASTRAL

Expediente No. 6622026125750 VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por La Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, en fecha 24 de Julio del Año 2026 SE AVISA Que el día 11 de Agosto del Año 2026, a las 9:00 de la mañana se dará inicio a los trabajos de campo para Regularización Parcelaria dentro de la Parcela No. 115 del Distrito Catastral No. 03 del Municipio del Jarabacoa, Provincia La Vega, ubicado en la calle La Trinchera en el Proyecto Villas Pinar del Rio, a nombre del Señor RADHAMES SANTOS CORDERO. COORDENADA: Lat: 19.115403° Long: -70.620841° Esta Mensura será practicada por el Agrimensor ROMUALDO ANTONIO DURAN LANTIGUA, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 050-0039929-4, CODIA 28252, con estudios profesionales en la Calle Gastón Fernando Deligne No. 89 del Municipio de Jarabacoa Provincia La Vega, Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

ROMUALDO ANTONIO DURAN LANTIGUA
Codia No. 28252
(RCDEP-45826-WP-CPL-3/3)
C-23785/29/07/26

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE Y REFUNDICION
Expediente no. 6622026125645

VISTA: La Autorización de Mensura, dictada por La Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte de fecha 24 de Julio del año 2026 se hace de público conocimiento que el día 14/08/2026 a las 08:00 AM, Iniciaremos la mensura dentro de las parcelas no. 150 y 151, del Distrito Catastral no. 02, del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, ubicado en La Calle Caracas, casa s/n, al lado del Supermercado Bonao, Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, propiedad de DANILO UREÑA Y QUISQUEYA DE LA ROSA ESPINOSA DE UREÑA, para más información contactar al Agrimensor Actuante. COORDENADAS GEOGRAFICAS: 18.93573553 Y -70.40928133. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

AGRIM. SILVERIO ANTONIO LAZALA CÁCERES
CODIA NO. 31497

(AC-45845-WP-END)
C-23785/29/07/26

PODER JUDICIAL

1ra. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. ACTA DE FIJACION DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 0998-24-00183 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622023093841 del 13/12/2023 MOTIVO: DESLINDE - INMUEBLE: MUNICIPIO CONSTANZA PROVINCIA LA VEGA DC/POS 301950236795 SUPERFICIE 130.52M2 PARCELA 777-B, DC 02, ZONA URBANA, ESTE INMUEBLE ESTA UBICADO EN LA CALLE LAS AUYAMAS DEL SECTOR LAS AUYAMAS. SOLICITANTE: RAMON ENRIQUE ADAMES REYES REPRESENTADO POR LIC. CRISTIAN LOWESKY FIGUEREO LUGO. Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 18 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2026 A LAS 09:00 A.M., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 1, de la ciudad de La Vega.

CRISTINA SOBEIDA GUTIERREZ NUÑEZ
Jueza 1era. Sala Tribunal de Tierras J.O. La Vega
(JMDM-AC-45847-WP-END)
C-23785/29/07/26

AVISO DE MENSURA

Exp.No. 6612026056869 Por medio de la presente, hacemos de público conocimiento que realizaremos los trabajos de Mensura dentro de la Parcela No. 801, Distrito Catastral No.06, Municipio San Francisco De Macorís, Provincia Duarte. El día 13 de Agosto del año 2026 a las 09:00 a.m Agrim. Victor Antonio Ferreiras De La Cruz
Agrimensor Contratista Codia No.26621 tel. 829-518-7670 Para Regularización Parcelara Y Subdivision, de una porción de terreno dentro de la referida Parcela. Esta porción es Propiedad de: JHOSEP FRANCIEL VICENTE VICENTE. Ubicado En Cuaba, Carretera San Francisco – La Bajada, A Unos 111.00 Metros Al Este Del Colmado Vicente Y de La Intersección Con Carretera A Cuaba Abajo. Coordenadas: X=-70.181047°, Y= 19.336423° Esta notificación se hace para dar cumplimiento al art.No.75 del reglamento general de mensura catastral.

Agrim. VICTOR ANTONIO FERREIRAS DE LA CRUZ
AGRIMENSOR CONTRATISTA CODIA NO.26621
(JLF-AC-45846-WP-END)
C-23785/29/07/26

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 0998-21-00772 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622020103771 del 16/07/2021 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: MUNICIPIO JARABACOA, PROVINCIA LA VEGA DC/POS 311180400944 PARCELA 2748 DC 03 SUPERFICIE 662.74M2 UBICADOS EN EL DM MANABAO, MAJAGUITA, SE ENCUENTRA UBICADO A UNOS 12.00 KMS. APROXIMADAMENTE DE LA CIUDAD DE JARABACOA, EN SENTIDO ESTE-OESTE POR LA CARRETERA JARABACOA-MANABAO. RECLAMANTES: JULIO ENRIQUE UREÑA MEDINA Y ANGELA DE LEON FRAGOSO. Se citan al Abogado del Estado, Alcalde Pedáneo, colindantes y demás personas interesadas de los inmuebles a sanear a la audiencia fijada para el día 25/08/2026, a las 09:00 a.m., a celebrarse en este Tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza
(SF-AC-45848-WP-END)
C-23785/29/07/26

AVISO REGULARIZACIÓN PARCELARIA
EXPEDIENTE Nº 6622026097412

Se avisa que el día 12 del mes de agosto del año 2026, a las 9:00 a. m., Francisco Javier Marmolejos Agrimensor Contratista, Codia Nº 25422 etxeainmobiliariajavier@gmail.com, 809-352-3232 dará inicio a los trabajos de mensura para Regularización Parcelaria de una porción de terreno dentro de la parcela N° 56, del Distrito Catastral Nº 14, del municipio Jima Abajo, provincia La Vega, con un área de 363.34 m2, propiedad de los señores Ramón De Jesús Santos y Alicia Coronado Henríquez en la carretera Duarte, a unos 170.00 Mt. antes de la Junta Municipal de Rincón, Jima Abajo, se encuentra el inmueble. Coordenada de referencia: Latitud: 19.122061°, Longitud: -70.400713°. Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, en fecha de 10 de junio del año 2026. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

FRANCISCO JAVIER MARMOLEJOS
Agrimensor Contratista, CODIA Nº 25422
(AC-45849-WP-END-1/3)
C-23785/29/07/26

AVISO REGULARIZACIÓN PARCELARIA
EXPEDIENTE Nº 6622026094073

Se avisa que el día 11 del mes de agosto del año 2026, a las 9:00 a. m., Francisco Javier Marmolejos Agrimensor Contratista, Codia Nº 25422 etxeainmobiliariajavier@gmail.com, 809-352-3232 dará inicio a los trabajos de mensura para Regularización Parcelaria de dos porciones de terreno dentro de la parcela N° 56, del Distrito Catastral Nº 14, del municipio Jima Abajo, provincia La Vega, con un área de 130.09 m2 y 290.37 m2, propiedad de los señores Juan José Rodríguez y Yokasti Santos García, Referencia de ubicación: en la carretera Duarte, a unos 85.00 Mt. antes de la Junta Municipal de Rincón, Jima Abajo, se encuentra el inmueble. Coordenada de referencia: Latitud: 19.122597°, Longitud: -70.400104° Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, en fecha de 5 de junio del año 2026. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

FRANCISCO JAVIER MARMOLEJOS
Agrimensor Contratista, CODIA Nº 25422
(AC-45849-WP-END-2/3)
C-23785/29/07/26

AVISO REGULARIZACIÓN PARCELARIA
EXPEDIENTE Nº 6622026126404

Se avisa que el día 13 del mes de agosto del año 2026, a las 9:00 a. m., Francisco Javier Marmolejos Agrimensor Contratista, Codia Nº 25422 etxeainmobiliariajavier@gmail.com, 809-352-3232 dará inicio a los trabajos de mensura para Regularización Parcelaria de una porción de terreno dentro de la parcela N° 338, del Distrito Catastral Nº 03, del municipio Concepción de La Vega, provincia La Vega, con un área de 280.00 m2, propiedad de los señores Julio Ángel Vicente Santos y Mirna Altagracia Conil Alvarez, Referencia de ubicación: en la calle D de La Urbanización Despradel, de la ciudad de La Vega, se encuentra el inmueble. Coordenada de referencia: Latitud: 19.233719°, Longitud: -70.533565° Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, en fecha de 24 de julio del año 2026. Quedan citados los colindante y demás interesados

FRANCISCO JAVIER MARMOLEJOS
Agrimensor Contratista, CODIA Nº 25422
(AC-45849-WP-END-3/3)
C-23785/29/07/26

AVISO REGULARIZACION PARCELARIA

EXPEDIENTE N.º 6622026124045 Se avisa que el día 13 de agosto del año 2026, a las 9:00 a.m., daremos inicio a los trabajos de Regularización Parcelaría de una porción de terreno de 186.00 m2, dentro de la Parcela Nº 24-B, del Distrito Catastral N.º 05, del municipio de Concepcion de La Vega, provincia La Vega. Propiedad del Sr. Félix Roberto Caba Núñez. Referencia de ubicación: Desde el supermercado Empo avanzamos hacia el noroeste por
la Av. imbert 280 mts. aprox., luego doblamos a la izquierda por la calle quinta avenida, avanzamos 50 mts y doblamos a la derecha por calle las damas y avanzamos 60 mts hasta encontrar el inmueble a la izquierda.
Ubicación geográfica: Lat. 19.218942337, Long. -70.526859711. Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, en fecha 24 de julio del año 2026. Serán Ejecutados por el agrimensor Benjamín Gutiérrez de León, CODIA N.º 44522, cédula N.º 402-1156683-7, con oficina en la Av. Monseñor Panal N.º 44, de la ciudad de La Vega,

BENJAMIN GUTIERREZ DE LEON
Agrimensor Público Codia 44522
(AC-45850-WP-END)
C-23785/29/07/26

PODER JUDICIAL

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE DUARTE R.D. AUTO DE FIJACIÓN AUDIENCIA EXPEDIENTE 2026-0125416 APROBACIÓN TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN REG. DE MENSURAS CATASTRALES DEPTO. NORESTE NO. 6612025074911 DEL 23/04/2026 MOTIVO: SANEAMIENTO INMUEBLE: PROVINCIA DUARTE, MUNICIPIO VILLA RIVA DC/POS 410212839928 SUPERFICIE 1,010.82M2 DC 3. UBICADO EN EL ABANICO. EL ABANICO DE CATAMEY, EN LA CARRETERA VILLA RIVA, A 300 METROS AL ESTEDE LA CARRETERA SAN FRANCISCO DE MACORIS - NAGUA, SE ENCUENTRA INMUEBLE. RECLAMANTE: JOHNATTAN LEONARDO HERNANDEZ LOPEZ. Se citan al Abogado del Estado, colindantes y demás personas interesadas a la audiencia fijada para el día 1 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026, A LAS 09:00 A.M., a celebrarse en este tribunal en sito en el Salón de Audiencias 01 en la calle Ing. Guzmán Abréu esq. Colón 2do. nivel Edif. Tribunales de Tierras San Francisco de Macoris, Provincia Duarte.

LICDA. MAYERLIN MINIER PEÑA
Secretaria Tribunal de Tierras J.O. Duarte
(REF-SICF-AC-45376-WP-END)
C-23785/29/07/26

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Expediente No. 6622026126919 Se avisa que el día 11 DE AGOSTO DEL 2026, A LAS 11:00 a.m., se dará inicio a las operaciones de campo relativas a los trabajos de DESLINDE en la Parcela No. 62-B del D. C. No. 8 del municipio Puñal, provincia Santiago, ubicado aproximadamente a 490.00 metros al sureste de la entrada de la Urb. EL Coral, en la Av. Hispanoamérica, frente a Luciano Shipping, aprox. en las siguientes coordenadas UTM X= 325318.00 y Y= 2147808.00. Dicha porción es propiedad de los Sres. ZENÓN BOLÍVAR LORA CASTILLO Y FELICIA DE LA ROSA. Estos trabajos serán ejecutados por el agrimensor Johan Rafael Toribio Pichardo, tel. 849-201-2474 dominicano, mayor de edad, soltero, Cédula No. 402-2195781-0, con domicilio en calle Bélgica Adela Mirabal (Dede) No. 40 del Municipio de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, correo electrónico johantoribio@gmail.com, autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Del Departamento Norte, mediante autorización de fecha 26 de julio del 2026.

AGRIM. JOHAN RAFAEL TORIBIO PICHARDO
CODIA No. 35236
(AC-45851-WP-END)
C-23785/29/07/26

AVISO MENSURA CATASTRAL

Expediente No. 6622026127338 De acuerdo con la Autorización de Mensuras De Fecha 27 DE JULIO del 2026 Dirección Regional Mensuras Catastrales, Departamento Norte. Tengo a bien notificar que a las 09:00 horas de la mañana del día 17 de AGOSTO del 2026, Agrimensor EDDY DIAZ. OFICINA ABIERTA EN LA CALLE GRATEREAUX, CASA NO.54, BARRIO LINDO, PLAZA LAS AMERICAS, CONSTANZA dará comienzo a los trabajos de DESLINDE Y SUBDIVISION PARA PARTICION dentro de la P. No.853, con un área de 8,006.46 MTS2, en las coordenadas geográficas 18.904291° latitud Norte y -70.705721° longitud Oeste, del Municipio La Vega, Provincia La Vega, A Petición de los propietarios: FERNANDO QUEZADA GARCÍA, LISANDRA YULISA SURIEL QUÉLIZ, ENMANUEL QUEZADA LUZÓN, MARÍA ALTAGRACIA QUEZADA DURÁN Y JOSÉ ALBERTO QUEZADA DURÁN. PUNTO DE ENCUENTRO: FRENTE AL CENTRO EDUCATIVO BERNARDO GRATEREAUX. Dirección de la Propiedad: EL PALERO (CONSTANZA).

EDDY DIAZ
AGRIMENSOR-CONTRATISTA CODIA NO. 32187
(AC-45852-WP-END)
C-23785/29/07/26

AVISO REGULARIZACIÓN PARCELARIA Y TRANSFERENCIA.
Expediente Nº 6622026125939

Se avisa que el día 6 de agosto del año 2026, a las 4:00 p.m., daremos inicio a los trabajos de Regularización Parcelaria y transferencia de una porción de terreno de 1,287.96 m2, dentro de la Parcela Nº 33, del D. C. Nº 11, del municipio de La Vega, provincia La Vega. Propiedad del Sr. Ronald David Santos Joaquín. Referencia de ubicación: en calle principal de las Maras, a unos 0.83 kms. al Norte de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), recinto La Vega. Estos trabajos fueron autorizados por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, el 24 de julio, del año 2026. Serán ejecutados por el agrimensor, Benjamín Gutiérrez de León, Codia No. 44522, dominicano, mayor de edad, soltero, cedula de identidad y electoral Nº 402-1156683-7, con estudio profesional abierto en la Av. Monsenor Panal, # 44, La Vega, Rep. Dom., Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

BENJAMÍN GUTIÉRREZ DE LEÓN
Agrimensor Contratista Codia # 44522
(FG-AC-45853-WP-REG)
C-23785/29/07/26

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

De conformidad con lo que dispone el articulo 42 de la Ley de Divorcio 1306-bis, se hace de público conocimiento que la La Sexta Sala para asuntos de Familia de la Cámara Civil y comercial del Distrito Judicial de Santiago, dictó una Sentencia Civil marcada con el No.(1451-2026-SSEN-00660), de fecha Treinta (30) del mes de Abril del año 2026, cuyo dispositivo es el siguiente: "FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Reyna de los Angeles Romero Collado, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Declara buena y válida, en cuanto a la forma, la presente demanda en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por haber sido interpuesta conforme al derecho, y en cuanto al fondo, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores José Gregorio Oquendo y Reyna de los Angeles Romero Collado, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por los motivos indicados. TERCERO: Ordena el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente. CUARTO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. QUINTO: Comisiona al ministerial Juan Pedro Tomas Sosa Faña, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente Sentencia a la parte demandada". Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por la jueza y secretario que figuran en la estampa. - El presente divorcio se pronunció por ante el Oficial del Estado Civil de la Primera (1ra.) Circunscripción del Municipio de Santiago, en fecha Veintitrés (23) del mes de Julio del año dos mil veintiséis (2026), Registrado en el libro No.00007, folio No.0065, bajo el acta No.000633, del año 2026. En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, hoy día Veintiocho (28) del mes de Julio del año dos mil veintiséis (2026). ----

LIC. RAFAEL PEREZ ABREU
CED. 031-0029669-2
F-016991/29/07/26

CARLOS ALBERTE ALVAREZ COMERCIAL, S. R. L.
Sociedad en liquidación
Capital social: RD$100,000.00
Registro Mercantil: 16643 STI
RNC: 1-31-70245-7
Domicilio social: Calle 10, Urbanización Don Jaime, No. 6, Santiago, República Dominicana.
AVISO DE CLAUSURA

Para cumplir con las disposiciones del artículo 413 de la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas individuales de Responsabilidad Limitada (No. 479-08), de fecha 11 de diciembre del 2008, modificada por la Ley No. 31-11, se les avisa a los interesados y al público en general, PRIMERO: Que mediante Asamblea General Extraordinaria de la sociedad CARLOS ALBERTE ALVAREZ COMERCIAL, S. R. L., de fecha uno (01) de julio del 2026, los socios decidieron PRONUNCIAR la CLAUSURA de la sociedad y al mismo tiempo decretar que el gerente cese en sus funciones a partir de la fecha de dicha asamblea; DESIGNAR al señor ROBERT CARLOS UREÑA RECIO, como liquidador de la sociedad para cumplir con todos los requisitos y trámites legales relativos a la liquidación de la sociedad, quedando bajo su responsabilidad la determinación del modo más adecuado para hacer líquido el activo de la sociedad, una vez efectuado el inventario de los activos y pasivos sociales, si procede; CONVOCAR a los socios a una segunda Asamblea General Extraordinaria de liquidación de la sociedad que habrá de celebrarse el día uno (01) de agosto del 2026, a las 9:30 a.m. en el domicilio social de la empresa, para que el liquidador haga rendición de cuentas y para que, de ser aprobada la misma, se pronuncie la disolución y liquidación definitiva de la sociedad, que será depositada en la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, Inc., todos los documentos concernientes a la disolución de la sociedad. En la ciudad de Santiago, República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

ROBERT CARLOS UREÑA RECIO
Liquidador de la sociedad.
F-016985/29/07/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con las Disposiciones de la Ley No. 2153 del 12 de Noviembre de 1949, la cual agrega un párrafo al Artículo 22 de la Ley 1306-BIS, sobre Divorcio, el señor NELSON DANIEL RIVAS TORRES, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cedula de identidad y electoral No. 402-1142869-9, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. WILSON DOMINGUEZ ALMENGOT, dominicano, mayor de edad, abogados de los Tribunales de la República, matriculado en el colegio de abogados bajo el No. 12701-366-92, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0093998-6, con estudio profesional abierto en la Av. 27 de Febrero, No. 27, Alto, del sector Las Colinas, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, teléfono 809-772-4165, lugar donde se hace elección de domicilio para los fines y consecuencias legales en lo referente al procedimiento divorcio que incoará contra su esposa, en consecuencia se le advierte a la señora MISHELL SANTANA REYES, cuya última residencia conocida por su esposo, estuvo radicada en la calle 2, casa No. 6, del sector Proyecto Las Charcas, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, que a falta de información relativa al lugar de su residencia actual, su esposo procederá por este medio a notificarle y emplazarla el día viernes, que contaremos treinta y uno (31) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), procederá a emplazarla en acción de divorcio, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y domicilio desconocido en la persona del Magistrada Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, para que comparezca a la AUDIENCIA que a puerta cerrada, se celebrará y que será conocida dicha demanda de divorcio, el día MIERCOLES que contaremos a DIECINUEVE (19) del mes de AGOSTO del año Dos Mil Veintiséis (2026), a las once horas de la mañana (11:00 A.M.), por ante la Cuarta Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en su local ubicado en la primera planta del Edificio que ocupa el palacio de Justicia Federico C. Álvarez, ubicado entre las avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles Ramón García y E. Guerrero, del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026)

LIC. WILSON DOMÍNGUEZ ALMENGOT
Abogado apoderado del demandante
F-016988/29-30-31/07/26

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Depósito (Certificado Financiero) No. 9606938108, emitido por el Banco de Reservas de la República Dominicana (Banreservas), a nombre del señor PORFIRIO GARCÍA NÚÑEZ, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1823326-1. Dicho certificado Con fecha de apertura 02 de abril de 2024, por un monto de RD$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100).
PORFIRIO GARCÍA NÚÑEZ
C-23782/29-30-31/07/26

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE REGISTRO DE ACREEDOR

De conformidad con el Art. 92 de la Ley de Registro Inmobiliario No. 108-05, se hace de público conocimiento que se ha extraviado la Certificación de Registro de Acreedores, correspondiente a la Matrícula No. 3000480465, inscrita en fecha 04 de octubre de 2022, a las 12:19 p.m., con Folio No. 2522, F-222, expedida por el Registro de Títulos de Santiago de los Caballeros, correspondiente a la unidad funcional D-13, identificada como 312522552151:D-13, del Condominio SOHA PANORAMA, ubicado en Santiago de los Caballeros, con una superficie de 82.39 metros cuadrados. En dicha certificación consta inscrito el asiento No. 335481050. Propiedad del señor Jensen Filipe Rosa Gonzalez, cédula de identidad y electoral No. 056-0134796-5. La presente se hace para fines de ley correspondientes.
F-93224/29/07/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En cumplimiento del artículo 92, Párrafo III, de la Ley 108-05,de Registro Inmobiliario y sus modificaciones, se hace de público conocimiento que se ha perdido el Certificado de Titulo inscrito en el Libro 1748, Folio 138, propiedad de los señores WILFREDO RAFAEL ALMONTE TAVERAS, dominicano, mayor de edad, doctor, portador de la cedula de identidad y electoral No. 031-0008481-7 Y NILVA ALTAGRACIA CID CID, dominicana mayor de edad, Maestra, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 031-0078281-6, casados entre sí, expedido por el Registrador De Títulos de Santiago en fecha 4 de Abril del año 2016, sobre el siguiente inmueble: El inmueble identificado como 312582675266, que tiene una superficie de 703.23 metros cuadrados, matricula No. 0200102218, ubicado en Santiago, Santiago. En consecuencia, se le pide a cualquier persona que lo encuentre enviarlo o llevarlo a la siguiente dirección: Prolongación de la Av. Penetración, No. 02, Cerro Hermoso, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros.
En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio Y Provincia De Santiago, República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de Julio del año Dos Mil Veintiseís (2026).-

Licda. BEATRIZ DEL CARMEN ALMONTE OVALLES
Abogada Apoderada.
F-93240/29-30-31/07/26

AVISO DE MENSURA
Expediente No. 6622026128113

EN ATENCION A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 75 DEL REGLAMENTO GENERAL DE MENSURAS CATASTRALES, QUIEN SUSCRIBE LA PRESENTE, ANTONIO BARIDO LIRIANO GOMEZ, DOMINICANO, MAYOR DE EDAD, CASADO, AGRIMENSOR, CODIA 5567, CEDULA 031-0240497-1, TELEFONO (809)-383-5823, E-MAIL: alirianogomez@gmail.com, AVISA AL PUBLICO EN GENERAL, QUE EL DIA 12 DE AGOSTO DEL AÑO 2026, A PARTIR DE LAS 9: 00 A. M, INICIARA LOS TRABAJOS DE DESLINDE PARA PARTICION PORCENTUAL AMIGABLE DE SUS DERECHOS ASCENDENTES A 375.00 METROS CUADRADOS EN LA PARCELA No.219 DEL D.C.N.06, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE SANTIAGO; SECTOR DE VILLA PROGRESO, LOCALIZADO EN LA LATITUD 19-27-53, LONGTUD OESTE: 70-40-31, PROPIEDAD DE SUC. DE RAMON RAFAEL ABREU MENDEZ y MARIANA ROSARIO JIMENEZ DE ABREU, REPRESENTADOS POR LA LIC. KATHERINE VARGAS ABREU, CEDULA No. 402-2295634-0. ESOS TRABAJOS FUERON AUTORIZADOS POR LA DIRECCION REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES, DEPARTAMENTO NORTE, EN FECHA 2 DE JULIO DEL AÑO 2026. SE ADVIERTE A TODAS LAS PERSONAS, FISICAS O JURIDICAS, QUE TENGAN ALGUN INTERES EN LA REFERIDA MENSURA, QUE DEBEN COMUNICARSE CON QUIEN SUSCRIBE Y ASISTIR AL LUGAR EN LA FECHA Y HORA INDICADOS, O COMUNICARSE CON LA DIRECCION REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES DE SANTIAGO, E-mail: DRMCnorte.@ri.gob.do, teléfono (809)575-7666, EXT-1496, EN ATENCION A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 69 DE LA LEY 108-05 Y EL ART. 142 DEL REGLAMENTO GENERAL DE MENSURAS CATASTRALES.

ANTONIO BARIDO LIRIANO GOMEZ
CODIA 5567, TEL. (809) 383-5823
F-016990/29/07/26

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

De conformidad con lo que dispone el articulo 42 de la Ley de Divorcio 1306-bis, se hace de público conocimiento que la La Quinta Sala para asuntos de Familia de la Cámara Civil y comercial del Distrito Judicial de Santiago, dictó una Sentencia Civil marcada con el No.(1450-2026-SSEN-00420), de fecha Siete (07) del mes de Abril del año 2026, cuyo dispositivo es el siguiente: FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto en contra de Miguel Angel Rivera Santos, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Ramona Núñez Suriel y Miguel Angel Rivera Santos por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos. CUARTO: Comisiona al Ministerial Nelson Rudy Núñez, alguacil adscrito a este Tribunal, para que le notifique la presente Sentencia a la parte demandada. -Certifico y doy fe que la presente sentencia ha sido firmada digitalmente por Magistrada Eugenia Elizabeth Alvarez Rodríguez y la Secretaria General Génesis Michelle Frías Rodríguez que figuran en la estampa. El presente divorcio se pronunció por ante el Oficial del Estado Civil de la Primera (1ra.) Circunscripción del Municipio de Santiago, en fecha Veintitrés (23) del mes de Julio del año dos mil veintiséis (2026), Registrado en el libro No.00007, folio No.0067, bajo el acta No.000634, del año 2026. ----------
En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, hoy día Veintiocho (28) del mes de Julio del año dos mil veintiséis (2026). ----

LIC. RAFAEL PEREZ ABREU
CED. 031-0029669-2
ABOGADO DE LA PARTE DEMANDANTE
F-016991/29/07/26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO JEEP, MARCA TOYOTA, MODELO KZJ95L-GKPNTW, AÑO 1999, COLOR BLANCO, REG Y PLACA G016659, CHASIS JT111GJ9500103855, PROPIEDAD DE FRANKLIN OSWALDO ZULUAGA ZULUAGA. CED/PASAPORTE/RNC: 533093914
F-016989/29-7-26

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA PLACA DE UN AUTOMOVIL, PLACA Y REGISTRO NO. A618389, CHASIS NO WMEEK31X88K178205, MARCA SMART, MODELO FORTWO, AÑO 2008, COLOR GRIS, PROPIEDAD DE MASSIEL GARCIA BONIFACIO, CEDULA DE IDENTIDAD 402-2141553-8.
C-23771/28/29/30/7/26

PERDIDA DE MATRICULA

SE HA EXTRAVIADO LA MATRÍCULA DEL VEHÍCULO TIPO JEEP, MARCA HONDA, MODELO CR-V 4X2, AÑO 2001, MOTOR NO. 05654, CHASIS NO. JHLRD28421C005654, COLOR AZUL, FUERZA MOTRIZ 2000, REGISTRO Y PLACA G022056, PROPIEDAD DE FREDERIK BOLIVAR LORA TORRES.
F-93232/29/07/26

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO TITULO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes-Ley 108-05, se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado de Titulo correspondiente al inmueble identificado como Solar 10, Manzana 2198, del Distrito Catastral Num.1, Matricula No.0200182357, Con Una Superficie de 197.96 Metros Cuadrados, Ubicado En Santiago, expedido a favor de DELFINA BAEZ SUAREZ y MANUEL DE JESUS BENCOSME GUZMAN. El presente aviso tiene como propósito la solicitud de un nuevo Certificado de Titulo por pérdida.

Licda. Jocarini Mercedes Morel
Lcdo. José Luis Jorge
apoderados
F-016989/29/07/26

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO CONSTANCIA ANOTADA

De conformidad a lo que dispone el párrafo III del art.92 de la Ley de Registro inmobiliario No.108-05, Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Título Original correspondiente al inmueble descrito a continuación:

Certificado de Título No.28 (Anot.561), expedido por el Registro de Títulos de Santiago, correspondiente al inmueble identificado como Parcela No.451, Distrito Catastral No. 8, Municipio y Provincia de Santiago, provincia Santiago, con una extensión superficial de 250Mt2, metros cuadrados, registrado a nombre de TERESA DE LA ROSA ARROYO. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio de Santiago, a lo veintiocho (28) días del mes de julio de año 2026.

LICDA. YNGRID BERMUDEZ
Abogada
F-93244/29/07/26

AVISO DE CELEBRACION DE AUDIENCIA, DESLINDE.

Para darle cumplimiento a las formalidades exigidas por la ley 108-05 y sus reglamentos, se hace de público conocimiento que el día miércoles que contaremos a 9 del mes de septiembre del año 2026, a las 9: 00 horas am, en la sala de audiencias del tribunal de tierras de Jurisdicción Original de Sánchez Ramírez, Cotuí, sito en la calle Sánchez No. 43 de la ciudad de Cotuí, será celebrada la audiencia en modo presencial para conocer la etapa judicial del proceso de deslinde dentro de la parcela 13 del D.C. 9 de Cotuí, solicitada por el señor ANGEL RAFAEL VASSALLO RECIO, resultando las parcelas 306995460716 y 306995577998, con superficies de 20,886.06 mets2 y 54,561.17 mets2 respectivamente, exp. 2026-0115679, inmueble situado en Hatillo, Carretera Hatillo los Cacaos, Sánchez Ramírez, En la Ciudad y Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, R.D. a los 29 días del mes de julio del año 2026.-

AGRIM. AMILCAR G. JAVIER LORENZO.-
Agrimensor contratista.-Codia 26867.
C-23781/29/07/26

